

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 22

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 12
celebrada el miércoles, 12 de noviembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

CONSEJOS GENERALES DE LAS CAJAS DE AHORROS

8-08/CGAC-000015. Designación de Dña. Susana Díaz Pacheco como Consejera de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), por cese de D. José Francisco Pérez Moreno.

CONSEJO ANDALUZ DE ESTADÍSTICA

8-08/CAE-000001. Designación de siete personas para formar parte del Consejo Andaluz de Estadística.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

8-08/DGRT-000001. Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA.

PROYECTOS DE LEY

8-08/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

8-08/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-Ley 1/2008, de 3 de junio).

MOCIONES

8-08/M-000009. Moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-08/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000332. Pregunta oral relativa a obras en el Palacio de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000335. Pregunta oral relativa a fusión de cajas de ahorros, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000340. Pregunta oral relativa a recortes de la financiación del Estado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000331. Pregunta oral relativa al viaje del Vicepresidente Primero a Oriente Medio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000347. Pregunta oral relativa a solución a la crisis financiera de los ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000322. Pregunta oral relativa a renta básica de emancipación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000330. Pregunta oral relativa a denegación de préstamos hipotecarios a adjudicatarios de viviendas VPO, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000348. Pregunta oral relativa al parque empresarial de Mijas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000325. Pregunta oral relativa a digitalización del sumario judicial del caso Malaya, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000317. Pregunta oral relativa a *World Travel Market*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000321. Pregunta oral relativa a Centro de Interpretación del Atún de Almadraba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000320. Pregunta oral relativa a Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000327. Pregunta oral relativa a Campus Tecnológico de Algeciras, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000336. Pregunta oral relativa a implantación de los grados de Medicina en las Universidades de Jaén y Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000326. Pregunta oral relativa a vigilancia de la precariedad laboral y la economía sumergida, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000337. Pregunta oral relativa a paro en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000313. Pregunta oral relativa a aplicación del decreto de campos de golf en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000324. Pregunta oral relativa al Parque Natural de los Alcornocales, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000308. Pregunta oral relativa a retraso en la A-7, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000318. Pregunta oral relativa a barreras de protección de motoristas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000319. Pregunta oral relativa a la variante de Lebrija, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000338. Pregunta oral relativa a cese de actividad de la empresa aérea FLYSUR, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000349. Pregunta oral relativa a sistemas de protección para motoristas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000350. Pregunta oral relativa a recomendaciones del Defensor del Pueblo alumnos objetores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000328. Pregunta oral relativa a Jornadas Europeas de Patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000323. Pregunta oral relativa a atención sanitaria a la diabetes en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000315. Pregunta oral relativa a incremento del paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000329. Pregunta oral relativa a política económica para combatir la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000107. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000109. Proposición no de Ley relativa a la política sostenible y solidaria del agua, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000110. Proposición no de Ley relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000111. Proposición no de Ley relativa al fomento de planes locales de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y cuatro minutos del día doce de noviembre de dos mil ocho.

Consejos Generales de las Cajas de Ahorros

8-08/CGAC-000015. Designación de Dña. Susana Díaz Pacheco como Consejera de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), por cese de D José Francisco Pérez Moreno (pág. 7).

Retirada.

8-08/CGAC-000019. Designación de Dña. María Esther Vaquero del Castillo Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, en sustitución de Dña. Leocadia Ruiz Simonet (pág. 7).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Consejo Andaluz de Estadística

8-08/CAE-000001. Designación de siete personas para formar parte del Consejo Andaluz de Estadística (pág. 7).

Interviene:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por unanimidad.

Agencia Pública Empresarial de la RTVA

8-08/DGRT-000001. Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, Secretaria Segunda del Parlamento de Andalucía.

Segunda votación de la propuesta de D. Pablo Carrasco García: rechazada por 61 votos a favor, al no alcanzar la mayoría cualificada requerida.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Secretaria Tercera del Parlamento de Andalucía.

Tercera votación de la propuesta de D. Pablo Carrasco García: Aprobada por 62 votos a favor.

Proyectos de ley

8-08/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (pág. 10).

Intervienen:

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad: rechazadas por 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía, procedente del Decreto-Ley 1/2008, de 3 de junio (pág. 46).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veinte minutos del día doce de noviembre de dos mil ocho.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Les ruego que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, vamos a comenzar esta sesión del Pleno del Parlamento que vamos a desarrollar durante los días 12 y 13 de noviembre. Y vamos a iniciar con el punto primero del orden del día: elecciones y designaciones. Comenzamos con la designación de doña Susana Díaz Pacheco como Consejera de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol), por cese de don Francisco Pérez Moreno.

Señorías, en la mañana del día de hoy...

Ruego a sus señorías que permitan a la Presidenta continuar.

Señorías, en la mañana de hoy, la Mesa ha conocido el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la retirada de este asunto del orden del día del Pleno. Asimismo, ha conocido también la renuncia de doña Leocadia Ruiz Simonet como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada y la propuesta de sustitución que realiza el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía a favor de doña María Esther Vaquero del Castillo. Como consecuencia de lo anterior, les planteo la exclusión del orden del día de la designación de la Consejera de la Asamblea General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (Cajasol) y la inclusión de la designación de doña María Esther Vaquero del Castillo como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada.

¿Puede contar esta Presidencia con el consentimiento de la Cámara para introducir esta modificación del orden del día?

Así se declara.

8-08/CGAC-000019. Designación de Dña. María Esther Vaquero del Castillo Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada, en sustitución de Dña. Leocadia Ruiz Simonet

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede entender, asimismo, esta Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara respecto de la designación de doña María Esther Vaquero del Castillo como Consejera de la Asamblea General de la Caja General de Ahorros de Granada?

Así se declara.

8-08/CAE-000001. Designación de siete personas para formar parte del Consejo Andaluz de Estadística

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con este mismo punto del orden del día, designación de siete personas para formar parte del Consejo Andaluz de Estadística.

Señorías, en el artículo 39.2 de la Ley 4/2007, que modifica la Ley 4/1989, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se aprueba el Plan Estadístico de Andalucía 2007-2010, se recoge la composición del citado Consejo, que, entre otros miembros, según se dice en la letra g) de este precepto, estará formado por siete personas designadas por el Parlamento de Andalucía a propuesta de los grupos parlamentarios que estén en el mismo.

Ruego, por tanto, al señor Secretario Primero de la Mesa que dé lectura de las personas propuestas.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista propone como miembros titulares a don Víctor Manuel Bellido Jiménez, doña Inmaculada Caravaca Barroso, don Pedro Cordero Moreno y doña Alicia Avilés Zugasti, y, como miembros suplentes, a don Joaquín Muñoz García, doña Josefa Mercedes Martín Martín, don José Ramón Antúnez Castillo y doña Estrella Monje Domínguez.

El Grupo Parlamentario Popular de Andalucía propone como miembros titulares a doña Sandra Garrido Fernández y don Eugenio Castillo Jaén, y como miembros suplentes a don José Luis Prieto Domínguez y doña Marta Hasnaá Menduñía.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía propone como miembro titular a don José Luis Pérez Tapia y como miembro suplente a doña Paula Galvín Salazar.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Blanco Romero.

Señorías, ¿cuenta la Presidencia con el asentimiento de la Cámara para la designación de las personas propuestas?

Así se declara.

8-08/DGRT-000001. Elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y, para finalizar este punto, pasamos a la elección de la persona titular de la Dirección General de la Radio y Televisión de Andalucía.

Señorías, el Pleno del Parlamento celebrado en las sesiones de los días 8 y 9 de octubre no eligió a don Pablo Carrasco García como Director General de la Radio y Televisión de Andalucía, al no haber obtenido una mayoría de votos superior a los dos tercios exigidos en el artículo 18.1 de la Ley de la Radio y Televisión de Titularidad Autonómica Gestionada por la Agencia Pública Empresarial de Radiotelevisión de Andalucía. En aplicación del citado artículo 18.1, vamos a proceder a una nueva votación para la elección de don Pablo Carrasco García como Director General de la Radio y Televisión de Andalucía.

Señorías, como siempre, al tratarse de una elección de persona, se efectuará por papeleta, que los servicios de la Cámara ya les han repartido. En ellas figura la candidatura presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y el nombre y el apellido del candidato, precedido de un recuadro. Procede, pues, señorías, marcar o no con una cruz el correspondiente recuadro.

Ruego a la Secretaria Segunda de la Mesa que dé lectura a los miembros, al listado de diputados y diputadas.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, SECRETARIA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- Doña Raquel Arenal Catena.
- Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.
- Don Francisco Armijo Higuera.
- Don Antonio Ayllón Moreno.
- Doña Dolores Blanca Mena.
- Doña María Jesús Botella Serrano.
- Don José Caballos Mojeda.
- Doña María Dolores Calderón Pérez.
- Don José Cara González.
- Doña María Araceli Carrillo Pérez.
- Don José Antonio Castro Román.
- Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
- Doña Ana María Corredera Quintana.
- Doña María Cózar Andrades.
- Doña María del Carmen Crespo Díaz.
- Doña Regina Cuenca Cabeza.
- Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
- Doña Susana Díaz Pacheco.
- Don José Juan Díaz Trillo.
- Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.

- Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
- Don Salvador Fuentes Lopera.
- Don Ángel Javier Gallego Morales.
- Don José García Giralte.
- Don Manuel García Quero.
- Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
- Doña Carolina González Vigo.
- Don Manuel Gracia Navarro.
- Doña Ángeles Isac García.
- Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
- Don José Loaiza García.
- Doña María Dolores López Gabarro.
- Doña María José López González.
- Don Bartolomé Madrid Olmo.
- Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
- Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
- Doña Aránzazu Martín Moya.
- Doña María Lourdes Martín Palanco.
- Doña María Eva Martín Pérez.
- Doña Alicia Martínez Martín.
- Don Fernando Manuel Martínez Vidal.
- Don Fidel Mesa Ciriza.
- Doña María del Mar Moreno Ruiz.
- Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
- Doña Isabel Muñoz Durán.
- Don José Muñoz Sánchez.
- Doña María Ángeles Muñoz Uriol.
- Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
- Don José Antonio Nieto Ballesteros.
- Don Antonio Núñez Roldán.
- Don Francisco Javier Oblaré Torres.
- Doña Rafaela Obrero Ariza.
- Doña María Esperanza Oña Sevilla.
- Doña Amelia Palacios Pérez.
- Don Juan Paniagua Díaz.
- Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
- Doña Verónica Pérez Fernández.
- Don Santiago Pérez López.
- Don Luis Pizarro Medina.
- Don Juan Pizarro Navarrete.
- Don Paulino Plata Cánovas.
- Doña María Eulalia Quevedo Ariza.
- Don Jorge Luis Ramos Aznar.
- Don Jaime Raynaud Soto.
- Doña María del Carmen Reyes Ruiz.
- Doña Ana María Rico Terrón.
- Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
- Doña Susana Rivas Pineda.
- Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.
- Don José Luis Rodríguez Domínguez.
- Don Pedro Rodríguez González.
- Don Carlos Rojas García.
- Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
- Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
- Doña María Concepción Sacramento Villegas.
- Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
- Don Antonio Sanz Cabello.

Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Don Antonio Torres López.
 Doña Ana María Tudela Cánovas.
 Don Diego Valderas Sosa.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.
 Don Rafael Velasco Sierra.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
 Consejo de Gobierno:
 Don Manuel Chaves González.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Don José Antonio Griñán Martínez.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Doña Clara Eugenia Aguilera García.
 Doña Evangelina Naranjo Márquez.
 Don Antonio Fernández García.
 Don Luciano Alonso Alonso.
 Don Martín Soler Márquez.
 Doña María Jesús Montero Cuadrado.
 Doña María Teresa Jiménez Vílchez.
 Doña Micaela Navarro Garzón.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Doña María Cinta Castillo Jiménez.
 Mesa del Parlamento:
 Don José Luis Aguilar Gallart.
 Doña María Luisa Bustinduy Barrero.
 Doña Patricia del Pozo Fernández.
 Don José Luis Blanco Romero.
 Don Ignacio García Rodríguez.
 Doña María José García-Pelayo Jurado.
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.
 Doña Fuensanta Coves Botella.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Del Pozo.
 Señorías, procedemos al escrutinio de los votos.
 Señorías, el resultado del recuento ha sido el siguiente: de los 107 votos que han sido emitidos, don Pablo Carrasco García ha obtenido 61 votos favorables.
 Señorías, el candidato propuesto, por tanto, no ha obtenido los 66 votos favorables, es decir, tres quintos de los miembros del Pleno del Parlamento que se necesitan para ser elegido en segunda votación.
 En aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley de la Radio y Televisión de titularidad autonómica gestionada por la agencia pública empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, se hace necesaria una nueva votación, que sería la tercera, para la elección de la persona titular de la Dirección General de la RTVA. Votación que vamos a realizar, a continuación, donde, en este caso, se requeriría la mayoría absoluta, es decir, al menos 55 votos.

Ruego a la Secretaria Tercera de la Mesa que dé lectura al listado de los diputados y diputadas.

La señora BUSTINDUY BARRERO, SECRETARIA TERCERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta.
 Doña Raquel Arenal Catena.
 Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.
 Don Francisco Armijo Higuera.
 Don Antonio Ayllón Moreno.
 Doña Dolores Blanca Mena.
 Doña María Jesús Botella Serrano.
 Don José Caballos Mojeda.
 Doña María Dolores Calderón Pérez.
 Don José Cara González.
 Doña María Araceli Carrillo Pérez.
 Don José Antonio Castro Román.
 Don Juan Antonio Cebrián Pastor.
 Doña Ana María Corredera Quintana.
 Doña María Cózar Andrades.
 Doña María del Carmen Crespo Díaz.
 Doña Regina Cuenca Cabeza.
 Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
 Doña Susana Díaz Pacheco.
 Don José Juan Díaz Trillo.
 Doña Rosalía Ángeles Espinosa López.
 Don José Enrique Fernández de Moya Romero.
 Don Salvador Fuentes Lopera.
 Don Ángel Javier Gallego Morales.
 Don José García Giralte.
 Don Manuel García Quero.
 Don Antonio Manuel Garrido Moraga.
 Doña Carolina González Vigo.
 Don Manuel Gracia Navarro.
 Doña Ángeles Isac García.
 Don Mario Jesús Jiménez Díaz.
 Don José Loaiza García.
 Doña María Dolores López Gabarro.
 Doña María José López González.
 Don Bartolomé Madrid Olmo.
 Doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.
 Don José Manuel Mariscal Cifuentes.
 Doña Aránzazu Martín Moya.
 Doña María Lourdes Martín Palanco.
 Doña María Eva Martín Pérez.
 Doña Alicia Martínez Martín.
 Don Fernando Manuel Martínez Vidal.
 Don Fidel Mesa Ciriza.
 Doña María del Mar Moreno Ruiz.
 Doña Antonia Jesús Moro Cárdeno.
 Doña Isabel Muñoz Durán.
 Don José Muñoz Sánchez.
 Doña María Ángeles Muñoz Uriol.
 Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.

Don José Antonio Nieto Ballesteros.
 Don Antonio Núñez Roldán.
 Don Francisco Javier Oblaré Torres.
 Doña Rafaela Obrero Ariza.
 Doña María Esperanza Oña Sevilla.
 Doña Amelia Palacios Pérez.
 Don Juan Paniagua Díaz.
 Doña María del Carmen Pedemonte Quintana.
 Doña Verónica Pérez Fernández.
 Don Santiago Pérez López.
 Don Luis Pizarro Medina.
 Don Juan Pizarro Navarrete.
 Don Paulino Plata Cánovas.
 Doña María Eulalia Quevedo Ariza.
 Don Jorge Luis Ramos Aznar.
 Don Jaime Raynaud Soto.
 Doña María del Carmen Reyes Ruiz.
 Doña Ana María Rico Terrón.
 Doña Rosa Isabel Ríos Martínez.
 Doña Susana Rivas Pineda.
 Don Samuel Jesús Rodríguez Acuña.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez.
 Don Pedro Rodríguez González.
 Don Carlos Rojas García.
 Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
 Doña María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.
 Doña María Concepción Sacramento Villegas.
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo.
 Don Antonio Sanz Cabello.
 Don José Luis Sanz Ruiz.
 Don Juan Antonio Segura Vizcaíno.
 Don Antonio Torres López.
 Doña Ana María Tudela Cánovas.
 Don Diego Valderas Sosa.
 Don Pedro Vaquero del Pozo.
 Don Miguel Ángel Vázquez Bermúdez.
 Don Rafael Velasco Sierra.
 Don José Antonio Viera Chacón.
 Don Juan Ignacio Zoido Álvarez.
 Consejo de Gobierno:
 Don Manuel Chaves González.
 Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo.
 Don José Antonio Griñán Martínez.
 Don Francisco Vallejo Serrano.
 Doña Clara Eugenia Aguilera García.
 Doña Evangelina Naranjo Márquez.
 Don Antonio Fernández García.
 Don Luciano Alonso Alonso.
 Don Martín Soler Márquez.
 Doña María Jesús Montero Cuadrado.
 Doña María Teresa Jiménez Vilchez.
 Doña Micaela Navarro Garzón.
 Doña Rosario Torres Ruiz.
 Doña María Cinta Castillo Jiménez.
 La Mesa del Parlamento:
 Don José Luis Aguilar Gallart.
 Doña María Luisa Bustinduy Barrero.

Doña Patricia del Pozo Fernández.
 Don José Luis Blanco Romero.
 Don Ignacio García Rodríguez.
 Doña María José García-Pelayo Jurado.
 Don Francisco José Álvarez de la Chica.
 Y doña Fuensanta Coves Botella.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: de los 107 votos emitidos, don Pablo Carrasco García ha obtenido 62 votos favorables.

Señorías, tal y como les he anticipado, eran necesarios 55 votos para la mayoría absoluta. Por tanto, queda elegido Director de la Radiotelevisión de Andalucía el señor don Pablo Carrasco García.

En aplicación ahora del artículo 18.1, se dará conocimiento al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la elección por el Pleno de la Cámara de don Pablo Carrasco García como Director General de la RTVA, a los efectos de su nombramiento.

[*Aplausos.*]

8-08/PL-000004. Debate de totalidad del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con el segundo punto del orden del día, proyectos de ley. Y lo iniciamos con el debate de totalidad del proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

De acuerdo con la ordenación de este debate, aprobado por la Mesa y la Junta de Portavoces, tiene, en primer lugar, la palabra el excelentísimo señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda, señor José Antonio Griñán.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy presentamos a la consideración de esta Cámara el que es el primer presupuesto de esta legislatura, un presupuesto que formulamos en una situación de

crisis económica, financiera, cuyo principal objetivo es recuperar pronto el ritmo de crecimiento, y hacerlo, además, en las mejores condiciones.

En los últimos quince años, Andalucía ha aumentado su convergencia con Europa. Han sido años de crecimiento económico continuado, durante los cuales un millón y medio de andaluces y andaluzas han encontrado un puesto de trabajo. Sin embargo, en la pasada primavera, el impacto de la crisis económica ha hecho que por primera vez desde 1994, se haya empezado a perder empleo en nuestra Comunidad; una pérdida de empleo que, además, se ha visto acompañada de un aumento de la población activa que no tiene precedentes en nuestra historia más reciente. Se podrán dar cuenta de lo que les digo con un solo dato. En los 12 últimos meses, aunque se hubieran creado 150.000 empleos en Andalucía, habría aumentado el paro. Los activos han crecido un 57% más de lo que lo han hecho las personas mayores de 16 años; algo que resulta ciertamente excepcional, y más aún si comprobamos que los activos entre 25 y 44 años han crecido más del triple de lo que lo ha hecho la población comprendida entre esas edades. Estas dos circunstancias —pérdida de empleo y fuerte aumento de la población activa— explican la fuerte subida del número de personas desempleadas que se ha producido en 2008.

La emergencia del desempleo se ha convertido, por tanto, en el primer problema de la economía y en nuestra primera preocupación. Desde comienzos de este año, desde antes, incluso, de las pasadas elecciones autonómicas —en febrero concretamente—, el Gobierno andaluz ha venido adoptando medidas extraordinarias para tratar de impulsar la actividad económica; medidas que, como conocen sus señorías, han pretendido aumentar la liquidez de los mercados financieros y han redundado también en un aumento notable de la licitación pública, también en un incremento de dotaciones para vivienda y para políticas de empleo, y, asimismo, se han previsto dotaciones específicas para las familias, para empresas viables con dificultades de financiación, y se han tomado decisiones de apoyo a la actividad de la pequeña y mediana empresa.

La lucha contra el desempleo ha sido, es, está siendo, el objetivo prioritario de todas las políticas del Gobierno andaluz. Por eso hemos formulado el Presupuesto como un elemento fundamental para afrontar el desafío del empleo y para proteger a los andaluces más afectados por la crisis económica.

Señorías, todos los gobiernos, todos los analistas económicos del mundo, se han visto sorprendidos por la dimensión y por la profundidad de esta crisis, que afecta ya a todo el Planeta. La rápida sucesión de los acontecimientos y los cambios en los indicadores económicos han obligado a los distintos organismos internacionales a modificar con reiteración sus previsiones, y en algunos casos lo han hecho hasta dos veces en menos de un mes. Si en el primer trimestre de este

año las cifras daban a entender que la recuperación de las principales economías del euro podía estar en marcha, en el segundo las cuentas se han venido abajo. Alemania había tenido, entre enero y marzo, su segunda mayor tasa de crecimiento intertrimestral de este siglo, y la zona del euro en su conjunto, la tercera. Fuera de Europa, Estados Unidos y Japón registraban también tasas positivas de crecimiento. Acaso por ello el 15 de mayo de este mismo año, Rodrigo Rato o Dominique Strauss-Kahn pudieron decir que lo peor de la crisis había pasado; incluso, un mes después —todavía un mes después—, fue el Presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, quien hizo expresa profesión de fe en que todo estaba empezando a mejorar.

Pero el espejismo, señorías, duró muy poco. A partir de entonces, se pasó de un momento de crecimiento de las expectativas a un desplome generalizado de todos los indicadores. Cuando conocimos los datos del segundo trimestre de este año quedó claro que lo peor todavía no había llegado.

Alemania, literalmente, se desplomó. De crecer a un ritmo anual proyectado de más del 5% pasó sin transición a una contracción de también un 2% en proyección también anual. La zona del euro, que crecía al 0,7% trimestral, se fue al -0,2% en solo tres meses, y en general se empezó a ver que la crisis era ya una certeza incontestable.

La caída de los mercados financieros empezaba, por lo demás —y ustedes lo saben—, a tener nombres y apellidos. Ustedes los conocen: al día de hoy la nómina está densamente poblada y sigue abierta. Contabilizamos ya 33 entidades financieras estadounidenses que han necesitado del socorro público, ocho alemanas, una danesa, tres irlandesas —en general el país está en bancarrota—, dos belgas, dos holandesas, dos suizas, siete francesas, diez del Reino Unido, una portuguesa, etcétera, etcétera.

Estamos hablando, señorías, de muchos de los principales bancos e instituciones financieras del mundo occidental, cuya pervivencia ha estado precisando de recursos públicos o ha tenido que dar entrada en su capital, o en sus consejos de administración, a fondos soberanos asiáticos.

Lo abrupto de esta caída y crecimiento, con este largo serial de instituciones financieras en crisis, ha hecho, como dije antes, muy difícil de prever con suficiente antelación las consecuencias de este desplome, y también está haciendo fracasar toda opinión sobre cómo van a evolucionar los acontecimientos. Nadie, nadie absolutamente se atreve hoy a decir en qué momento nos encontramos y si lo peor de la crisis financiera ha pasado.

El Fondo Monetario Internacional ha revisado a la baja sus estimaciones en primavera, en verano, y ahora, en otoño, lo ha hecho dos veces; la última hace unos días. Lo mismo ha ocurrido con la Comisión Europea, que el pasado 3 de noviembre hizo pública su enésima

revisión de las previsiones macroeconómicas. Bruselas, como ustedes saben, preveía, hace solamente dos meses, que la zona del euro crecería por encima del 2% el año que viene; en primavera, ya bajó al 1,5%, y ahora su previsión es de crecimiento cero.

Respecto de Estados Unidos y Japón, el descenso de las expectativas de Bruselas ha sido todavía más brusco: ha pasado del 2,6% al -0,5% en el primer caso, o del 2,3% al -0,4% en el segundo. Lo mismo les ha pasado a las previsiones del Fondo Monetario Internacional, que se han visto obligados a volverlas a bajar en noviembre, las que se hicieron hace menos de un mes, el pasado mes de octubre. Es decir, no tenemos todavía un conocimiento exacto del alcance de la crisis, porque su misma naturaleza, su implicación con los balances de las entidades financieras, ha supuesto, está suponiendo todavía, una restricción del conocimiento. Digámoslo claramente: esta crisis es también una crisis de transparencia. Y es que lo que ha hecho que esta crisis tenga una evolución imprevisible ha sido el ocultismo de muchos responsables financieros, con la complacencia, además, de quienes tenían que haber supervisado el riesgo de sus decisiones.

Hubo quien denunció —y no lo hizo hace muchos años— lo que llamó «la exhuberancia irracional de los mercados financieros», y teniendo, como tenía, los medios para corregirla, no lo hizo. Así, la economía financiera siguió creciendo muy por encima de las necesidades de financiación de la economía productiva, con la complacencia de estos reguladores estadounidenses que tenían que haber controlado este fenómeno, porque, al sustituir la rentabilidad empresarial por la especulación, se comenzó a inflar una burbuja que finalmente ha terminado por estallar sobre toda la economía productiva, y en un mercado globalizado, como lo es el de capitales, el efecto de esta explosión se ha convertido en universal.

Cierto que no ha sido lo mismo el impacto en los distintos países, en las diferentes economías, ni tampoco en sus entidades financieras y de ahorro. En Estados Unidos, como saben ustedes, la contaminación se ha generalizado, mientras que, en Europa, hay países como Islandia o el Reino Unido que se han visto más afectados que otros, como, por ejemplo, España. Pero el efecto ha sido el mismo: una fuerte restricción de la liquidez, que, además de afectar a la solvencia de las entidades financieras, ha dañado a las empresas, y ha dañado, está dañando, a las familias.

Al final, todos hemos terminado pagando los efectos de esta política de desregulación que ha relajado los controles, y que ha apagado también todas las señales de alarma en los mercados financieros.

El actual presidente francés, Nicolás Sarkozy —un político que proviene de la derecha—, cuando comprobó que la economía francesa se empezaba a desplomar en el segundo trimestre de este año, denunció algo que es obvio: que la desregulación de los mercados

financieros ha sido un auténtico disparate. Y Sarkozy, a la vista de la situación que se había creado en todo el mundo, declaró que un determinado concepto de la globalización había muerto con el final del capitalismo financiero, que había impuesto su lógica a toda la economía y estaba contribuyendo a pervertirla. Y concluyó: «Se ha acabado» —dijo Sarkozy— «la autorregulación como solución a todos los problemas, se ha acabado el *laissez faire*, se ha acabado que el mercado siempre tenga razón». Amén.

Este es, señorías, el gran debate que recorre el mundo, el que va a concitar la atención de los principales líderes mundiales este fin de semana en Washington, y, desde luego, el que ha de llevarnos a cambios profundos en la gobernación de la economía mundial.

La crisis financiera ha contaminado a la economía productiva y ha puesto en crisis a todos los países. Es cierto que la dimensión y la evolución de la crisis no es la misma, está siendo distinta en cada país, en cada región; pero también es inobjetable que sin la burbuja financiera todos los países habrían evolucionado de forma mucho más favorable.

Nosotros, cuando hemos formulado el Presupuesto para 2009, hemos analizado la incidencia de esta crisis en Andalucía, y para ello hemos partido, hemos analizado nuestras carencias, nuestras debilidades, y también nuestras fortalezas, que las tenemos, porque es verdad que contamos con algunas ventajas. En primer lugar, nuestras entidades financieras y de ahorro, —las españolas y las andaluzas— están más saneadas, tienen mejores índices de solvencia, aunque es verdad que sufren como las demás la falta de liquidez y su tasa de morosidad ha empezado a repuntar con intensidad. Sin embargo, ayer mismo, creo que era *The Wall Street Journal* el que publicaba un artículo en el que citaba como buen funcionamiento del sistema financiero al sistema español, e informaba de que el Banco de Inglaterra propondría que nuestro sistema de regulaciones, el que hay en España, pudiera ser estudiado y extendido internacionalmente. Sin embargo, como les digo, en su último informe de estabilidad financiera, el Banco de España ha advertido a las entidades financieras españolas también de que aumenten sus provisiones específicas para cubrir el posible aumento de la morosidad y posibles impagos.

En segundo lugar, contamos aquí también con unas finanzas públicas saneadas, y esto, señorías, no es poco, no es poco en absoluto. Tanto la Administración general del Estado como la de la Junta de Andalucía han reducido notablemente el endeudamiento en los años de crecimiento económico. En nuestro caso, el Banco de España es bastante explícito. Mientras que desde el año 2004 la Junta de Andalucía ha reducido su endeudamiento en casi el 10% —el 9,5%, concretamente—, el resto del conjunto de las comunidades autónomas lo ha aumentado en el 32,4%. Y no se trata, insisto, de una cuestión menor. Nuestra deuda, muy

inferior a la media de las comunidades autónomas, se ha reducido en 2,3 puntos porcentuales del PIB. ¿Y esto qué es? Pues son 3.700 millones de euros, que nos confieren un margen bastante saludable para usar el déficit contra la crisis económica. Y a ello me voy a referir más adelante.

En tercer lugar, nuestro fuerte crecimiento de la población activa lo sitúo, a pesar de que está contribuyendo a aumentar las cifras de desempleo, lo sitúo, sin embargo, este aumento de la población activa, como un elemento positivo y favorable de la economía andaluza, porque es verdad que siempre es un valor potencial el que crezcan más las personas mayores de 16 años hasta 65 que las personas mayores de 65 años, como está ocurriendo en otras latitudes de nuestro continente e incluso en algunas regiones de España. Por lo tanto, el aumento de la población activa es también un valor potencial muy importante de cara a multiplicar o a poder multiplicar el crecimiento para salir de la crisis.

Pero junto a estos elementos favorables contamos también con debilidades, debilidades que nos hacen sentir de forma más aguda algunas manifestaciones de la crisis. Tenemos el alto endeudamiento familiar y empresarial, que deteriora el consumo, a la vez que el déficit comercial, que nos está obligando a la financiación externa. No obstante, ustedes saben que nuestro desequilibrio comercial, el andaluz, es muy inferior al de España, y se ha producido básicamente, fundamentalmente, por el encarecimiento de la energía. Si, como está ocurriendo en estos últimos dos meses, se sigue moderando el precio del petróleo y seguimos potenciando la internacionalización de nuestras empresas, podemos conseguir también que el déficit comercial se convierta en superávit, y a ello se dirige, como veremos, el presupuesto para 2009.

En todo caso, la mayor desventaja de nuestra economía, ante la actual situación de crisis global, está, sin duda, en la alta aportación que desde finales de los noventa ha tenido el sector de la construcción en el PIB de nuestra Comunidad. No tanto como se ha dicho, pero muy alto. Es precisamente en la construcción donde se está produciendo la mayor pérdida de empleo y donde posiblemente se van a seguir registrando los mayores aumentos de paro.

El presupuesto de 2009 no pretende, no quiere mantener la actividad de este sector en los niveles de los años inmediatamente anteriores, porque ni es posible ni es aconsejable; pero sí trata de que el ajuste sea mucho menos duro, de incentivar la construcción con una fuerte inversión pública y con el Plan de Vivienda, y también pretende recolocar a los trabajadores desempleados del sector en otras actividades.

Por eso, hemos acelerado la ejecución de las inversiones y hemos querido acelerar también el esfuerzo inversor. Ustedes saben que la licitación de la Junta de Andalucía en los tres primeros trimestres de este

año ha supuesto el 25% de la licitación total de todas las comunidades autónomas en ese mismo período. Estamos hablando de que hemos crecido por encima del año anterior bastante, más de 1.000 millones de euros, mientras que el resto de las comunidades han licitado 62 millones menos. Por lo tanto, en este contexto de fuerte reducción de crecimiento económico y de aumento del desempleo es en el contexto en el que vamos a aplicar el presupuesto para 2009. Y en pocas ocasiones como en esta se ha formulado un presupuesto con tantas incertidumbres sobre la evolución inmediata de la economía. Los escenarios se mueven día a día, la propia volatilidad de los indicadores nos hace sumamente complicado arriesgar previsiones duraderas. Antes les comentaba cómo todos los organismos internacionales se han visto obligados a cambiar las suyas y hacerlas cada poco tiempo. Al día de hoy, no es descartable que la economía española entre en recesión a finales de año, así como tampoco lo es la posibilidad anunciada por el Fondo Monetario Internacional de que a partir del segundo trimestre del año 2009 se pueda invertir la tendencia y podamos, a final del año que viene, recuperar la senda de crecimiento económico. Será un crecimiento, es verdad, todavía no fuerte, débil, pero también se experimentará un punto de inflexión que nos parece anunciar o nos puede anunciar un cambio de tendencia.

Pero, naturalmente, todo eso va a depender de la desaparición..., si lo prefieren, de la moderación de los problemas actuales de liquidez, del saneamiento definitivo del mercado financiero. Pero también va a influir, y no poco, la capacidad que tengamos las distintas Administraciones públicas de abordar medidas que impulsen el crecimiento y que puedan impulsar la actividad empresarial. Hay, además, en estos momentos en que estamos debatiendo este proyecto de presupuesto, algunos factores externos a nosotros, pero que condicionan nuestra economía, que han comenzado a evolucionar de forma más favorable. El precio del petróleo se ha reducido en cien dólares en prácticamente 3 meses. También están cayendo los precios de las principales materias primas, y afortunadamente ambas cosas están provocando menor inflación, menores costes empresariales y mayor renta disponible de las familias. Además, los tipos de interés están bajando, con ellos el euríbor, como también lo está haciendo el tipo de cambio de forma más competitiva para el euro, y, por lo tanto, bastante más favorable para nuestras empresas exportadoras.

Convendrán conmigo en que este escenario es bastante más favorable que el que teníamos hace solamente dos meses, cuando a la crisis financiera se le unían una creciente inflación de costes, unos tipos de interés que crecían y que eran muy altos y un tipo de cambio que penalizaba nuestras exportaciones. Así las cosas, al formular el presupuesto, hemos previsto un crecimiento del 3,5% en términos nominales y del 1%

en términos reales. Es posible que en estos momentos se pueda ver como optimista, pero creemos que si se mantienen la evolución positiva de la inflación, los tipos de interés y el tipo de cambio, y se solucionan los problemas de liquidez, el presupuesto que hoy presentamos puede hacer, con su incidencia en la economía, que se consiga este crecimiento.

El Ministerio de Economía ha previsto también este crecimiento del 1%, y nuestra estimación se sitúa, además, en línea con la única institución privada que se ha pronunciado en fechas recientes —se trata de Analistas Económicos de Andalucía, que ha propuesto un crecimiento del 0,6% en 2009—. Sea a la postre como fuere, la previsión de ingresos ha sido efectuada siempre con un criterio de compatibilidad con un menor crecimiento del que hemos previsto. Porque tienen que saber sus señorías que el porcentaje de ingresos de este presupuesto, que está vinculado con la evolución del PIB andaluz, apenas llega al 10% del total de los ingresos. Por ello, hemos sido enormemente cautelosos y hemos previsto que los ingresos que dependen de la evolución del PIB andaluz, es decir, tributos cedidos de gestión propia o ingresos por tributos de gestión propia, crezcan, en el primer caso, menos del 31% de lo que prevemos este año y menos del 25 en el segundo caso.

Del resto de los ingresos, hemos estimado exactamente lo mismo que ha calculado en las entregas a cuenta el Gobierno central, como han hecho todas las comunidades autónomas. Hemos previsto exactamente eso. Como hemos hecho también lo mismo en los ingresos de suficiencia y de compensación interterritorial. Es, por lo tanto, un presupuesto cuya previsión de ingresos va a cumplirse. Pero que se cumpla no significa que los recursos ordinarios que hemos previsto que vamos a ingresar vayan a ser suficientes para afrontar las decisiones de gasto que exige un momento económico como el actual. De ahí que hayamos tenido que adoptar también una decisión preliminar a todas las demás; una decisión, además, de innegable importancia: se trata de la utilización del déficit. De la utilización del déficit para potenciar la acción del gasto público sobre la economía productiva, y también para proteger a las personas que pierden el empleo o que no encuentren su oportunidad en el mercado de trabajo.

La actual coyuntura hace que, como consecuencia de la fuerte caída de los ingresos tributarios, por encima del 7%, los ingresos no financieros se vayan a reducir el 1,4%. Vamos a disponer, por lo tanto, de menos recursos ordinarios para afrontar los objetivos que nos hemos propuesto. De ahí que tengamos que recurrir o que vayamos a recurrir, como vía extraordinaria a la obtención de recursos, a un déficit que nos proponemos financiar con endeudamiento.

Parece poco discutible, a la vista de las decisiones que están adoptando todos los países de todo el mundo para afrontar los problemas financieros, que el gasto público debe asumir, en la actual coyuntura, un papel

central en la solución, o moderación, en su caso, de la crisis. Como es sabido, el nivel de producción y el de crecimiento de una economía son la consecuencia del gasto que realizan tanto el sector privado como el sector público. En una época de crisis como esta, la inversión y el consumo privado se reducen, se están reduciendo, y esto tiene, está teniendo un efecto inmediato en una reducción de los ingresos ordinarios. De estar en vigor la anterior Ley de Estabilidad Presupuestaria, la del déficit cero, nos habríamos visto obligados, o bien a recortar el gasto, o bien a subir los ingresos, los impuestos, o bien a hacer las dos cosas al mismo tiempo. Pues bien, no vamos a hacer ni lo uno ni lo otro. No habrá recortes, no subiremos los impuestos, y, además, vamos a aumentar el gasto de inversión para impulsar la actividad económica. Claro, estoy hablándoles de una decisión política. El Gobierno quiere, en la medida de sus posibilidades de endeudamiento, aumentar la demanda total, a través del gasto público, y ello lo hace para compensar adecuadamente la reducción en la demanda privada y contribuir a mantener los niveles de actividad. Formulamos el presupuesto con el techo máximo de déficit que admite la vigente Ley de Estabilidad Presupuestaria, es decir, el 1% del PIB.

Es obvio, por lo demás, que el Gobierno, con esta decisión, no asume ningún endeudamiento que no pueda financiar. Es decir, queremos hacerlo y podemos hacerlo. Queremos hacerlo —por lo que ya les he expuesto—, porque con ello aumentamos la demanda agregada y favorecemos la actividad económica; pero, además, fundamentalmente, podemos hacerlo, porque la ley lo permite y porque nuestra posición financiera es sólida también para poder hacerlo. Les dije antes que tenemos una de las menores proporciones de endeudamiento de todas las Administraciones públicas, y eso es consecuencia de una política de ahorro que se ha ido haciendo en los años de crecimiento económico, estabilidad a lo largo del ciclo. Les añado ahora que esta importante reducción del endeudamiento de la Junta de Andalucía la hemos conseguido al mismo tiempo que aumentábamos la inversión, casi el doble de lo que crecía la economía, hacíamos que la sanidad y que la educación crecieran también por encima de lo que crecía la economía, y reducíamos la carga fiscal a familias y personas con menores ingresos y a las empresas familiares en 4.800 millones de euros. Así, pues, porque la ley actual lo permite y porque nuestra posición financiera lo hace posible, hemos formulado el presupuesto con un déficit de 1.616 millones de euros, que vamos a financiar con Deuda pública. De esta forma, usando el déficit y el ahorro de ejercicios anteriores, el incremento de los ingresos financieros hace que el total de los ingresos aumente en el presupuesto un 5,6%, hasta llegar a 33.764 millones de euros.

Si vamos al contenido material del presupuesto, les diré a continuación cuáles han sido las líneas maestras

que han guiado este presupuesto. En primer lugar, el diálogo. Antes de la formulación de este presupuesto, hemos mantenido reuniones, tanto desde la Presidencia como de la Vicepresidencia económica del Gobierno, con todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, para hablar de la situación económica, de las medidas que hemos adoptado este año y de la política presupuestaria para 2009. Y también —y esto sí que es habitual en la Junta de Andalucía, en el Gobierno andaluz—, lo hemos hecho con empresarios y con sindicatos para buscar coincidencias, que en buena medida hemos encontrado, y que sin duda van a fortalecer el presupuesto para 2009.

En segundo lugar, la lucha contra la crisis económica. Este presupuesto nace en un momento de contracción del crecimiento, de destrucción de empleo, y todas las decisiones presupuestarias van orientadas a luchar contra ello. Para recuperar pronto el ritmo de crecimiento y para hacerlo en las mejores condiciones, hemos hecho que sea la estrategia de competitividad de Andalucía el eje de la política económica de este presupuesto.

En tercer lugar, las familias andaluzas, a las que se destinan más de las dos terceras partes del gasto, para proteger a los andaluces y andaluzas más dañados por las consecuencias de la crisis, para sostener las rentas familiares, para fortalecer el consumo y para mejorar la calidad de los servicios públicos y sociales.

Y, en cuarto lugar, los ayuntamientos. Este es, como veremos, un presupuesto municipalista, y tendrán ocasión de coincidir conmigo en que es, de los presentados por todos y cada uno de los gobiernos autonómicos, el que para 2009 más recursos destina a las corporaciones locales. Y, desde luego, el que mayor proporción de ellos pone a su disposición de forma incondicional; de todos.

Todos estos objetivos fundamentales, los cuatro, los hemos planteado, además, desde los principios de austeridad y ahorro.

Una primera manifestación el Capítulo II, Gasto corriente en bienes y servicios, crece el 0%. Pero además hemos aprobado una estrategia específica de austeridad, con un ahorro de 170 millones de euros, que se basa, en primer lugar, en la limitación al 30% de la cobertura de las plazas de servicios generales. Quiero destacar que esta limitación no afecta a Educación, a Justicia, a Sanidad, a Servicios Sociales ni a Empleo, en los que en 2009 se van a crear 2.663 nuevas plazas. Tampoco afecta a los acuerdos con los representantes sindicales de los funcionarios, que en todo caso se respetan.

Y, en segundo lugar, hemos acordado una reducción entre el 15 y el 50% de los gastos operativos no vinculados directamente a la prestación de servicios públicos, tales como gastos de información, divulgación, publicidad, atención protocolaria, información institucional, publicaciones, estudios y trabajos técnicos, mobiliario, vehículos, premios, concursos, certámenes,

reuniones, conferencias, comunicaciones telefónicas, locomoción y dietas.

Y, en tercer lugar, hemos congelado las retribuciones de los altos cargos y del personal de gabinetes.

Señorías, les decía antes que este es un presupuesto que quiere ser anticíclico para luchar contra la crisis. Lo hemos formulado de esta manera y son muchas las medidas que tomamos para el impulso de la actividad económica. Se trata —insisto— de combatir los efectos de la crisis, pero también de dispensar protección a las personas y a las familias más afectadas. Pero hemos querido hacerlo sin renunciar a ninguno de los objetivos que nos fijamos a medio plazo. No queremos que lo urgente derogue lo que es necesario y sigue siendo necesario en nuestra economía: fortalecer el capital humano, el capital físico y el capital tecnológico. De ahí que nuestra decisión más relevante en el ámbito de la política económica y presupuestaria haya sido, precisamente, mantener el calendario de la estrategia de competitividad de Andalucía.

Y no solamente eso, hemos querido, además, acelerar el ritmo de su ejecución. No puede ser de otra forma. Y no puede ser de otra forma por varias razones. La primera, porque la estrategia parte de un consenso con los agentes sociales, con los agentes económicos, sindicatos y empresarios. En segundo lugar, porque esa estrategia fue debatida y aprobada por el Parlamento de Andalucía que la respaldó con sus votos. En tercer lugar, porque se enmarca en el programa nacional de reformas del Estado, al que apoya y en el que se refuerza. Y en cuarto lugar, porque los objetivos que establece la estrategia de competitividad son coherentes con las directrices comunitarias de crecimiento y cohesión y responden a la agenda de Lisboa.

Y, por último, porque creemos que la misma estrategia de competitividad de Andalucía es el mejor instrumento para combatir la crisis. Les recuerdo que en sus proyectos, en sus proyecciones para este año, ya se contemplaba un crecimiento negativo del sector de la construcción en 2008 y 2009. En todo lo anterior, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009 va a destinar 8.620 millones de euros a inversión pública y a fomentar la actividad económica. Esto es, vamos a aumentar los recursos destinados a este fin en el 11,9%. Les recuerdo que, según la estrategia de competitividad de Andalucía, fijamos un crecimiento medio anual equivalente al PIB promedio nominal del periodo, es decir, más o menos, el 6,1%. Pues bien, van a crecer los recursos destinados a este fin prácticamente el doble, el 11,9%.

Los 8.620 millones se dividen en 7.635 millones de inversión directa en Capítulos VI y VII; 547 millones en forma de activos financieros, de los cuales, 461 van dirigidos a empresas, fundamentalmente pequeñas y medianas empresas, y 86 millones a corporaciones locales, y 438 millones en inversiones con fondos propios y empresas públicas.

Adicionalmente al presupuesto, podemos añadir actuaciones que también van a sumar recursos en este proceso inversor y de fomento de la actividad productiva. Por un lado, en 2009 se van a licitar proyectos de inversión pública por importe de 300 millones de euros, en fórmulas de colaboración público-privada, fundamentalmente en ejecución de obras de edificios administrativos y judiciales. Y, por otro lado, fuera del presupuesto de la Junta, vamos a contar con los recursos del fondo tecnológico, que, como saben ustedes, destina más de mil millones hasta el año 2013, lo que supone, con una periodificación que hagamos anual, ciento cincuenta millones, aproximadamente, para el año 2009. Y no quiero olvidar tampoco que, además de todos estos recursos, propiciamos avales hasta 1.500 millones de euros en titulización de activos financieros, siempre que se concedan en una cantidad equivalente préstamos o créditos para pequeñas y medianas empresas, así como para familias que adquieran viviendas protegidas.

Hablamos, señorías, de un paquete de recursos de inversión pública y de fomento de la inversión privada como jamás se habían dispuesto en un ejercicio presupuestario en Andalucía en cualquier época y, desde luego, como no los tiene ninguna otra comunidad autónoma.

En inversión directa, lo he dicho ya, alcanza 7.635 millones de euros, y esto supone aproximadamente el 4,8% del Producto Interior Bruto de Andalucía. Si sumamos a esta inversión la que va a hacer el Gobierno central en Andalucía, tendremos 12.045 millones, que llegan ya hasta el 7,6% del Producto Interior Bruto.

A la inversión directa le sumamos en 2009 una novedad. Son programas nuevos a través de activos financieros, es decir, son instrumentos financieros que, en una época de crisis como esta, de liquidez, puede ser importante para las pequeñas y medianas empresas. Ponemos a disposición de ellas y de determinados sectores productivos una serie..., ofrecemos una serie de recursos financieros para que puedan mejorar su posición en los mercados.

Son, en principio, 461 millones de euros los que vamos a dedicar a estos fines, a través, fundamentalmente, de préstamos y de garantías. Tratamos, insisto, de mejorar la eficiencia de nuestras empresas, de forma que el tejido productivo andaluz sea más competitivo y que logre una fuerte implantación en los mercados exteriores en el año 2013, momento en que Andalucía dejará de ser objetivo de convergencia, para serlo de competitividad. Por lo tanto, son préstamos para ayudar a empresas que se ayudan a sí mismas, ganando mercados y competitividad.

De los 461 millones, 261 se destinan a mejorar esa posición de las pequeñas y medianas empresas en innovación y en transferencias de tecnologías; 120 millones de euros van a empresas del sector agroalimentario; 70 millones, a empresas del sector turístico, y 10 millones de euros, a las industrias de la cultura.

Ustedes podrán ver, por la enumeración de sectores que he dicho, que hemos situado en la vanguardia de los sectores estratégicos al sector agroalimentario, al turístico y al cultural. ¿Por qué? Pues porque tienen una potencia comercial, una capacidad de internacionalización de su producción muy importante, pero, sobre todo, porque son sectores en los que Andalucía ha demostrado históricamente que es fuerte, que es fuerte. Por lo tanto, esos sectores tradicionales, si ustedes quieren, pero modernos también, al mismo tiempo, son los que por su dinamismo tienen un potencial de futuro que queremos apoyar en los próximos años.

Fíjense ustedes: en los dos últimos años, las exportaciones andaluzas han crecido bastante más de lo que ha crecido la economía andaluza, la riqueza, el PIB andaluz. Pero lo más destacable no es que vendamos más fuera, sino que vendemos en más países, y esa ampliación del área geográfica se ha producido, fundamentalmente, de la mano de las unidades de promoción de negocios de Extenda, de forma que, si ustedes se fijan, dos tercios de nuestras ventas al exterior se dirigen a los 21 países en donde tiene Extenda ubicadas estas unidades. Pues bien, el sector agroalimentario es el puntero en esa internacionalización de nuestra economía, y si nos valemos, no de la balanza comercial, sino de la balanza de servicios, el turismo juega el mismo papel en la obtención de ingresos del exterior.

Es obvio que estos dos sectores, agroalimentario y turístico, se pueden unir a otros muchos en donde, efectivamente, tenemos fortaleza y que vamos a impulsar desde el presupuesto: construcción naval, aeronáutico, piedra natural —por lo que se refiere a sectores tradicionales—, TIC, energías renovables, aguas, biotecnologías, servicios avanzados a empresas —por lo que se refiere a sectores de empuje, que también son decisivos en esta recuperación en la senda del crecimiento y de la creación de empleo—. Bueno, el impulso a todos ellos y, por supuesto, también a la construcción en obra civil, industrial y residencial son los objetivos preferentes en este presupuesto para 2012.

Contemplamos también, ya se lo he dicho antes, 438 millones de euros en inversión con fondos propios de determinadas empresas públicas, fundamentalmente del suelo y de la de puertos de Andalucía.

Se ha hablado, señorías, de la inversión directa y de estas medidas nuevas de apoyo a la actividad empresarial, presupuestariamente medidas que estaban en el Capítulo VII y que pasan al Capítulo VIII.

Junto a ello, el presupuesto para 2009 contiene también una serie de beneficios fiscales, por un importe de 1.983 millones, que inciden en el fomento de la actividad empresarial y en la política de promoción de empleo. Además de política de vivienda, medioambiental y social.

Estamos hablando, por lo tanto, de que, con el presupuesto de la Junta de Andalucía, se van a movilizar

más de doce mil quinientos millones para el impulso de la actividad económica y también para que se hagan no solamente en el corto, sino en el medio plazo.

Miren ustedes, el gasto en I+D+I vuelve a crecer en casi el 10%, el 9,9%, sin contar con las asignaciones del Fondo Tecnológico; el fomento de la actividad económica, un 28%; los recursos destinados al sector agroalimentario, un 11,1%, y la política de infraestructuras, el 9,9%, añadiendo la inversión de Empresa de Puertos. Añadamos que el gasto educativo vuelve a crecer también por encima de lo que va a crecer el conjunto de nuestra economía. Porque, señorías, en la estrategia de competitividad, permítanme que se lo diga, la formación del capital humano se contempla como gasto de inversión. Más allá de que se suela sumar el gasto de educación al gasto corriente, el gasto en educación es siempre un gasto de inversión, es un gasto de inversión, y en 2009 pretendemos financiar todos los aumentos necesarios del personal docente, para mejorar con ello los rendimientos escolares, promover la cultura, el esfuerzo del estudio y de la convivencia y reforzar el papel del profesorado. Incidir en la modernización del conjunto del sistema educativo andaluz es seguir apostando por su permanente adaptación a los requerimientos de nuestra sociedad, de nuestra economía y de nuestra sociedad. Y, sobre todo, por más centros TIC, más centros bilingües y una modernización de sus estudios.

Todas estas políticas de apoyo a la economía, al impulso económico y de mejora de la calidad de nuestra oferta, así como de la internacionalización de nuestras empresas, han de desarrollarse también, siempre y en todo caso, en el marco de la sostenibilidad, un objetivo, señorías, que no es en absoluto ningún impedimento para salir de la crisis económica.

Miren, la superación de la crisis económica es compatible en todos sus términos con la estrategia de sostenibilidad; es más, les diría que una de las políticas que ha de contribuir también a dinamizar la economía y a crear empleo es, precisamente, la medioambiental, a la que el presupuesto destina más de mil doscientos cincuenta millones de euros.

Es evidente con todo lo que les acabo de decir que el presupuesto hace acopio de recursos suficientes para actuar sobre la crisis, para impulsar la actividad de las pequeñas y medianas empresas y para luchar contra el desempleo. Queremos acelerar el regreso a la senda de la creación de empleo, pero es también evidente que el paro está aumentando en estos momentos, por eso el presupuesto actúa también sobre las consecuencias que la crisis está teniendo para los hombres y mujeres de Andalucía. Queremos que sea un presupuesto que atienda a las necesidades básicas de las familias andaluzas y de las personas que tratan de encontrar una oportunidad de empleo.

El presupuesto, en definitiva, seguirá siendo un instrumento de solidaridad y también de distribución

de rentas y de igualdad de oportunidades. Y mucho más..., lo ha sido siempre, pero mucho más ha de serlo en un año como 2009, en el que vivimos una situación difícil en lo económico. Las políticas de empleo suponen casi el 80% del presupuesto que tiene asignado la Consejería de Empleo.

El Servicio Andaluz de Empleo dispondrá en 2009 de algo más de mil millones de euros para desarrollar esas políticas. Y estoy hablando de un 10,1% más que en 2008. Sus estrategias de actuación se concretan en la implantación de esas medidas extraordinarias, que se aprobaron por orden del Consejero del pasado 31 de octubre, que tratan de mejorar las posibilidades de empleo de las personas que han perdido su puesto de trabajo; también la inversión de cien millones en ese plan de medidas extraordinarias del mercado de trabajo que quieren reforzar la orientación en la formación profesional y la inserción laboral; va a haber también un aumento de 413 personas dedicadas a los servicios de asesoramiento y acompañamiento en la labor de búsqueda de un empleo a través de técnicas de asesoría, con una atención mucho más personalizada a quienes precisan de ella; un aumento de las acciones de formación profesional intensivas, acciones para la adquisición de experiencia laboral y ayudas a la movilidad para la consecución de nuevo empleo, y, por último, la Carta de Compromiso para la Empleabilidad, que será el contrato que regule la relación que ha de establecerse entre una persona que demande empleo y el Servicio Andaluz de Empleo. Y todo ello en el marco, como saben ustedes también, de una cobertura amplia de la prestación por desempleo. Porque, señorías, una vez más, el gasto también en protección social debe ser la columna vertebral del Presupuesto. No en vano, señorías, cuatro de cada cinco euros en lo que aumenta el gasto no financiero en este presupuesto van a educación, van a sanidad o van a servicios sociales.

Estoy hablando de que el total del gasto social en el Presupuesto, que son 21.348 millones, es decir, las dos terceras partes del gasto, representa ya el 13,4% del PIB. Aumenta año tras año, aumenta año tras año la participación en la riqueza y en la economía andaluza el gasto social. Y estos recursos nos van permitir seguir apoyando las rentas de las familias andaluzas, en algunos programas, por cierto, en los que Andalucía es pionera.

Sin ser exhaustivo, les señalaré que el gasto en guarderías aumentará un 25%, hasta contar con 66.846 plazas; que el gasto para la gratuidad del transporte escolar sube un 50% para beneficiar a más de cien mil alumnos; que la gratuidad de los libros de texto beneficiará a novecientos mil alumnos, con un ahorro para las familias de nuestra comunidad que suma ciento cincuenta millones de euros; que casi cinco mil alumnos recibirán el complemento de las becas Erasmus hasta seiscientos euros; que quinientos ochenta y cuatro mil alumnos andaluces van a disponer de

servicios de apertura vespertina de los centros escolares; que todos los hogares andaluces podrán tener, empezar a disponer este año de conexión gratuita a Internet a un mega de velocidad; que se mantiene el apoyo a la investigación biomédica y se asignan más de tres millones y medio de euros al programa de células madre; que se dispensará la vacuna contra el virus del papiloma humano a cuarenta y cinco mil niñas andaluzas; que noventa mil niños menores de 1 año tendrán medicamentos gratuitos; que ochenta y cinco mil mujeres embarazadas se beneficiarán del programa de salud bucodental; que el complemento de las pensiones asistenciales se incrementa en un 8% y alcanzará a ciento veintisiete mil personas; que ochocientos cincuenta mil niños de 6 a 15 años disfrutarán de asistencia bucodental gratuita; que casi doscientos noventa y tres mil pacientes y cuidadores podrán tener acceso al Plan de Atención Sanitaria a Domicilio; que los recursos para las personas mayores y en situación de dependencia van a superar los mil millones de euros, con un aumento de más del 37%, y que las actuaciones en materia de vivienda aumentarán sus recursos en un 26%, alcanzando a los ochocientos veintidós millones de euros.

He dicho, señorías, en muchas ocasiones —me han oído—, que la igualdad de oportunidades no es solamente una condición de equidad: es también una condición de eficiencia. Un sistema económico no funciona de manera eficiente si no cuenta con la igualdad de oportunidades.

Por eso, permítanme decirles que parte indisponible de la política económica del Gobierno es la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos. Estos programas que acabo de enumerar son una muestra palpable del principio de igualdad de oportunidades.

Pero la igualdad de oportunidades más urgente, más necesaria, es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y de ahí que el Presupuesto andaluz se acompañe una vez más del informe de impacto de género; un informe que describe la realidad, y que incide sobre ella, y un informe, además, en el que Andalucía se ha convertido en una comunidad pionera y en una referencia nacional e intercontinental, internacional. Pero, además, en esta ocasión el Presupuesto 2009 contiene una novedad importante, y es que el informe de impacto de género se incluye como preceptivo en la documentación a la que obliga la Ley de Hacienda, y una vez más hemos vuelto a priorizar todos los programas. Y agradezco en lo que vale a los cientos de funcionarios de la Junta de Andalucía el trabajo que han tenido que hacer para valorar y evaluar todos y cada uno de los programas desde el impacto de género, y valorarlos de manera que se prioricen luego presupuestariamente aquellos que son calificados como programas G+.

Y el Presupuesto de 2009, señorías, es también un presupuesto —y se lo dije antes— para las cor-

poraciones locales, un presupuesto que apuesta con fuerza para el apoyo de los ayuntamientos andaluces; ayuntamientos que no necesitan encerrarse en consejerías para poder recibir las ayudas que van a recibir en este Presupuesto.

[Aplausos.]

No tengo ninguna duda, no tengo ninguna duda sobre las actuales necesidades financieras de los ayuntamientos, ninguna, como creo que también saben ellos las deficiencias que se mantienen en el sistema de financiación de las comunidades autónomas: lo saben también.

En distintas ocasiones les he mencionado que hay un desequilibrio notable entre la Administración General del Estado y las administraciones territoriales, y hay un desequilibrio en relación con ingresos y gastos, en relación, por ejemplo, con la distinta capacidad de ingresos que tienen las diferentes administraciones y la distinta naturaleza de sus gastos. Baste decirles que la Administración General del Estado, que solamente acumula, si excluimos la Seguridad Social, el 31% del gasto público, mantiene capacidad normativa, de gestión y de recaudación sobre el 82% de los ingresos tributarios totales, y a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales les sucede justamente lo contrario, y, además, con competencias mucho más inaprensibles desde el punto de vista de lo que es el control y la sostenibilidad del gasto.

Por eso es imprescindible reformar el sistema de financiación; algo que se va a producir de forma inminente, tanto de las comunidades autónomas como de las corporaciones locales. Y, una vez que se produzca, esta ley de presupuestos contiene un artículo para hacer, efectivamente, la adaptación del Presupuesto a la ley que introduzca la participación de los ayuntamientos en los tributos de la Junta de Andalucía. Eso está en la Ley de Presupuesto.

Pero, además, les digo y les añado: Díganme cualquier comunidad autónoma: la que sea. ¿Cambiamos las dotaciones presupuestarias por la andaluza? No. ¿Verdad que no? Ninguna. Lo que contiene el Presupuesto de la Junta de Andalucía para los ayuntamientos es infinitamente más que lo que contiene cualquier otra comunidad autónoma de cualquier sitio. De España, de toda España. Y el que diga lo contrario que me diga los datos [aplausos], que traiga aquí los datos y los ponga encima de la mesa.

[Aplausos.]

Le digo que aumentamos un 10% la cooperación municipal, los fondos incondicionales para nivelación; eso que, como todo el mundo sabe, existe en todas las comunidades autónomas. Fondos incondicionados de nivelación, todas las comunidades autónomas los tienen, ¿verdad? Pues han subido el 25%. El 25%, que multiplican por cuatro los que había en el año 2004. El Plan de Cooperación Municipal registra un aumento del 16%, y, además, destinamos como novedad 86

millones de euros en activos financieros para proyectos integrados en mejora del entorno local y municipal.

Señoras y señores diputados —voy terminando—, les he dicho —y se lo he dicho, además, en reiteradas ocasiones— que el Presupuesto 2009 es un presupuesto que quiere salir pronto de la crisis y que pretende ser un instrumento eficaz para conseguirlo; pero también tengo que volver al principio: Todo esfuerzo se va a estrellar contra la realidad si no resolvemos de manera rápida, de manera eficaz, la crisis financiera actual; una crisis que, como he dicho, tiene ya una dimensión global —Estados Unidos, Canadá, Japón, Alemania, Francia, Reino Unido e Italia— lo que hace no mucho se llamaba el G-7— son países, todos ellos, que están en tasas negativas de crecimiento. Todos ellos. Hemos, pues, entrado en la crisis a la vez que lo han hecho las economías más desarrolladas del mundo y también los países de nuestra zona monetaria, y les tengo que decir que no podremos salir de esa crisis sin que también lo hagan ellos, que son nuestros socios y que son, además, nuestros principales clientes. Necesitamos, por lo tanto, una acción concertada de alcance global, pero también necesitamos aprender las lecciones de esta crisis.

Y, señorías, ha sido el Estado, ha sido el Estado —del que algunos todavía pontifican la necesidad de mantenerlo al margen de la economía—, el que ha empezado a dar respuestas. Es curioso que el sector público haya pasado de ser el problema a ser la solución. Y hay quien, a la vista de los acontecimientos, ha pedido refundar el capitalismo. No creo que sea eso o no creo que se trate de eso. Se trata, sí, de primar la economía real sobre la especulación, de dictar leyes y de que se cumplan. Porque, señorías, no hay mercado libre sin regulación ni reguladores, no hay equidad sin Estado, no hay igualdad sin gasto público, no hay economía sin política. Y, siendo esto cierto —que son principios ciertos, sobre los que deberíamos establecer ya, por fin, un consenso—, no creo que en estos momentos tampoco sea bueno confundir lo urgente con lo necesario. Que las ambulancias no nos cierren los caminos.

Y, por eso, en momentos como este —que es un momento de cambios y de reformas— sigo convencido —y este presupuesto que les presento también— de que el sector privado es el que debe protagonizar la recuperación de la economía. Que, en un momento de crisis, podemos utilizar el déficit y aumentar el endeudamiento, pero no romper la estabilidad a lo largo del ciclo económico. Que la intervención pública no debe restringir el mercado, sino potenciarlo y que no deberemos aprovechar la crisis para regresar a nacionalismos económicos trasnochados.

Y me gusta —se lo digo—, sencillamente, lo que ayer manifestaba el Primer Ministro británico, Gordon Brown, de cara a la cumbre del día 15, cuando decía: «Tenemos que ser internacionalistas, no proteccio-

nistas; intervencionistas, no neutrales; progresistas y no reactivos; tener visión de futuro y no quedarnos congelados por los acontecimientos». Hagámoslo y hagámoslo lo más rápidamente posible. No abandonemos, en cualquier caso, nuestras metas de crecimiento económico y de bienestar social, nuestra estrategia de competitividad; no desarmemos la protección social; seamos leales con lo que hemos dado en llamar el «modelo social europeo» y sigamos haciendo que el emprendimiento, la inversión productiva, la formación de nuestros hombres y mujeres, el conocimiento y la igualdad de oportunidades sean los que sigan marcando el rumbo de la economía.

Lo importante —ya digo— no es solo salir de la crisis, no solo es salir pronto de ella; es salir en las mejores condiciones posibles, y creo, señorías, que es lo que pretende este presupuesto para 2009, para el que solicito el respaldo de esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda.

Y, para la valoración del proyecto de ley, la defensa de su enmienda a la totalidad, interviene, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el señor Arenas.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Señor Chaves, sinceramente, nos hubiera gustado que esta tarde nos hubiera sorprendido y hubiera intervenido en este debate y hubiera subido a defender los presupuestos de la Junta de Andalucía. Lo digo con el máximo de los respetos al señor Griñán, pero me parece que los gobernantes que dan la cara en los momentos críticos, que los gobernantes que dan la cara en los momentos críticos son aquellos que merecen la confianza de la sociedad y creo...

[Aplausos.]

... creo, sinceramente, que su papel no estaba hoy sentado, acudiendo a este debate —cosa que le agradecemos—, sino en esta tribuna.

Señorías. Abordamos el proyecto de ley más importante del año, y mucho más por los momentos de emergencia económica y social por los que atravesamos en estas etapas. Y, en estos momentos, es cuando la sociedad mira más a los gobiernos. En momentos de crisis, la sociedad mira al Gobierno y espera que los

presupuestos que trae el Gobierno den respuesta a sus preocupaciones.

Yo quiero decirles que, en nuestra opinión, desgraciadamente, las cuentas que nos traen a este debate son una oportunidad perdida para que la sociedad recupere la confianza. En mi opinión, señor Chaves, estos presupuestos son el entierro de la segunda modernización. Se acabó el cuento de la segunda modernización.

Su discurso de investidura, pronunciado en esta Cámara, a partir de estos presupuestos es papel mojado. Su Estrategia para la Competitividad en Andalucía hoy es agua de borrajas. Sencillamente, estos presupuestos son un espejo de su Gobierno. Un Gobierno —en nuestra opinión— al servicio de la burocracia, del despilfarro y de las empresas públicas, cuando tenía, sobre todo, que estar sirviendo a las familias, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos en Andalucía, sobre todo.

[Aplausos.]

Un Gobierno que consiente, sin chistar, que el amigo Zapatero recorte recursos para Andalucía. Un Gobierno que hace todo lo contrario a lo que hay que hacer en tiempos de crisis. ¿Qué hay que hacer, en nuestra opinión, en tiempos de crisis? Austeridad, reformas, bajar los impuestos, incrementar las inversiones y dar liquidez a las pymes, los autónomos y las familias. Ustedes, reformas, ni una. Son un Gobierno conservador, que tiene una gran alergia a cualquier tipo de reforma. Frente a la austeridad, más consejerías, más altos cargos, más impuestos, más burocracia. Las inversiones no suben en este presupuesto. Las inversiones reales bajan en este presupuesto —Capítulo VI—. Y que nadie nos engañe con el Capítulo VII —Transferencias de capital—, porque muchos gastos corrientes están incluidos dentro de ese Capítulo VII, Transferencias de Capital.

Con la deuda, con el endeudamiento, están promoviendo más impuestos para el futuro de los jóvenes. Yo creo, señor Chaves, de verdad, que este presupuesto era una gran herramienta, que usted tenía en sus manos, para frenar parcialmente la crisis, y usted ha desaprovechado esa herramienta.

Ahora bien, señorías, ¿qué credibilidad tiene el debate que estamos celebrando esta tarde? En mi opinión, prácticamente, ninguna. ¿Por qué? Porque ustedes volverán a hacer oídos sordos a las enmiendas de la oposición. En los últimos cuatro años, hemos presentado más de tres mil enmiendas, más de tres mil. Cuánta arrogancia, cuánta prepotencia, porque no han aceptado ni una de las 3.000.

Este debate también carece de crédito, porque su Gobierno no ejecuta lo que aprueba el Parlamento. Y les pongo un ejemplo. En el presupuesto de 2007, anunciaron inversiones en las provincias andaluzas por valor de 4.200 millones de euros. A diciembre de 2007, según su información presupuestaria, de esos

4.200 millones de euros habían gastado 997; es decir, que 3.200 millones de euros fueron un engaño a la sociedad andaluza. Por eso, ustedes...

[Aplausos.]

Por eso, este debate no tiene crédito.

Querido parlamentario, señor Zoido. Ciudad de la Justicia de Sevilla: año 2006, 390.000 euros; 2007, un millón de euros; 2008, dos millones de euros; 2009, un millón y medio de euros. Ni una piedra en la Ciudad de Justicia de Sevilla, cinco años en los presupuestos del Parlamento de Andalucía.

Pues bien, señorías, a la hora de considerar su irresponsabilidad por la no ejecución de las inversiones, también tiene que analizar su falta de sensibilidad, porque la no ejecución se da, precisamente, en las políticas de empleo y de asuntos sociales. El Servicio Andaluz de Empleo, solo se ha ejecutado en un 25%. El Instituto Andaluz de Riesgos Laborales, 0%, 0%. En operaciones de capital, el Instituto de la Mujer, el 10%. Pero si uno acude a las empresas públicas, si uno acude a las empresas públicas —su gran obra, señor Chaves—, porcentajes de ejecución en el mes de septiembre del 70% y del 75%.

Por cierto, señor Chaves, ¿cómo pueden hablar usted y el señor Griñán de austeridad si las empresas públicas han crecido en Andalucía en sus presupuestos un 325%, en los últimos cinco años? Sin embargo, qué curioso, las transferencias a corporaciones locales, algunas de ellas, a familias sin ánimo de lucro o a instituciones sin ánimo de lucro, están en el 0% al mes de septiembre. No falla nunca la ejecución en el gasto corriente ni falla la ejecución en las empresas públicas. Falla en las inversiones y en instituciones sociales.

Señor Chaves, hay una cuestión más importante todavía. ¿Cómo es posible que este Parlamento respete el presupuesto si ustedes mismos no respetan el presupuesto? Y le digo esto porque los presupuestos que aprobemos hoy, con el debate que tenemos hasta el mes de diciembre, no se parecerán en nada a los presupuestos finales del año 2009. Se parecerán como un huevo a una castaña.

Y les doy datos: Cámara de Cuentas, año 2006, 972 expedientes de modificación de crédito. Usted ha presentado con su Gobierno 1.000 enmiendas a esos presupuestos a través de las modificaciones de crédito. Más de tres mil trescientos millones de euros. Señorías, año 2007, Cámara de Cuentas, pueden estar cerca de los seis mil millones de euros las modificaciones presupuestarias. Yo le pregunto: ¿Qué estamos discutiendo aquí? Si, luego, usted con sus consejeros cambia 6.000 millones de euros sin que ni siquiera nos enteremos. ¿Qué pinta este Parlamento? ¿Qué pintamos los 109 diputados que estamos en esta Cámara en el debate presupuestario? Sí, sí, comprendo que a usted le dé risa; a mí me da una profunda pena.

Mire usted, señor Chaves, los presupuestos que nos presenta, en mi opinión, son completamente aje-

nos a los problemas que tiene Andalucía. Lo ha dicho el señor Consejero, parcialmente, el Vicepresidente: «Bruselas y el Fondo Monetario Internacional anuncian recesiones. El Banco de España no las descarta en absoluto». Usted y su Gobierno se empeñan en mantener el 1% de crecimiento para el año que viene. Señor Griñán, ya hoy —le supongo informado—, el Gobierno de España ha dicho que va a modificar su previsión de crecimiento para el próximo año, que usted citaba, en esta tribuna, del 1%.

Yo les pregunto: ¿no han tenido bastante con modificar seis veces la previsión de crecimiento en el año 2008? Cuando ni siquiera se va a cumplir la última, del 1,4%. Pues lejos de aprender con lo sucedido en el año 2008, se empeñan en hacer lo mismo en 2009. Y yo les quiero decir una cosa, cuando un Gobierno da predicciones ciertas y realistas traslada confianza. Cuando un Gobierno plantea previsiones increíbles lo que se genera es desconfianza y desconcierto.

Señor Chaves, en el mes de junio dijo usted que íbamos a crecer el año que viene el 3%. No podía creerlo nadie. El Consejero le rectificó, Vicepresidente, dos días después, dijo: «al 3% no, al 2%». Y en esta línea de falta de seriedad con el crecimiento económico, nos dicen ustedes que el año que viene la previsión de destrucción de empleos en Andalucía es de 54.000 empleos. ¿Cómo puede usted pensar que nos vamos a creer eso cuando en 2008 se van a destruir más de cien mil empleos en Andalucía, con un crecimiento superior al que usted proyecta para el año 2009? ¿Cómo nos vamos a creer eso? [Aplausos.]

La verdad es que los presupuestos no hay por dónde cogerlos. Dice el señor Vicepresidente en su intervención: «no, no, yo en los impuestos que dependen, al final, de voluntad estatal, lo que diga el Estado». ¿Por qué el señor Solbes presupuesta, para el año que viene, un incremento en IRPF del 6% y usted del 22%? Dígamelo. O sea, ¿quién piensa que en Andalucía lo recaudado por IRPF va a crecer un 22% el año que viene? Aparte de usted, ¿quién lo piensa? Porque el señor Solbes está planteando un 6% a nivel nacional. Me lo explica y a lo mejor lo entiendo.

También incluyen ustedes, en los presupuestos, partidas de dudosísimo cobro; 169 millones de euros por el Impuesto de Patrimonio, no aparecen reflejado en los Presupuestos Generales del Estado. Los millones de la Deuda histórica, no aparecen reflejados en los Presupuestos Generales del Estado y ayer votaron en contra de una enmienda nuestra para incorporarlos a los Presupuestos Generales del Estado.

Señor Chaves, no considere... Esto, en absoluto es una falta de respeto, lo que le voy a decir, pero se lo tengo que decir. No, miedo ninguno, miedo ninguno. Lo que tengo es la obligación de decirlo, en nombre de mis votantes y en nombre de mis diputados. En mi opinión, estos presupuestos son la quinta mentira, la quinta mentira.

¿Cuál fue la primera mentira? Negar la crisis. Primera mentira, discurso de investidura, mes de abril, dijo usted: «Crisis no, cierta desaceleración económica». La segunda mentira: «Esta crisis es solo internacional, es cosa de Estados Unidos». Para mí quisiera yo el 6% de paro y no el 18%, como tenemos en Andalucía, señor Chaves. Para mí, quisiera yo esos datos de paro. [Aplausos.] La tercera mentira: intentar hacernos creer que esta crisis afectaba a todos los países y a todas las comunidades autónomas por igual. Fíjese usted, con todos los respetos y el afecto que le tengo, y además el afecto es público y notorio, mire usted, señor Griñán, lo que usted dijo el 25 de julio: «Andalucía y España han gozado de unas finanzas tan sólidas que nos permitían a los andaluces afrontar la crisis desde una posición bastante cómoda». Doscientos cuarenta mil parados, según la encuesta de población activa del tercer trimestre. Y no se pierdan ustedes el ojo clínico, que tiene mérito, del Secretario de Estado de Hacienda que afirmaba en Sevilla, el 10 de julio: «los mimbres para que la situación económica no sea más que un catarro los tenemos en España y en Andalucía». Lo decía el Secretario de Estado de Hacienda: un catarro, un catarro. Pues mire usted, era falso, el paro crece en Europa, más en España que en ningún sitio; en Francia y Alemania está bajando. Y nosotros, los andaluces, que éramos los que mejor estábamos preparados para la crisis, encuesta de población activa del tercer trimestre, 704.000 parados en nuestra tierra. El 62% de todo el empleo que se ha destruido en España. En este año 2008 es empleo andaluz. Y ni más ni menos que una media de 8.900 empleos cada mes. ¿Cuál es la cuarta mentira, señorías? La del año 1996: «no hay alternativa, los socialistas hacemos la única política económica que se puede hacer». Pues sí hay alternativa. Lo que sucede es que ustedes saben convivir con las crisis pero no saben solventar las crisis. Y, mire usted, la alternativa tiene que pasar necesariamente —lo he dicho antes— por la austeridad, por la reforma, por bajar los impuestos, por la liquidez a las familias y a las pymes y por subir las inversiones. Miren qué frase: «el ejercicio del liderazgo para afrontar la crisis debe empezar por decirle la verdad a los ciudadanos». Eso la ha dicho el señor Chaves el 25 de octubre y, aunque parezca mentira, esa frase es suya. Aunque parezca mentira, esa frase es suya. [Aplausos.]

Señorías, estos presupuestos... Luego, usted aquí lo dice, ahora no me diga nada. Luego, en la tribuna, lo dice. No, es que me habla usted desde ahí, no sé por qué.

Estos presupuestos, señorías, no pueden ser aprobados por el Grupo Parlamentario Popular porque confirman el castigo del señor Rodríguez Zapatero. ¿Quién es responsable de que vengan a Andalucía 200 millones de euros menos por el Fondo de Cooperación Interterritorial y el Fondo de Suficiencia? El señor Zapatero, su amigo. ¿Quién es el responsable

de haber negado los anticipos de financiación sanitaria y eso supone para Andalucía 300 millones de euros? El señor Rodríguez Zapatero, su amigo. ¿Quién es el responsable de que, en estos momentos, no estén compensados el Impuesto de Patrimonio y no se haya llegado a un acuerdo sobre Deuda histórica? Que, por supuesto, vamos a seguir defendiendo que parte de ella vaya a los ayuntamientos. Zapatero. ¿Quién es el responsable de que, en los últimos dos años, no se hayan invertido 1.800 millones de euros de las inversiones del Estado para Andalucía? Zapatero. Pues, si ustedes quieren reírse, reírle las gracias a Zapatero, allá ustedes. Nosotros no votamos los presupuestos de los recortes de Zapatero para Andalucía. No los votamos. [Aplausos.]

Para colmo, los Presupuestos Generales del Estado han significado terminar definitivamente con los Ave en Andalucía, siendo, sutilmente sustituidos por los trenes de altas prestaciones. Un nuevo nombre para un nuevo camelo.

Señorías, rechazamos los presupuestos porque, en nuestra opinión, no luchan eficazmente contra el paro. Cincuenta y siete andaluces van al paro cada hora, un andaluz cada minuto, y ustedes nos traen un presupuesto que decrece en la Consejería de Empleo, un 7,76%, y, el Servicio Andaluz de Salud, un 0,26%. Andalucía lidera las muertes en los tajos. Dicen los sindicatos que este año podemos tener 230 muertos; en 2008 no se ha gastado ni un euro en el Instituto de Prevención de Riesgos Laborales, y en el año 2009 se reduce lo presupuestado, pero la clave está en dos partidas que conoce muy bien el señor Consejero: Fomento del empleo e igualdad, señorías, 704.000 parados, -11%; programa de empleabilidad—esto viene en los presupuestos, es copia de los presupuestos—, programa de empleabilidad e intermediación laboral, que baja un 5%. Y comprendo que el señor Chaves diga: «No paro de pensar en los parados», pero, mire usted, aparte de pensar, tome otras decisiones. La única que no vale, la única que no vale es acabar con los parados borrándolos de las listas del paro, esa es la única decisión que no vale, la única decisión que no vale.

[Aplausos.]

Este año desaparecen, desgraciadamente, 12.000 autónomos en Andalucía. Dicen en los presupuestos que el año que viene se van a crear 8.000 empleos autónomos. Dicen en los presupuestos que el plan de fomento para las empresas de mujeres, de mujeres, sigue siendo importante. Pues se reduce un 21% el plan de fomento para empresas de mujeres. Ustedes no practican la austeridad: los gastos corrientes suben en 2008 un 4,26, y las inversiones reales—Capítulo VI—bajan un 2,14. Ni el plan PISTA ni el plan de vivienda que defendió usted en su debate de investidura, don Manuel, tienen reflejo presupuestario anual conforme a lo que usted se comprometió en esta tribuna, están

por debajo, el de vivienda y el PISTA. En su debate de investidura nos dijo que 438 kilómetros de autovía en esta legislatura—lo recordará—; en los presupuestos dicen ustedes que tienen previsto intervenir en 31. ¿Qué va a dejar, 410 para los otros tres años? ¿410?

En relación con el empleo, dicen ustedes: «La inversión pública el año que viene moverá 7.700 empleos en Andalucía». Oiga, ¿192 más que este año? ¿Esa es la cuenta, esa es la gran operación de reactivación de las inversiones en nuestra tierra? El problema es que ustedes no dirigen los esfuerzos a las inversiones: los dirigen a crear dos consejerías nuevas, dos organismos autónomos nuevos, incrementan en más de..., en 26 los altos cargos de Andalucía, el gasto de personal sube dos puntos por encima de la inflación, un 4,58, y cuando más les aprietan el cinturón a los andaluces, 299 coches oficiales, 2 millones de euros para vehículos este año, y la obra de San Telmo, que, en nuestra opinión, es el mejor ejemplo de la falta de austeridad del Gobierno que usted preside. No está bien. [Aplausos.] En San Telmo, 65 millones de euros, según lo presupuestado, a los que tendremos que añadir lo que se gastó en los años noventa en San Telmo, la parte que controló la Comunidad Autónoma y la Cámara de Cuentas, y la parte que no controló la Cámara de Cuentas.

Los impuestos. ¿Somos los andaluces los españoles que más impuestos pagamos? ¿Cómo es posible que permitan que 17 millones de españoles no paguen el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, y aquí se pague, en Andalucía? ¿Cómo es posible? Dicen ustedes: «No, es que nosotros hacemos política fiscal discriminatoria», le he oído, señor Griñán. Esas políticas no afectan al 85% de los andaluces, al 85% no, y algunas medidas de las que usted ha planteado afectan al 0,2% de los andaluces.

Una pregunta que les he hecho ya varias veces, señor Chaves. Ustedes son socialistas, y yo les respeto profundamente su condición ideológica, pero ¿cómo un socialista puede mantener el Impuestos de Sucesiones y Donaciones, y suprimir el Impuesto de Patrimonio? ¿Cómo lo puede hacer un socialista? [Aplausos.] Llevamos toda la vida oyéndole que el Impuesto de Patrimonio es el impuesto de los ricos, y van ustedes y lo quitan, sin compensación por parte del Gobierno; 169 millones de euros. Por cierto, yo sostengo que el endeudamiento es más impuestos para el futuro, pero me gustaría que lo aclare el señor Griñán—o el señor Chaves, si tiene a bien intervenir ahora, y ojalá que lo haga—, que aclare si de verdad va a haber un incremento en los impuestos y en los cánones del agua en Andalucía, porque hay una partida que crece más de un 500%. Quiero saber si hay previsión de incremento, para que lo sepan nuestros agricultores, de impuestos y cánones con respecto al agua en Andalucía.

En fin, yo creo que ustedes han perdido una buena oportunidad para que se hiciera una reforma fiscal muy

ventajosa para las familias andaluzas, sobre todo en la fiscalidad vinculada a la vivienda y también en la fiscalidad vinculada a la creación de empleo.

Presume usted del esfuerzo municipal. Usted solo puede presumir de sus empresas públicas; mejor dicho, de lo que le cuestan sus empresas públicas. Hasta 34 empresas públicas en Andalucía se llevan 3.099 millones de euros, y los 770 ayuntamientos andaluces, 1.312 millones de euros. ¿Sabe usted cuánto sube el presupuesto de las empresas públicas de Andalucía? ¿Se lo digo yo? El 8,9. ¿Cómo van a ser austeros? La inversión decrece un 2%, y las empresas públicas en su presupuesto crecen un 8,9%.

Uno va a los avales, y es verdad se han preocupado de otorgar avales ante la situación financiera, y nos encontramos: 30 millones de avales para las corporaciones locales, los mismos que el año pasado; 18 millones de avales para empresas privadas, y, de pronto, empresas públicas, 68 millones en avales para las empresas públicas. Esa es su predilección, su predilección. Además, otra cosa que no entiendo, y ahora le haré, en un minuto, una pregunta muy importante: ustedes han congelado los anticipos a las corporaciones locales para hacer frente a sus necesidades transitorias de tesorería, los han congelado en los presupuestos. Mire usted, yo creo que no tienen credibilidad para hablar ni del pacto local, ni de la participación de los ingresos de los ayuntamientos en la Comunidad Autónoma. Pero es que, además, dentro de un poquito le haré una pregunta que es muy importante. Este año presumen ustedes de endeudarse. Es curioso que presumieran antes cuando no se endeudaban, y ahora de cuando se endeudan. Ustedes tienen respuesta absolutamente para todo: que me endeudo, es que soy estupendo; que no me endeudo, es que yo sigo siendo estupendo. Y, además, como gano siempre las elecciones, pues mejor que mejor; que, por cierto, no ha salido el argumento de que ganan ustedes las elecciones, pero saldrá, sin duda, en este debate. Se endeudan 1.600 millones de euros de endeudamiento, de endeudamiento. Yo quiero preguntarle: ¿Esto es compatible con que en este momento tengamos miles de millones de euros, miles de millones de euros a través de unas subastas periódicas en las entidades financieras? Díganos, díganos en este momento. No, no, en la tesorería de la Junta de Andalucía qué dinero periódicamente, cada quince días, se somete a subasta en las entidades financieras. Le voy a decir por qué estoy preocupado: según mis datos, Cámara de Cuentas, de 2005 y 2006, más de cuatro mil seiscientos millones, de media, de media, y según Cámara de Cuentas su superávit de tesorería, a finales de 2005, más de cinco mil millones de euros. Entonces, yo quiero saber cómo es posible mantener estos saldos en las cuentas bancarias, con la falta, con la falta que le hace a un contratista que le pague la Junta, la falta que le hace a un proveedor del SAS que le pague la Junta, la falta que les hace a

los niños que están en las caracolas, la falta que les hace a los ayuntamientos. O sea, quiero que usted, que ha criticado [*aplausos*]..., quiero que usted, que ha criticado en su intervención anteriormente la economía financiera, me diga qué economía financiera ha hecho. ¿Cómo le pueden deber dinero a un ayuntamiento de una capital, o de un pueblo, teniendo en tesorería 5.000 millones? Eso me lo tiene usted que explicar, porque yo no lo entiendo. Que usted les deba a proveedores, a contratistas o que las inversiones no se ejecuten, y tenga tesorería de cuatro a cinco mil millones de euros. Dicen las normas que usted mismo puso en marcha: tesorería para momentos ocasionales. Ocasionales han sido todas las semanas en los últimos cuatro años, todas las semanas. Ha convertido usted en costumbre el que la Junta de Andalucía tenga miles de millones en entidades financieras, a cambio de un interés, en vez de que esos millones estén inyectados a la economía productiva de Andalucía. Ciertamente, ciertamente. Sí, sí, sí, sí.

[*Aplausos.*]

Bueno, a mí esto me parece sencillamente escandaloso. Mire, ustedes no se endeudan por la Sanidad y por la Educación, porque la Sanidad y la Educación crecen por debajo del presupuesto. Eso no es verdad. ¿Ustedes se endeudan por las inversiones? No, si las inversiones crecen la mitad que el presupuesto. Ustedes se endeudan, primero, porque Zapatero les ha recortado fondos; segundo, por su falta de austeridad, y, tercero, para seguir garantizando el crecimiento del 8,9 en las empresas públicas, por eso se endeudan, por eso se endeudan, por eso se endeudan. [*Aplausos.*] Los presupuestos, además, en nuestra modesta opinión, son presupuestos antisociales, son los presupuestos que recortan el gasto social. La Consejería de Educación crece un 3,9 por debajo del conjunto del Presupuesto. Es la décima consejería en crecimiento. Valiente prioridad.

El Presupuesto, una vez más, no alcanza el 6% del PIB. El señor Chaves firmó con UGT y Comisiones Obreras, en el año 2000, el 6% del PIB. Seguimos en el 4,8%.

Lo que no se puede hacer es decir que está en marcha la mejora de la educación y, a la vez, congelar las partidas para sustituciones. No se pueden prever menos ordenadores que el año pasado. El año pasado, 55.190 en los Presupuestos; este año, 48.348. Le faltan a usted, para su promesa de ordenadores, 258.500 ordenadores para cumplir con su promesa.

No se puede hablar de la prioridad de Educación cuando hay diecinueve mil niños que están todavía en caracolas, ni se puede tampoco presumir del gasto social cuando el programa sobre drogodependencia baja un 5,11%; la atención a la infancia baja un 38,24%; las pensiones asistenciales, 1,92%; el Plan del Voluntariado, un 11,44%; el Plan de Familia se recorta un 23,57%; la coordinación de políticas migratorias,

un 11,21%; el Plan de Alzheimer, un 5,4% menos de aportación; la Consejería de Igualdad y Bienestar Social disminuye en 91 millones de euros su aportación al Plan de Familia...

Y, finalmente, la dependencia. Si ya sé que la dependencia cuesta mucho, pero lo que no se puede hacer es que las ilusiones en torno a la Ley de Dependencia se conviertan en frustraciones.

Miren ustedes, en 2008 ustedes presupuestaron en dependencia 270 millones. De acuerdo. Este año han presupuestado 530 millones. Y alguien puede decir: «¿Qué crecimiento es más importante?». En mi pueblo, en Olvera, dirían: «Oye, *pende*, ¿no?». En Olvera dicen *pende* en vez de «depende». Depende de las personas que están acogidas. Pues resulta que, en el año 2008 —2008—, personas atendidas, 42.000; partida, 270 millones de euros; coste por persona atendida, 6.290. Año 2009, las personas atendidas, según los presupuestos, 129.000; partida, 530 millones; coste por persona, 4.000 euros, 2.000 euros menos por persona que en el año 2008. Eso no es crecer la aportación de la dependencia. Y el año que viene tendremos cien mil personas que quedarán en la lista de espera de la dependencia.

Yo les quiero decir, señorías, que tampoco estamos satisfechos con que los Presupuestos hayan considerado la Administración de justicia una prioridad en nuestra tierra. Caen los presupuestos de Justicia, no se resuelve absolutamente nada con respecto a las ciudades de la justicia en Andalucía...

Y yo termino, señora Presidente, haciendo dos rápidos resúmenes. El primero, las razones que nos avalan para no votar a favor de su presupuesto y sostener nuestra enmienda a la totalidad, partiendo de la base que considero lamentable que el Presidente de la Junta no haya participado en este debate. Creo que los Presupuestos son una oportunidad perdida; creo que el debate no tiene credibilidad; creo que las previsiones de crecimiento y de empleo son increíbles; creo que el Presupuesto es la quinta mentira; creo que Andalucía ha sido castigada en los Presupuestos Generales del Estado y se refleja en estos presupuestos; creo que estos presupuestos no luchan adecuadamente contra el paro; creo que la austeridad brilla por su ausencia; no se reducen los impuestos, son antimunicipales, y el endeudamiento es para empresas públicas y no para inversiones en sanidad o educación. Son los presupuestos de los recortes sociales, que descargan el esfuerzo de la crisis en las familias y en las pymes, y no en las administraciones públicas.

Y termino.

Con mucha frecuencia se nos dice, por parte de ustedes, que la oposición arrime el hombro. Desde luego, nunca esta oposición va a arrimar el hombro, ni aplaudiéndoles con facilidad, ni dándoles cheques en blanco: para eso ya están ustedes. Nosotros arrimamos el hombro presentando medidas y propuestas. Les he

enviado muchas al señor Chaves. Hoy voy a reiterar, muy brevemente, diez medidas que hubiéramos puesto en marcha en estos presupuestos si gobernáramos.

Un plan urgente de formación, especialmente para las mujeres que están en el paro de Andalucía, y de competitividad para las pymes —primera—; un programa de austeridad que recortara del 15% al 20% el gasto corriente, sin que afecte a Educación, Sanidad y Servicios Sociales; una reforma fiscal profunda que suprima el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y que baje la fiscalidad vinculada a la vivienda y a la creación de empleo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Le garantizo que voy terminando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Convenios y planes para dar liquidez a las familias, las pymes y los autónomos, eso sí, con control permanente del Parlamento, con una comisión de expertos que dictamine, y también con programas específicos de la Cámara de Cuentas; Sanidad y Educación crecerían por encima de la media del Presupuesto; inversiones subiría por encima de la media del Presupuesto; racionalización del sector público de Andalucía y comisión de expertos para proponer medidas que reduzcan el déficit del mismo; reforma de la Administración pública andaluza, reduciendo consejerías y organismos innecesarios, y un plan de simplificación de trámites para eliminar parte de la burocracia que soportan los creadores de empleo; nueve, reforma de la legislación presupuestaria para garantizar, de una vez por todas, la ejecución de los Presupuestos en nuestra tierra, y diez, por supuesto, un compromiso de destinar a los ayuntamientos el 50% de la Deuda histórica para sus inversiones.

Acabo, señora Presidenta, diciéndole: Señor Chaves, lo más caro que hay en tiempos de crisis económica es esperar, y la mala suerte de Andalucía en este momento es que tenemos a un Presidente legítimo, elegido

democráticamente, pero que lo único que sabe hacer es esperar. Ese es el drama de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, no le importa que me dirija a usted directamente, ¿no? Vale, se lo agradezco.

Mire, no sé si usted conoce un librito que escribió Carlos Marx, llamado *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. ¿No lo conoce? Pues le diré cómo empieza.

Dice Carlos Marx: «Los hechos y los personajes de la historia suelen repetirse, al principio como drama, después como farsa». Y no sé por qué, escuchándole yo a usted esta tarde, me he acordado de ese principio del libro de Marx, porque le acabo de oír desgranar su discurso, el mismo de hace catorce años, de hace diez, de hace seis, de hace dos, el de anteayer y el de hoy, y, sinceramente, en esta enésima representación, lo que hemos vivido es una farsa, hemos vivido la repetición de la historia como una farsa...

[Aplausos.]

Ahora, le confieso que con usted me ocurre una cosa singular, y es que no deja de sorprenderme. No por lo que dice —dice siempre lo mismo—, ni por cómo lo dice —intenta ser gracioso—. No, no. Lo que me sorprende es que siempre diga falsedades sin sonrojarse, con aplomo. Eso es lo que más me aturde, eso no lo puede entender. [Aplausos.] Ahí tiene usted mérito.

Pero, mire, hace quince días, creo, el 28 de octubre, estábamos en el Consejo de Gobierno, señorías, discutiendo sobre el anteproyecto —todavía anteproyecto— de Presupuesto de la Junta de Andalucía. No había empezado ni siquiera la rueda de prensa al Consejo de Gobierno; sí la del señor Arenas. El señor Arenas —oh, cielos— daba una rueda de prensa criticando un presupuesto que no conocía. ¿Y saben lo significativo? Que hoy ha dicho lo mismo que aquel día, cuando ya conoce el presupuesto. No lo puedo entender, no lo puedo comprender. O tiene ciencia infusa o, verdaderamente, usted lo que hace es que la realidad no le estropee un buen discurso.

Mire, es verdad que los recortes... Es que ha dicho usted lo mismo: recortes brutales en programas como infancia, inmigración, pensiones asistenciales... Y es mentira, es mentira, simplemente es mentira. Y si, además, ha tenido usted la oportunidad de poder conocer de cada uno de los consejeros su programa, su presupuesto, le habrá aclarado que no puede estar mezclando, comparando cantidades que no son [...], que es lo que ustedes hacen.

Habla de que el Capítulo VII no son inversiones reales. No, mire usted, con el Capítulo VII le voy a decir lo que se hace: colegios, institutos, universidades, centros de salud, hospitales, metros, ferrocarriles y carreteras. Pero no son inversiones reales. Eso se hace con el Capítulo VII...

[Aplausos.]

No, yo no miento, señor Arenas. El Ente de Infraestructuras de Educación, los centros de salud, que son empresas públicas, la empresa del metro... No miento, le estoy diciendo lo que es. Y la inejecución ya..., ya es el colmo lo de la inejecución de las inversiones. Si hemos tenido que ejecutar las que el Gobierno del señor Aznar no hizo en Andalucía; si hemos tenido que reprogramar los fondos europeos que se quedó el Gobierno de Aznar para ejecutarlos aquí; si hemos tenido que cobrar la reserva de eficacia por las inversiones que hacía la Junta de Andalucía que no hizo el Gobierno de Aznar; pero cómo habla siempre de inejecución si quien no ejecutaba era el Gobierno, su Gobierno, su Gobierno, señor Arenas, era el que no invertía en Andalucía, y tuvimos que invertir nosotros. Y ya, las modificaciones presupuestarias... Mire, las modificaciones presupuestarias, usted lea lo que dice la Cuenta General y verá usted que, si lee lo que dice la Cuenta General, son, fundamentalmente, ingresos por ayudas de la PAC, financiación nueva del Gobierno central, incorporación de remanentes, ampliaciones de créditos...; esas son las modificaciones, en más del 70%. ¿Qué quiere usted?, ¿que si nos viene más dinero de Madrid no modifiquemos presupuestariamente?, ¿que si viene la PAC no modifiquemos?, ¿que, si ustedes no invierten —como no invertían—, el dinero que no invierten nos lo transfieren y ampliamos el crédito? Eso es lo que hemos hecho. Eso es la inejecución; pero usted, habitualmente, miente.

Mire, su intervención de hoy, señor Arenas, es un monumento, incluso, a sus propias contradicciones, a las suyas y a las de su grupo; contradicciones en todos los términos de su intervención. Mire, donde únicamente no tiene usted contradicción es en su obsesión con el señor Chaves. Usted está obsesionado con el señor Chaves. Pero, salvo esa permanente obsesión que usted tiene, que no contradice nunca, todo lo demás han sido contradicciones. Por ejemplo, empecemos con el déficit. Dicen: «presumíamos de superávit o presumían de buena gestión y ahora asumimos déficit». No, mire usted, señor Arenas, estamos hablando de un

debate distinto. Estabilidad presupuestaria, déficit cero, como ustedes; o estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, como nosotros. ¿Qué significa déficit cero? Que si hubiéramos tenido su ley, tendríamos que haber subido los impuestos o bajado el gasto. Eso es lo que tendríamos que haber hecho. Con la ley del Gobierno socialista podemos hacer déficit, endeudarnos, y nos podemos endeudar porque se ha ahorrado en el pasado. Pero ese sería un debate... Mire, ese es un debate que podemos hacer cuando usted quiera, pero es que no da lugar a ese debate, porque lo que dicen ustedes no es eso. Lo que usted acaba de decir hoy aquí es que los ingresos están inflados, que a pesar de todo hay que bajar los impuestos, que hay que subir el gasto en todas las partidas y que no hagamos déficit. Bueno, mire, señoría, eso significa... Eso ya no es dialéctica; entra en el terreno de lo milagroso y, claro, ahí, o se tiene fe o no se tiene, no hay debate.

[Aplausos.]

Habla —ya no es sorprendente— de que hemos mentido con las previsiones. Bueno, quien no haya mentido que levante la mano. Ustedes, ustedes, ustedes..., el Partido Popular, esta primavera decían: el año 2009 va a crecer... ¿el 1% como decimos nosotros? No. ¿El 2%? Tampoco. Decían el 3%.

[Rumores.]

Eso es verdad, señor Sanz, y está en su programa electoral: año 2009, crecimiento, el 3%.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Griñán, señor Griñán, un momento, por favor.

Señorías, les ruego que para que el debate mantenga la diversidad no es necesario que entren en diálogo, yo les ruego, por favor, a sus señorías que no entren en diálogo con el interviniente.

Puede continuar su señoría.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, ustedes decían el 3%, si no, es igual... Lo decían, pero ya está. El Fondo Monetario Internacional resulta que daba unas previsiones en octubre y ha dado otras en noviembre. Mire, yo no puedo decir que el Fondo Monetario Internacional, que la Comisión Europea y que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo mientan. Ni digo que ustedes mentían cuando se equivocaban año tras año —durante ocho— en sus previsiones. No mentían, se equivocaban. Y se pueden equivocar, y en esta situación económica en que se han equivocado todos es normal que pueda haber equivocaciones.

Fijese usted, mire, el 12 de agosto de este mismo año, el 12 de agosto, el señor Jean Claude Juncker, común amigo suyo y mío, el señor Juncker, Primer Ministro de Luxemburgo y actual Presidente del Eurogrupo, decía: «No estamos en crisis, sino en una ralentización de la economía quizás más profunda de lo que esperábamos. No se puede decir, en absoluto, que Europa esté al borde de la recesión». Y eso lo decía el señor Juncker —y el Grupo Popular—, amigo nuestro también, que es el Presidente, nada más y nada menos que del Eurogrupo, es decir, del Ecofin de la zona euro.

Bueno, por lo tanto, eso es lo que ocurre. Ahora bien, ¿nosotros, cuando decimos el 1%, o sea, estamos diciendo una barbaridad? Es posible, yo creo que se puede conseguir, pero es posible. ¿La Comunidad Valenciana qué ha previsto? El 1%. ¿Qué ha previsto Castilla y León? El 1%. ¿Qué ha previsto la Comunidad de Murcia? el 1,1%. ¿Son salvajes, son bárbaros, se equivocan? Mire usted, eso es así. ¿Hemos fallado, hemos fallado, hemos inflado los ingresos, señor Arenas, hemos inflado los ingresos? Yo no sé qué quiere usted de dialéctica enseñándome cartelitos. Yo le estoy hablando... Escuche usted y luego me contesta, pero si tiene usted..., si tiene usted ahí a su secretario enseñando papelitos, pues me parece muy bien.

[Aplausos.]

¿Hemos inflado los ingresos? Mire usted, dice que hemos inflado los ingresos porque prevemos que el IRPF va a aumentar el 21%. Madrid ha previsto el 24,6%; Valencia, el 24,8%, y Castilla-León, el 23,6%. Y el IVA, nosotros hemos previsto que se va a disminuir el 21%; Madrid, el 20,6%, y Valencia, el 13,4% nada más; es decir... Y habla: «Y ponen ustedes una vez más la Deuda histórica...» La que cobramos, señor Arenas. La que ponemos, la hemos cobrado. Y este año la vamos a cobrar. Pero, le voy a hacer una pregunta, ¿qué diría usted si yo hubiera puesto en mi presupuesto una cantidad equivalente al 9% del presupuesto total, es decir, de 3.000 millones de euros a cuenta del nuevo sistema de financiación? Diría: «Usted es un bárbaro»; pues es lo que ha hecho la Comunidad de Murcia. Y el nuevo sistema de financiación no depende de ella y del Gobierno central, depende de mí también, depende del Consejo de Política Fiscal y Financiera; es decir, la Comunidad de Murcia mete en el presupuesto 347 millones —casi el 10% de su presupuesto— a cuenta del sistema de financiación.

Mire usted, el déficit que usted tanto censura, ahora, es una burra que ya no se vende a nadie, porque todas las comunidades autónomas —también las suyas— incurrían en déficit. Algunas, curiosamente, como por ejemplo la Comunidad Valenciana, incurre en déficit de un modo curioso, ¿no? La Comunidad Valenciana tiene un artículo en el presupuesto, en la ley, que le permite aumentar su endeudamiento por las desviaciones que se produzcan entre los ingresos previstos y la evolución

de los mismos; es decir, ha pasado del déficit cero al déficit que salga. Esa es la solución que han buscado las comunidades autónomas del Partido Popular.

[Aplausos.]

Mire, vayamos al contenido. Dice usted que la atención a la infancia reduce su presupuesto. Mentira, crece el 8,3%. Dicen que la política de empleo se reduce. Mentira, crece el 5,9%, y solo el SAE, el 10,1%. Dicen que la igualdad y promoción de la mujer se reduce. Mentira, crece el 7,9%. Dicen que se reduce de Justicia. Mentira, crece el 4,2%. Dicen que se reducen las pensiones asistenciales. Mentira, crecen un 8%. Y así podríamos ir con otras partidas.

Que el gasto social crece poco, el 4,6%; hombre, más que en Valencia, que crece el 3,7%, o en Madrid, que crece [...]. En servicios sociales crecemos el 19,7%, el doble que cualquier otra Comunidad Autónoma. En Educación crecemos el triple que Madrid. En Universidades, el cinco..., que Madrid o que Valencia. Es decir, señor Arenas, resistimos cualquier comparación con cualquier presupuesto. Usted, me parece muy bien que venga aquí con un decálogo. Me imagino que, desde sus altas responsabilidades de política autonómica, no ha tenido todavía tiempo de darles ese decálogo en esas comunidades autónomas —pocas todavía— que ustedes gobiernan. En esas comunidades autónomas ese decálogo no existe, y su presupuesto es, infinitamente, inferior al que tenemos.

¿Qué recetas nos proponen ustedes para la crisis económica? Bueno, yo a usted no le he oído ninguna; no le he oído ninguna. No, no... Es más, me dice como receta para la crisis económica: suprimir Sucesiones y Donaciones. Por cierto, que nos dice suprimir Sucesiones y Donaciones después de decir que nuestras reformas fiscales afectan..., no sé si ha dicho al 5% o al 15%. Sucesiones y Donaciones afecta al 95%. Usted está pidiendo suprimir para el 5% de los más ricos, eso es lo que está pidiendo usted. Pero el señor...

[Rumores.]

Yo..., las recetas que yo les he oído a ustedes. Mire, el señor Aznar, para esta crisis, ha dicho sus recetas. Primero, la desregulación del mercado financiero, es decir, más desregulación todavía; congelar o reducir el gasto público; flexibilizar el mercado laboral; privatizar la sanidad, y liberalizar el suelo. Eso es lo que ha propuesto el señor Aznar. Yo comprendo que ya el señor Aznar es, para ustedes, como el señor Bush para los republicanos estadounidenses, pero aún así es lo que ha propuesto. ¿Y el señor Rajoy? El señor Rajoy también ha hecho unas propuestas muy adecuadas para combatir la crisis. Dice: «Frente a la ingeniería financiera, el trabajo; frente al aventurerismo, la prudencia, y frente al voluntarismo engañoso, el optimismo moderado. Impulsar conceptos como el esfuerzo, el trabajo, la disciplina y la responsabilidad individual». Así sea. Luego —pero no, no, no termino—, dice la parte más importante: «hay que tomar medidas

serias para ayudar a las empresas y a las familias». Es decir, tiene un programa que tiene todas las cualidades menos la existencia.

Luego, tenemos programas anticrisis. Bueno, ¿cuáles son? Dígame usted cómo se pueden combatir la crisis financiera y la crisis económica. ¿Cómo se puede combatir? Dígame usted, porque este presupuesto es una acabado ejemplo —en ninguna otra Comunidad Autónoma desde luego, mucho menos de las gobernadas por el Partido Popular— que contiene el mayor volumen de inversión y de gasto público dirigido al fomento empresarial y al empleo de cualquier otro presupuesto de cualquier otra comunidad autonómica.

Mire, yo le reconozco que se está destruyendo empleo, se lo he dicho desde el principio. Y es más, le voy a decir otra cosa, me siento más responsable en los 37.400 empleos que se han destruido en estos primeros meses del año en relación con el mismo periodo del año 2007, que de los casi 600.000 que se crearon en la pasada legislatura. Me siento más responsable de lo que se ha destruido que de lo creado, esto vaya por delante.

Pero, también le tengo que decir que hay un incremento, que ha habido —como usted sabe— un incremento notable de la población activa que ha afectado a 152.000 personas que se han incorporado al mercado de trabajo, o dicho de otra manera, aunque se hubieran creado 152.000 empleos en Andalucía, no habría disminuido el paro.

Bueno, a pesar de todos los pesares, con las medidas que estamos tomando, y que usted dice que se ejecutan poco las inversiones, tenemos el 25% de la licitación pública de todas las Administraciones autonómicas aquí, en Andalucía. Sin embargo, a pesar de eso, nosotros, con un incremento mayor que ninguna otra comunidad autónoma de la población activa, según los datos del paro registrado, el paro en España ha aumentado el 37,6%, y, en Andalucía el 36,8%, un poquito menos; en la Comunidad Valenciana ha aumentado el 53,8%; en la Comunidad de Madrid el 39,7%; en Cataluña, por ejemplo, el 46,5%, por citarles comunidades autonómicas de una dimensión similar a la nuestra. Hay nueve comunidades autónomas donde ha crecido el desempleo menos que Andalucía.

Excusas no. Nosotros en este presupuesto —le he dicho y le repito ahora— hemos incorporado 8.620 millones de inversión directa y de impulso de la actividad económica.

Dígame usted, en términos de PIB, 4,8%. Dígame usted cualquier comunidad autónoma que tenga un esfuerzo inversor, no igual, similar al que tiene Andalucía, uno parecido, uno parecido, el que usted quiera, porque, por ejemplo, Madrid invierte el 1% de su PIB; nosotros el 4,8; Valencia el 1,6 de su PIB; nosotros el 4,8.

Pero, le voy a dar un dato para que usted vea qué podría pasar, si en España la inversión pública de todas las comunidades autónomas hubiera sido la misma en

términos de esfuerzo sobre PIB que se realiza en Andalucía. Pues, habría sucedido que en 2009 tendríamos en inversión pública 22.596 millones de euros más de lo que vamos a tener, es decir, simplemente con que usted aconseje a sus comunidades autónomas que inviertan el 4,8% del PIB conseguiremos que en España haya una inversión, ya le digo, 22.000, casi 600 millones más de los que hay ahora mismo presupuestado.

Y tenemos la figura de activos financieros. Por cierto, señor Arenas, le diré que buena parte de la mayor liquidez que tiene la Junta de Andalucía se debe al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, que manda las entregas a cuenta bastante antes de lo que mandaba el señor Aznar, es decir, que nos la manda antes y en mejor medida.

Por lo tanto, en los activos financieros —como le estaba diciendo— hay dinero para pyme, para el sector agroalimentario, para el sector turístico, para el sector cultural, para las empresas públicas y para la colaboración pública y privada.

De austeridad podremos hablar más adelante. Permítame que le haga una simple referencia a empresas públicas. Tiene usted la obsesión con las empresas públicas. Pero yo siempre le pregunto a ustedes —se lo he dicho a otros compañeros suyos de partido—, si su obsesión con la empresa pública es porque tenemos muchas, porque tenemos pocas o por qué, porque el número de empresas públicas que hay en Andalucía es infinitamente inferior al que tiene cualquier comunidad autónoma del Partido Popular, infinitamente inferior.

Mire, le voy a dar un dato de cuando usted era Ministro del Gobierno, dato de la Intervención General de la Administración del Estado, Inventario de Empresas Públicas. Crearon ustedes, entre el 1996 y 2003, 103 empresas públicas en el Gobierno de España, 103 empresas públicas. Ustedes fueron los que empezaron a hacer las infraestructuras a través de empresas públicas. ¿No se acuerda usted de eso, señor Arenas? Porque fue así.

Mire, y otro dato más. Andalucía, gestiona a través de empresas públicas el 15,1% de lo que gestiona la Administración andaluza y sus organismos autónomos; la Comunidad de Madrid el 23,1, y, la Comunidad Valenciana el 25,4. Pues, es una pregunta muy sencilla, ¿qué es lo que tenemos que hacer, invertir más como hacen ustedes en empresas públicas? ¿Se queja usted de que hay pocas? ¿Se queja usted de que el porcentaje de gasto que se hace a través de la empresa pública es menor que el que hace Madrid, que el que hace Valencia o el que hacían ustedes cuando estaban en el Gobierno? Dígamelo porque quiero saberlo.

Pero luego hay otra cuestión, que son las empresas públicas que no computan en el déficit. Esa es otra, amigo; porque una cosa es la empresa pública controlada por la IGAE y controlada por la Cámara de Cuentas, y hay otra, que son, las empresas públicas, que no están consolidando en el déficit público.

¿Qué es lo que tiene Andalucía? Exactamente tiene una deuda en esas empresas de 175 millones de euros, no llega al 0,1% del PIB, datos del Banco de España. La Comunidad Valenciana tiene 1.830 millones de euros, 17 veces más que Andalucía, y la Comunidad de Madrid tiene 1.108 millones, es decir, son empresas públicas que no computan en el déficit; que no computan en el endeudamiento, pero que se endeudan en otras comunidades autónomas.

Por lo tanto, señor Arenas, cuando haga sus datos repase todos y mírelos en función de lo que se hace en otras comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular.

El presupuesto, señor Arenas, es un presupuesto —como le digo— que tendrá sus limitaciones, porque es un presupuesto que nace de la crisis y que, por lo tanto, tiene que apelar al endeudamiento.

Pero —con esto termino—, a mí me gustaría, señor Arenas, que me dijera que otro presupuesto de cualquier otra comunidad autónoma puede ser comparable con este, en los ayuntamientos, por ejemplo. Usted ha hablado de los ayuntamientos, yo le he hecho una pregunta que me gustaría que usted contestara. Dígame usted una sola comunidad autónoma, una sola, no solamente las gobernadas con el PP, con la que tendríamos que cambiar el Presupuesto de la Junta de Andalucía para ser mejor con las corporaciones mejor; dígame una, dígame una. El de Madrid, el de Valencia, el de Castilla y León, dígame uno. Señáleme un presupuesto de una comunidad autónoma que atribuya más recursos a los ayuntamientos que este presupuesto. Si me dice uno, los podemos cambiar, y aceptaría la enmienda, fíjese. Si me dice usted: «ponga usted como enmienda —y se lo digo ya, desde ahora—, que pongamos en ayuntamientos, aquí, transferencias a corporaciones locales el conjunto de cualquier otro presupuesto de cualquier otra comunidad autónoma». ¿Por qué no lo hay? Porque no lo hay.

[Aplausos.]

Y termino, mire, yo sí le pediría, señor Arenas, que cuando usted mire el presupuesto, de verdad le diga a sus colaboradores usted mismo, que compare lo que es comparable. Pero, claro, lo que no se puede hacer es decir que en algunas cifras está reduciéndose el gasto, cuando lo que realmente hay cifras, por ejemplo, en atención a la infancia, que sabe perfectamente la Consejería de Igualdad, que ahora el programa de guarderías ha salido de atención de la infancia. Dice: «se reduce el programa de atención de la infancia». Lo que no dice es que hay un nuevo programa con 101 millones de euros, que ya no está en atención de la infancia. Y así le podría recorrer uno detrás de otro.

Pero, insisto, insisto, no hay peor ciego que el que no quiere ver; ni más sordo que el que no quiere escuchar. Todos los consejeros le han explicado cómo funciona y cómo evoluciona el presupuesto, todos y cada uno de ellos. Ustedes no han querido escuchar.

¿Por qué? Porque tenían el discurso hecho antes de que se presentara el presupuesto, y no lo han querido cambiar.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda.

Y, para el turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Telegráficamente: no entraré en ninguna descalificación personal del señor Griñán, no entraré. Y solamente decirle tres cuestiones muy claras.

Quien dice que en el Capítulo VII —Capítulo VII, Transferencias de capital— hay gasto corriente no soy yo, es la Cámara de Cuentas. Y usted ha mentado aquí, no citando gastos a organismos autónomos como el Servicio Andaluz de Empleo, que no son inversiones, sino gasto corriente. Ha mentado aquí, ha mentado aquí.

[Aplausos.]

La segunda cuestión. Me dice, señor Griñán, que qué medidas adoptaría. He citado 10, he citado 10. Pero, mire usted, para simplificar, tomaría medidas muy parecidas a las que tomamos en España en 1996 para convertir a España en el país que más empleo creaba de la Unión Europea.

[Aplausos.]

Esas serían las medidas.

Y, desde luego, le quiero decir una cosa. Después de su intervención absolutamente faltona, le voy a mantener todo el respeto personal, pero le diré que de usted no aprendo nada. ¿Sabe por qué? Porque me dejó el sistema de Seguridad Social quebrado en España en 1996.

[Aplausos.]

Me lo dejó quebrado. Sí, sí. Sí, sí, quebrado, completamente.

Dicho esto, lo que es una auténtica farsa —eso sí que es una farsa— es que luego se modifiquen 6.000 millones de presupuesto por el Consejo de Gobierno, sin contar con el Parlamento. He citado un ejemplo antes de la Ciudad de Justicia de Sevilla. Ahora, cito uno de Granada. Metro de Granada, presupuesto de 2002, 900.000 euros; 2003, 2.400.000; 2004, 2.400.000; 2005, 8.600.000; 2006, 20.000 millones; 2007, 20.000 millones. Total, metro ciudad de Granada, 50 millones de euros; invertidos, cero euros en la ciudad de Granada. Eso sí que es una farsa, eso sí que es una farsa.

[Aplausos.]

Señor Chaves, telegráficamente —y mañana se lo daremos..., o esta noche, a todos los medios de comunicación, le guste o no le guste—: Inmigración baja un 8%. Comedores escolares, 810.000 euros. Convenios con asociaciones, dos millones y medio de euros. Actividades formativas para profesores, número 3.400, y bajan. Se reduce el programa de Educación Especial. El programa Andaluces en el mundo baja un 10%. El Instituto de la Juventud baja un 0,9%. El Instituto Andaluz de la Mujer baja un 13%. Seguridad y protección civil baja un 19%. Parques de bomberos municipales, un 23%. Siete mil ordenadores menos en los colegios. Drogodependencia, un 5% menos. Atención a la infancia, un 38%. Esta es la realidad del presupuesto que usted me ha enviado a mí y a mis colaboradores, señor Griñán.

[Aplausos.]

Mire usted, Deuda histórica. Hemos dicho que queremos el 50% de la Deuda histórica para inversiones de los ayuntamientos. Ustedes llevan engañando a esta Cámara, atribuyéndole a Educación 425 millones de Deuda histórica, que nunca han llegado a Educación —me lo dijo un dirigente socialista—. Ni una peseta para que los ayuntamientos paguen sus trampas con la Deuda histórica. Les leo algunos de los gastos que hicieron con el pago de Deuda histórica: Nestlé, vigilancia jurada, Aguas de Huelva, El Corte Inglés, Johnson & Johnson, Pescanova, Carnes Estellés, Corporación de medios, Pescadería Salvador, alimentación, Correos, Telégrafos, libro médico... Estas son las inversiones que ustedes han pagado con la Deuda histórica en Andalucía, estas son exactamente.

[Aplausos.]

Termino con tres cuestiones, señora Presidenta, a las que doy mucha importancia:

Señor Chaves, ¿dónde están las viviendas gratis para los andaluces en el presupuesto de 2009? Prometió usted las viviendas gratis para 2009. ¿Dónde están? ¿Dónde están en el presupuesto?

Señor Chaves, ¿dónde están las becas de 6.000 euros? Que a lo mejor el señor Griñán lo sabe. ¿Dónde están las becas de 6.000 euros, para el fracaso escolar en Andalucía, en el presupuesto de 2009?

Señor Chaves, ¿por qué han bajado 36 millones de euros en su compromiso de gratuidad con los libros de texto?

Y, luego, señor Chaves, contésteme por qué, en este momento, tienen ustedes en los bancos varios miles de millones de euros rentándoles intereses, cuando hay tantos niños en caracolas, cuando hay tantos dependientes sin atender, cuando hay tanto problema financiero en ayuntamientos, pymes, proveedores, contratistas y autónomos. Contésteme, señor Chaves, si terminaron 2005 con 5.100 millones en tesorería, y que eso, en vez de dedicarlo al tejido productivo de Andalucía, se haya dedicado, entre comillas, a espe-

cular financieramente con ese asunto en las entidades financieras de Andalucía.

[Aplausos.]

Contésteme, señor Chaves. Y todavía, señor Chaves, mantengo la esperanza de que intervenga en este Pleno del Parlamento de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Arenas.

Y, para el cierre, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Arenas, a estas alturas del relato ya sabemos todo el mundo quién es usted, quién soy yo, quiénes somos todos. Yo en ese terreno no voy a entrar. Son los electores los que nos califican, y a mí me han sentado ahí y a usted ahí. Esa es la historia, y esa es la historia que usted, por cierto, ha recordado —el primero que la recuerda siempre—: que usted ha perdido y que usted es un perdedor.

Mire, las modificaciones presupuestarias que tanto le inquietan a usted... En la cuenta del año que usted habla —2006..., o 2007, perdón—: Ampliaciones de crédito, un 65,75%. Generaciones de crédito, un 42,41%. Transferencias de crédito, un 59,92%.

Salvador, se lo podía haber dicho usted al señor Arenas, y no dejarle incurrir en sus errores.

Pero, mire usted, a mí me hace gracia lo de las viviendas gratis. Ellos salen un día diciendo: «Ha prometido viviendas gratis», y, como ellos lo dicen, ya tenemos que cumplirlo. Mire usted, nosotros somos dueños de nuestras palabras, de nuestras ofertas y de nuestros cumplimientos. No hace falta que el Partido Popular —usted, señor Arenas— cree un espantajo y se dedique a asaetear un espantajo que ni existe ni tiene realidad, porque quien la tiene es quien le gana a usted las elecciones.

Mire usted, desde hace años, han utilizado ustedes la política para enfrentar a una parte de la sociedad con otra, y lo siguen haciendo. Ese es el problema que tiene el Partido Popular y sobre el que deberían reflexionar. Ustedes son maestros en dividir, en separar, en enfrentar, en..., simplemente, en el negativismo. No hacen ni una oferta en positivo. Ustedes, en política internacional, trataron de dividir a toda España.

Lo hicieron también en España, enfrentando a unos territorios con otros. Lo hacen también en Andalucía, tratando de enfrentar a unas provincias con otras. Y ahora lo quieren hacer también, enfrentando a los ayuntamientos con el Gobierno andaluz. Y le voy a decir una cosa, señor Arenas: no llevan ustedes razón. No solamente no llevan razón y no solamente se equivocan, sino que están practicando una política que va a llevar a una fractura que va a ser muy difícil de recomponer y que necesitará mucho tiempo superarse, porque no son capaces —y eso lo ha demostrado usted hoy en la primera y, sobre todo, en la segunda intervención—..., no son capaces de mostrar un proyecto para Andalucía. No solamente... Solamente conocen ustedes el enfrentamiento, y nadie sabe en Andalucía qué es lo que quieren, salvo gobernar. Es lo único que saben los andaluces. Solo saben que no le gustamos los socialistas, que no le gusta el señor Chaves, y ahora parece que le gusta el señor Obama.

Mire usted, señor Arenas, usted...

[Intervenciones no registradas.]

Obama.

Usted se ha proclamado, en una entrevista, la «bestia negra» del señor Chaves. Usted, que ha sido derrotado tres veces por el señor Chaves, se proclama su bestia negra. Oiga, yo quiero una bestia negra así. ¿Dónde se encuentra? Yo la quiero.

[Risas y aplausos.]

Es un discurso del miedo, ha hecho un discurso del miedo, de la catástrofe. No le sirvió a usted en los tiempos de bonanza y no le va a servir en los tiempos de crisis. Y no le va a servir porque tenemos muchos desafíos por delante, para los que de nada vale la pequeñez de su política, para nada, ya que son incapaces ustedes de abrir una esperanza. Abran, por lo menos, paso a proyectos como los que contiene este presupuesto. Arrimen el hombro, señor Arenas, y trabajen un poquito. Trabajen un poco, que es lo que la gente quiere.

Mire, las elecciones están lejos, faltan tres años. Y en vez de pensar todo el día, señor Arenas, en cómo ganar esas elecciones, empiece a pensar ya en cómo ganar el futuro para los ocho millones y pico de andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda.

Y, para la valoración del proyecto de ley y la defensa de su enmienda a la totalidad, tiene, en estos momentos, la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de

Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, a mí también me ha pasado algo parecido a lo que le ha pasado al señor Griñán cuando escuchaba al señor Arenas, y es que a mí también me ha venido a la memoria algún autor. Desgraciadamente, tengo que decir que voy a ser menos marxista que el Vicepresidente Segundo. Y es que, efectivamente, no voy a traer a la memoria a Marx, sino a El Roto. El Roto, ese dibujante gráfico, decía en uno de sus chistes..., ponía una tapia y ponía un cartel que decía: «Prohibido ver lo evidente».

Yo creo que nos está pasando, señor Vicepresidente, algo parecido a lo que decía El Roto: está prohibido ver lo evidente. Estamos en una crisis, y este es el presupuesto de una crisis; es el presupuesto de la crisis, el presupuesto que justamente es un paso atrás respecto del proyecto que tenía Andalucía, porque ha llegado la crisis. Y, ante esa evidencia, vendría bien que, desde el Gobierno de Andalucía y desde este Parlamento, se les dijera a todos los andaluces y andaluzas, vendría bien, porque la honestidad intelectual es lo primero que el pueblo andaluz aprecia de sus dirigentes. No podemos decirles, como parece que hasta ahora el discurso y el debate vienen pronunciándose, que aquí no está pasando nada y que, bueno, el Presupuesto es un presupuesto que crece, y que esto es maravilloso y que vamos hacia delante. No, yo me niego a esa realidad, porque lo evidente es que los andaluces y andaluzas aprecian que están en una crisis, que estamos en una crisis, y que, evidentemente, hasta ahora, las medidas que se han ido poniendo en marcha para resolverla no están resolviendo los problemas del día a día de los andaluces y andaluzas.

Por tanto, la esperanza no puede mantenerse sobre una falacia y sobre una falsedad, y eso es lo que yo quiero reivindicar hoy aquí con este análisis, este debate sobre el Presupuesto de la Junta de Andalucía.

Mire, para nosotros, para Izquierda Unida, este Presupuesto de 2009 —lo he dicho ya— es un paso atrás sin precedente en la construcción de una Andalucía basada en la sostenibilidad social, territorial y ecológica, es decir, en el desarrollo sostenible como modelo, y, por tanto, en el nuevo Estatuto de Andalucía, que proyectaba un futuro cualitativamente distinto para nuestra Andalucía, e incluso también para otros instrumentos, no solamente el nuevo Estatuto de Andalucía, sino también para la estrategia del VI Acuerdo, por ejemplo, de Concertación Social, previsto por los agentes sociales, por los empresarios, por los sindicatos, y también, incluso, de la planificación andaluza, que se aprobó en el año 2007,

que es la Estrategia para la Competitividad año 2008-2013. Todo este modelo, que significaba, y que significa, la planificación, la concertación, el Estatuto, encuentran hoy una dificultad importante en la crisis económica, y este Presupuesto no va a resolver este tema de forma solvente, sino que va a dar un paso atrás.

Hay un modelo que se pretendía abrir paso. Frente al crecimiento insostenible, al crecimiento del ladrillo, al crecimiento de los beneficios empresariales sin más, e incluso de forma especulativa, el desarrollo sostenible, la ordenación del territorio, las limitaciones a esa presión urbanística constante; frente a la precariedad, el pleno empleo de calidad que se nos prometía, incluso al principio de esta legislatura y en los programas electorales, y que, sin duda alguna, el discurso de investidura del Presidente Chaves venía a repetir de nuevo. Pleno empleo, y de calidad, ese es el modelo que plantea el nuevo Estatuto de Andalucía, y hoy estamos en condiciones de decir que este Presupuesto no va a resolver esta cuestión, no vamos a ir al pleno empleo de calidad con este Presupuesto. Un modelo que, frente a la Andalucía del 20% de pobres y un 8% de excluidos, planteaba la integración, la multiculturalidad, el bienestar para todos, no solamente los nacidos en Andalucía, no solamente los ciudadanos de Andalucía, sino aquellos que habían venido a resolver su vida, que habían venido huyendo, desde fuera, es decir, para los inmigrantes.

Y, frente a una estructura económica basada en el ladrillo, en el turismo, en los servicios de baja calidad y en el consumo, la Andalucía sociedad del conocimiento, de la investigación, el desarrollo y la innovación, de los servicios avanzados y de la autonomía energética. Ese era el modelo. ¿Qué queda, después de este Presupuesto, de ese modelo? Esta es la cuestión, esto es lo que hay que analizar. Lo demás es literatura barata, es un debate barato que no sirve hoy para los restos que tiene Andalucía.

Y, miren, con enorme modestia, con honestidad, sin embargo, nosotros queremos decir que este Presupuesto no contribuye a eso, sino que más bien tiene, contiene un giro en la estrategia que se había planteado, un giro hacia atrás, un giro hacia justo lo contrario. Porque aquí hay, contenida en las palabras del señor Vicepresidente de Economía, hay una cierta estrategia de ocultar, de falsear la realidad y la proyección de las cifras presupuestarias, e incluso de actuar desde una cierta discrecionalidad.

Aquí se nos ha dicho que este Presupuesto estaba basado en el diálogo y en la concertación social. Pero, mire usted, qué casualidad que sus interlocutores no se sienten satisfechos. Los sindicatos dicen que esto... Por ejemplo, hoy, Comisiones Obreras decía claramente: «Esto no va a poder cubrir las necesidades de los desempleados. Hace falta invertir más; hace falta invertir más en la reactivación económica y en el desempleo, en los desempleados».

Y nosotros decimos: «Se nos ha escuchado, pero no se nos ha hecho caso». Es decir, por tanto, no se puede decir que esté basado en el diálogo. No. Es su voluntad, son sus cifras, es su plena responsabilidad, y es, sencillamente, la voluntad, la determinación de que van ustedes a hacer, con su responsabilidad y, por supuesto, con la legitimidad democrática —eso no me cabe duda—, pero sin la participación, van a hacer lo que consideran oportuno.

Y es un presupuesto hecho desde un presupuesto político, ideológico, desde una convicción de que esto es una crisis más del capitalismo que va a ser superada, que va a pasar más tarde o más pronto.

Ahí se han enredado ustedes con las cifras —evidentemente, no han tenido ustedes una bola de cristal, no me cabe la menor duda, ¿eh?, y han ido fallando en pronóstico uno detrás de otro—, y hoy confiesan —y es bueno confesarlo— que, bueno, que no se sabe cuándo va a llegar el final, pero que, no obstante, en 2009... Pues no es verdad tampoco. Tampoco se pueden sembrar falsas esperanzas, falsas expectativas. No es verdad. En 2009 vamos a estar sumidos en la crisis, y ustedes lo saben. Y saben ustedes perfectamente que, cuando minimizaban... primero cuando negaban la crisis, después cuando minimizaban la crisis, cuando prometían el pleno empleo, cuando incluso ustedes se convertían en los campeones del neoliberalismo, del modelo globalizado... Claro, eso sí, bautizándolo, ¿no?, rebautizándolo por aquello de que la ideología rechina a veces y tal. Los social-liberales somos. Pero somos del sistema. Bueno, pues, efectivamente, algo ha cambiado, algo ha tenido que cambiar. Y ustedes ahí no han tenido la previsión, no han tenido el suficiente arrojo de decir «por este camino no se puede ir».

Y hoy vuelven ustedes a repetir los mismos principios de los mismos presupuestos de autoridad. Vuelven ustedes a comentar que si Wall Street les dice que el sistema financiero es más solvente que ningún otro, etcétera, etcétera. Pues, entre todos, desde luego..., entre todos la matamos y ella sola se murió. Wall Street nos decía hace poco que íbamos por el buen camino y que por ahí había que ir, y, efectivamente, ese no un principio de autoridad ni muchísimo menos.

No nos vale este Presupuesto porque la crisis es más seria y profunda que todo lo que ustedes nos han planteado, o por lo menos se trasluce, y no nos vale el presupuesto porque la crisis va a permanecer, porque es el mismo sistema económico de acumulación del capital el que está en entredicho y el que, sin duda alguna, va a tener problemas. Y se ha ido, hoy mismo se ha ido ya al garete, y eso es lo que hay que resolver claramente, no solamente las reglas del sistema financiero, etcétera. Están reunidos, van a resolver, poner unas cuantas reglas para el sistema financiero..., y volveremos de nuevo a encontrar agujeros si se cierran en falso las soluciones del sistema.

Porque se han falseado las previsiones, o por lo menos se han dado previsiones en las que ni siquiera ustedes mismos creen. Ustedes no creen, no es posible que crean. Hoy tenemos..., yo tengo la certeza de que la inteligencia política de ustedes sabe perfectamente que no vamos a crecer un 1% en el ejercicio 2009. No vamos a crecer ese 1%. Más aún, es al revés, lo más previsible es que haya una recesión e incluso hay que prever también que después de una recesión puede venir una depresión; puede venir. Y lo más razonable es que estén ustedes sobre la pista, ya que hasta ahora no han acertado en el pronóstico, que se pongan ustedes en esa pista, más que en..., bueno, pues en manifestar las bondades de las medidas que ustedes van a plantear, que plantean, y que sin duda alguna esas nos van a salvar. Esas falsas esperanzas son las que realmente no son convenientes ni buenas, porque ya no se las cree nadie.

Ni se puede decir, como previsión, que van a crecer 54.000 parados más o menos. Pues lo cierto y verdad es que van a crecer más, más parados, muchos más parados. Que posiblemente estaremos más cerca del millón de parados a final de 2009 que otra cosa en Andalucía. Y esa es una realidad que ya se están temiendo los sindicatos y están empezando a reivindicar. ¿Qué se está haciendo respecto de eso? Ahora veremos el tema de la Consejería de Empleo, las inversiones en esta cuestión. Y es muy posible que tengan ustedes que prever que la recaudación tributaria no sean los 12.754 millones de euros que tienen prevista, sino que posiblemente, incluso, aunque han sido ustedes prudentes —y es verdad el IVA, etcétera, es verdad—, pero, sin embargo, posiblemente ni eso se pueda recaudar. Y es posible, es posible que se tengan que acordar ahora, efectivamente, de por qué no han achuchado más al Gobierno amigo del señor Zapatero con el tema del Fondo de Suficiencia, con el tema del Fondo de Compensación Interterritorial y con el tema de la Deuda histórica, que, sin duda alguna, como este es un debate que ya ha pasado, no voy a volver más que a reseñarlo simplemente, porque ahora ese dinero haría falta para dar solvencia financiera a lo que se nos viene encima.

Los ingresos no van a ser suficientes para resolver los problemas de los múltiples colectivos que van a estar llamando a la puerta, primero, de los ayuntamientos y, después, de la Junta de Andalucía. Y ustedes lo saben, y saben perfectamente que sin duda alguna el haber acudido al 1% del déficit es insuficiente. 1.616 millones de euros, pero es que tenemos mucha más capacidad de endeudamiento. Es que tenemos, desde el 3,86% al 25% que nos permite la LOFCA. Tenemos un gran margen de endeudamiento. Y yo no digo que se vaya a agotar todo de una tacada, no es eso. No estoy llamando a un aventurerismo en el ámbito financiero y en el endeudamiento, no; pero sí estoy diciendo que nos hemos quedado muy cortitos en esta cuestión, y que, más

tarde que pronto, ustedes tendrán que revistar esta cifra, porque sin duda alguna va a hacer falta más. Y les voy a poner sólo un ejemplo, el ejemplo de la dependencia. Ustedes preveían para 2008 —estas eran las cifras que planteaba el señor Chaves— que iba a haber 35.000 atendidos con su prestación correspondiente, después del reconocimiento de la dependencia —35.000 en 2008—. Bueno, han sido 80.000, y hay otros 30.000 en cartera que han sido reconocidos pero que no tienen todavía la prestación. Desde luego, se han triplicado las expectativas, se han triplicado las expectativas. En el ámbito de la financiación se ha duplicado..., posiblemente se ha duplicado, la cifra de dinero que han tenido que poner en el año 2008 —de los 270 millones de euros, a 500 actualmente—. Y ustedes plantean como un gran éxito del presupuesto un incremento del 86% en la partida de dependencia, y, por lo tanto, en todo el gasto social, porque redundan, esos 530 millones, de forma muy importante en el conjunto del gasto social, y saben ustedes perfectamente que ni con 1.000 millones...; posiblemente unos 1.000 millones harán falta para resolver el tema de la financiación de las prestaciones de dependencia para este año 2009. Y vamos a tener ahí ese agujero financiero. Bueno, pues ¿a qué esperan a plantear, en los ámbitos que corresponda, una posibilidad de resolver los límites estrechos del déficit que hoy plantea todavía el imperativo de la estabilidad financiera..., de la estabilidad presupuestaria? Ese es el tema. Ustedes lo saben. Yo quisiera hoy oír lo que el otro día el señor Griñán me dijo en la Comisión, que posiblemente..., que estaban abiertos a eso. Muy bien, están abiertos, pero ¿va a caer del cielo el maná o tendrán ustedes que presionar para que haya posibilidades por parte de los gobiernos autonómicos y del Gobierno central, de forma controlada, coordinada, etcétera —todo lo que haga falta— para incrementar esas posibilidades de endeudamiento y para que se les permita a ustedes acudir realmente a la cobertura del gasto que es necesaria, sobre todo, en el ámbito de la dependencia y en el ámbito de la cobertura del desempleo, de los desempleados, que van a crecer mucho más, mucho más? Pues esta es la cuestión.

Nosotros no creemos, por lo tanto, que las cuentas que hoy nos plantean ustedes sean las adecuadas y sean las apropiadas. Y creemos que, sin duda alguna, en la misma medida en que no son las adecuadas, en la que falsean la realidad de lo que va a pasar a lo largo del año 2009, en la misma medida, estas cuentas presentadas tal como las han presentado son un paso atrás en el modelo que nosotros teníamos para Andalucía, que teníamos todos y todas para Andalucía. Porque, miren, estas cuentas tienen sus beneficiarios, pero tienen también sus perjudicados, sus víctimas. Y los beneficiarios —sin duda alguna, los bancos— van a tener resuelto el tema, tienen garantizado su plan de salvamento... No, no me refiero a las cuentas de Andalucía, me estoy refiriendo al ámbito general, pero es

evidente que participamos todos de un mismo planteamiento político y que estamos todos en un mismo barco. Los bancos ahí no tienen problema. Las empresas... Unas van a tener más posibilidades de acceso a las garantías, a los avales, etcétera, que otras. Incluso van a tener hasta más conocimiento de que haya avales o de que haya ayudas y haya posibilidades financieras. Y, sin duda alguna, todos ponemos la coletilla: «para las pymes y para las microempresas y para no sé qué...». ¿Y cómo se garantiza eso? ¿Cómo van a prever ustedes que las microempresas se garantizan...? Porque, mire, yo lo que sí sé es una cosa. Es que los autónomos han pasado de la Consejería de Empleo a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Y no es una cuestión baladí ni es una cuestión inocente esta cuestión. No lo es. Nosotros ya nos mosqueábamos cuando se planteó esto al principio de la legislatura, pero inmediatamente conocimos la clave de por qué iba a pasar esto: el plan Más Autónomos, cancelado. Era un plan que funcionaba tan bien, tan bien, que endeudaba y que era imposible cubrir financieramente. Por lo tanto, cancelado. Bueno, ¿y ahora qué? ¿Nos van a decir ustedes que el crecimiento de los autónomos va a ser en Andalucía suficiente para poder evitar la sangría de parados y paradas, para poder desplazar desde el ámbito del mercado de trabajo al ámbito de los emprendedores, con ese presupuesto, incluso con esa reordenación y reestructuración del gabinete? ¿Me lo van a decir de verdad? Pues tendrá que poner otras cifras aquí, tendrá que poner otras cifras, porque este presupuesto no sirve más que para un ajuste en esta cuestión, en la cuestión de los autónomos. Y eso es uno de los elementos en función de los cuales yo, sencillamente, es que no creo..., no les creo. No creo en la posibilidad que ustedes plantean aquí, que ustedes predicen con este presupuesto. Y, por lo tanto, creo que, más bien, los autónomos, por ejemplo, en concreto, van a ser unos paganos; es decir, van a ser unos desfavorecidos con este presupuesto. Pero es que los trabajadores, los trabajadores también.

Con este presupuesto se plantea —yo se lo dije el otro día al señor Consejero, y me ratifico en la opinión—, se plantea una solidaridad horizontal entre los trabajadores que tienen un trabajo, estabilidad en el trabajo, y los que no la tienen. Sin duda alguna, las partidas de la Consejería de Empleo —léanlas, por favor, con atención—, las partidas de la Consejería de Empleo que afectan a la calidad del empleo, al control de la estabilidad, de las formas de contratación, a la siniestralidad incluso, son las que menos suben o las que incluso bajan. Y, evidentemente, luego, suben unas cuantas, por ejemplo, en el tema de la formación, en las acciones integradas para la búsqueda del empleo, etcétera; es decir, en aquellas que se dedican más a prever la cobertura del número de trabajadores que tienen algo, que de la calidad en el empleo.

Yo les decía desde el principio —y esta es, realmente, la gran pega que tiene Izquierda Unida con respecto

a este presupuesto, que creo que no es una cuestión baladí—, que hemos dado un paso atrás en el proyecto que tenía Andalucía: el Estatuto de Autonomía. Esto es una prueba clarísima, porque estábamos hablando de calidad del empleo —de pleno empleo, por supuesto—, pero ya no hablamos hoy de calidad del empleo, por lo menos, con las cifras presupuestarias. Y vamos a ver los programas, uno a uno, de la Consejería de Empleo, y vamos a ver también los programas, uno a uno, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y volveremos a ver lo mismo. Veremos que...

Mire, hay tres elementos —por lo menos tres elementos— en ámbito de los cuales se cifra, fundamentalmente, ese modelo económico y social que nosotros queríamos que cambiase. Nosotros —no solamente Izquierda Unida, sino también el Partido Socialista y el Partido Popular; cada uno desde su perspectiva, obviamente— todos hablábamos de que hay que hacer un cambio de modelo económico y social. Bueno, pues, hay tres elementos al menos que teníamos que invertir en ellos: en educación, en recursos humanos... El 3,8% se incrementa la Consejería de Educación; menos, quizás, que la inflación real, y, menos que la media presupuestaria. Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Pero además hay que tener en cuenta que la Consejería no ha estado fina a la hora de prever que faltaban las becas de salario estas, las becas de estudio... Y, por tanto, ahí hay que incrementarlo porque ni siquiera para eso estaba previsto el tema. Y con ese incremento de la Consejería de Educación, simplemente, se va a atender, incluso, ni siquiera al crecimiento vegetativo de la población estudiantil en Andalucía.

Por lo tanto, ¿cuál es ese elemento de apuesta, desde el ámbito de la educación y de la formación, para contribuir con uno de los tres elementos centrales del nuevo modelo económico y social en este presupuesto? Pues, ciertamente, no. Ciertamente, esa pata del nuevo modelo económico y social falla. Pero es que falla también la pata de las infraestructuras, porque es verdad que se incrementa, se dice que el 5,2%... Pero al final, a nosotros, no nos salen las cuentas. Sinceramente, nosotros hemos visto que se incrementa, en términos generales, en 2,75%. Y a la hora de desgranar dónde se está invirtiendo, realmente... Pues se va a comprar mucho suelo para los centros logísticos, las áreas logísticas, sobre todo de los puertos, los puertos secos, etcétera. Ahí sí se va a gastar dinero, pero ¿en la construcción de ferrocarril, etcétera? No, ahí no. Por tanto, ¿de qué estamos hablando, del ferrocarril para el transporte de mercancías? ¿Estamos hablando de articular Andalucía de otra forma, desde el punto de vista de la sostenibilidad? No, qué va; en absoluto.

El capítulo de infraestructuras no es el adecuado en este presupuesto de la Junta de Andalucía para 2009.

Pero es que en el tercer capítulo, que es el de investigación y desarrollo, en el de la innovación, los objetivos se bajan de autorizar 300 patentes a 200. ¿Y

saben por qué? Porque, precisamente, el programa 5.4a) es uno de los que reduce, de forma importante, un 11% su capítulo de gasto.

¿Investigación científica e innovación? Un 11% menos, 5.4a). El 5.4b), que es el de la sociedad de la información, crece un 8,36%. Unidos los dos juntos, que es el ámbito, precisamente, el otro tercer pilar al que yo me refería, del nuevo modelo económico y social, es una reducción del 5,36%. Esa es la realidad.

Yo quiero hablar, no con palabras políticas para el uso de los despropósitos en el ámbito mediático, sino con lenguaje presupuestario, con lenguaje de programas. Y con lenguaje de programas, desde luego, no se apuesta por el nuevo modelo económico y social que decíamos todos apostar.

Y, por tanto, sencillamente, dado este análisis de cuestiones, nosotros tenemos que decir que hay un parón, un frenazo, un retroceso, un paso atrás en lo que queríamos decir y en lo que, incluso, ahora parece ser que planteamos que se mantiene como el horizonte de nuestras expectativas. Será un horizonte, pero, desde luego, el horizonte se aleja, porque el paso se ha dado hacia atrás con este presupuesto.

¿Y cuál es el tercer pagano de estos presupuestos? Hemos hablado de los trabajadores, de los autónomos, también del modelo económico... ¿Cuál es el tercer pagano, la tercera víctima de estos presupuestos? Pues, miren ustedes, ustedes hablan —y, desde su punto de vista, seguro que con toda legitimidad— de que estos son unos presupuestos municipalistas. Nosotros creemos que los ayuntamientos siguen siendo la tercera víctima de un modelo económico, político-administrativo, en los que son el último escalón y la última consideración, la última prioridad. Y siguen siéndolo después de este presupuesto, después de que aumente el 25% del Fondo de Nivelación. Sí, pero los ayuntamientos no van a agradecerles esos 159,7 millones a los que han llegado ustedes después del pírrico esfuerzo de incrementar un 25% del Fondo de Nivelación para gastos no condicionados. No van a agradecerse por una razón, porque les van a plantear nuevos controles políticos. Si les están ustedes diciendo que los culpables de que la gente no tenga vivienda son ellos ahora; si están dándoles ustedes de nuevo eso que nosotros, los políticos, hemos dado en llamar «competencias impropias», pero que de impropias nada porque son los ciudadanos los que dicen si son impropias, o propias, las competencias de los ayuntamientos. Y cuando llaman a la puerta de un ayuntamiento, están creyendo que ese ayuntamiento es competente. Y de impropio, por tanto, nada. Son más bien competencias no financiadas, que es distinto.

Cuando les están ustedes, incluso, retrasando el pago para que tengan, desde el punto de vista de la Tesorería y de la solvencia financiera, mayor crédito ante las instituciones de crédito de todo el mundo. Pues, efectivamente, eso le servirá para que la Junta de Andalucía y el Gobierno tengan un crédito y por

tanto se puedan dar más créditos, etcétera... Pero, lo cierto y es verdad es que los ayuntamientos cobran tarde, mal y nunca las deudas de la Junta. Y eso es algo que no se ha resuelto ni se va a resolver con este presupuesto, sino, más bien, todo lo contrario.

Diez pesetas al día por habitante, es lo que va a significar el Fondo de Nivelación para los ayuntamientos de Andalucía. Esa es la realidad.

Y sí es verdad que sube la PIE, pero sube un 3,5%; se incrementa un 3,5%, para los ayuntamientos. Por tanto, lo que queremos nosotros es que de verdad se tome como prioridad el tema de los ayuntamientos. Y hemos hecho propuestas y ustedes no han atendido. Hemos hecho la propuesta de que exista un fondo de 1.500 millones más. En general, las propuestas que nosotros hemos hecho las tienen ustedes, por supuesto. Se las hemos dado y serán más válidas, o serán menos válidas, pero, en términos generales, hemos sido modestos y responsables a la hora de situar dónde queremos que se incremente el gasto del presupuesto para 2009, y dónde queremos que se invierta ese incremento del gasto.

Hemos planteado 3.000 millones de euros más para este presupuesto, y hemos dicho que la mitad para los ayuntamientos: 1.500 millones para los ayuntamientos, para evitar que esa Deuda histórica con los ayuntamientos siga siendo una realidad después de un presupuesto como este. Y hemos planteado que el resto sea para los trabajadores, para las empresas y la economía social.

Señores del Gobierno, señores diputados, señoras diputadas, estas son las pegadas que plantea Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía para este presupuesto de 2009. Nosotros creemos que es necesario seguir apostando por un cambio de modelo; que es necesario superar el síndrome de la crisis económica; que es necesario hacer realidad que Andalucía tiene que seguir hacia adelante, y que, por tanto, el ladrillo no es la garantía de nuevo, de nada. Porque será verdad que se priman los sectores del turismo, de la cultura, de lo agroalimentario, etcétera... Es verdad, pero fundamentalmente es verdad que lo que hay articulado es un plan de vivienda; es decir, para reactivar el sector de la construcción. Y eso es verdad, eso es la mayor verdad para resolver la crisis por parte del Gobierno de Andalucía. Es verdad que la gran apuesta para salir de forma inmediata de la crisis es, sencillamente, volver de nuevo al ladrillo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, le ruego que vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, señora Presidenta. Acabo inmediatamente.

Yo estoy, sin duda alguna, esperando que por parte del Vicepresidente Segundo haya una contestación adecuada a estos interrogantes, más allá de la alharaca y del ruido.

A mí me molesta el ruido. Yo creo que es necesario que hablemos todos con mucha claridad y mucha templanza, porque lo más importante en estos momentos es que los andaluces y andaluzas conozcan de verdad la situación y empiecen de verdad a creer de nuevo en la política en Andalucía para resolver la crisis todos juntos. No de forma autocrática, no con el acierto imparable de un Gobierno que avanza. No, eso es lo de menos. Lo importante es que avancemos todos los andaluces y andaluzas, y, por tanto, aquí tiene que salir una esperanza para los andaluces y andaluzas, pero porque la claridad y la verdad han sido el debate de esta tarde.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Y a continuación tiene la palabra de nuevo el excelentísimo Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Vaquero, a todos nos gusta que no haya ruido, la templanza, que no entren con violencia en una consejería para exigir una responsabilidad, que no violenten a las personas y a las cosas, que defendamos los intereses desde la tribuna y no con violencia... A todos nos gusta lo mismo, a todos, exactamente a todos. Sobre todo cuando uno tiene la oportunidad, en una tribuna, como usted ha hecho, señor Vaquero —y se lo agradezco enormemente—, de plantearme las cuestiones que usted ha llamado en algunos casos «pegas», y que motivan su enmienda de devolución del Presupuesto.

Yo le tengo que decir que algunas de las cosas que ha dicho tienen una explicación en el Presupuesto que usted todavía no ha encontrado. Se las explicaré yo. Y hay otras en donde no vamos a tener coincidencias porque obedecen, sus diferencias con mi propuesta, a diferencias que pueden ser ideológicas o que pueden ser por la manera como contemplamos la distinta realidad de Andalucía, por usted y por mí.

Mire, lo primero de todo, eso de que habla usted del neoliberalismo... Porque tienen ustedes un buen cacao con lo del neoliberalismo. Esto de que si campeones del neoliberalismo...

Mire, para lo único que ha servido esta crisis es para ver dónde está cada uno y qué opiniones tiene cada uno de nosotros respecto de lo que es el liberalismo, el neoliberalismo, la economía de mercado, la economía controlada, la economía descontrolada y la globalización. Eso es lo bueno que ha tenido esta crisis financiera. Y es evidente, es evidente que nosotros, desde hace tiempo, venimos diciendo que, en todas nuestras resoluciones, en todas nuestras propuestas y en todos nuestros presupuestos, tenemos unos objetivos que nada tienen que ver con el neoliberalismo, sino todo lo contrario.

Yo no hablaría, como usted habla, señor Vaquero, de cambio de modelo. Yo creo que no hay que cambiar el modelo. Hay que introducir cambios en el modelo, que no es lo mismo. Pero el modelo que hemos definido desde hace muchos años, llámelo usted segunda modernización, llámelo usted VI Acuerdo de Concertación Social o Estrategia de Competitividad de Andalucía...

Por cierto, señor Vaquero, bienvenido a la Estrategia de Competitividad de Andalucía, bienvenido a ella, que ahora cree, por fin cree en ella, cuando la contradijo permanentemente antes de hoy. Le quiero decir que ese modelo es el modelo válido, es el modelo del plan de reformas del Gobierno de España y es el modelo que también está en la estrategia renovada de Lisboa y el que nosotros mantenemos en la Estrategia de Competitividad de Andalucía. Y le voy a decir algo que usted sabe perfectamente y que usted puede medir, cuantificar.

Le he dicho en mi introducción, en mi intervención inicial, que el Presupuesto tenía que tomar, después de tomar la decisión política de aumentar el déficit, de financiar un déficit y un endeudamiento, tenía que tomar la decisión de cómo orientar el gasto. Y la primera decisión que tomamos —se lo expliqué el otro día en comisión; se lo explico hoy aquí— fue la lealtad con la Estrategia de Competitividad de Andalucía. Esa fue la primera decisión, y la más importante. Se lo he dicho de una manera quizás expresiva o metafórica, antes, cuando le dije que las ambulancias no tapen las salidas: que nosotros tenemos un recorrido largo, un recorrido a medio y largo plazo, y que no queremos que la crisis económica nos los interrumpa. Y llegamos al convencimiento de que ese programa, la Estrategia de Competitividad, que vale para el futuro, vale también para el presente. Y la decisión fue muy simple: aceleremos su puesta en práctica, aceleremos su puesta en marcha.

Nosotros preveíamos que la Estrategia de Competitividad de Andalucía, en sus distintos objetivos, iba a tener un crecimiento anual, de aquí a 2013,

equivalente al PIB nominal, que en aquel entonces fijamos de promedio en el 6,1%, y este año hemos decidido incrementar los objetivos en el presupuesto de la Estrategia de Competitividad en el 11,9%. Casi hemos duplicado el ritmo de avance en la Estrategia de Competitividad.

Por lo tanto, señor Vaquero, mírelo usted por donde quiera mirarlo; pero lo que es cierto es que nosotros hemos mantenido en el corto plazo los objetivos de medio y largo plazo, y que ese modelo lo vamos a mantener, y vamos a perseverar, porque sabemos que los cambios que estamos introduciendo en el modelo son los que nos sirven no solo para salir pronto de la crisis, sino para salir en las mejores condiciones de la crisis.

Habla usted del gasto de educación. Mire, históricamente, la Junta de Andalucía, en todos los años..., vamos, desde luego, desde los años..., desde que empezó el siglo, ha aumentado el gasto en educación por encima del Presupuesto o por encima del PIB nominal, o por encima del PIB nominal. Quiere decirse que hemos financiado, con más recursos de los que nos proporciona la economía, el gasto en educación.

¿Cuántos países de la Unión Europea, cuántos, han aumentado su gasto social en relación con el PIB? ¿Cuántos? Porque probablemente los podrá contar con los dedos de una mano.

Andalucía es una comunidad autónoma que ha aumentado en más de dos puntos, en los últimos cinco años, la participación del gasto social en el PIB. Y ese es un dato que tiene usted que tener en cuenta. Usted nos dice que no vamos a crecer el 3,5%, que no vamos a crecer el 3,5%. Usted lo ha dicho, que es un cálculo optimista que no se va a cumplir. Bueno, pues la educación crece el 3,8%, más del 3,5% que usted dice que no se va a conseguir. Por lo tanto, estamos haciendo crecer la educación por encima de lo que crece la riqueza de Andalucía, y este es un hecho absolutamente cierto.

Y no solamente eso. Habla usted del gasto en I+D+i. Mire, yo, en este tema, la discusión... Es que no hay debate. Es que no puede haber debate cuando hemos triplicado el gasto en I+D+i de los últimos cinco años. Pero es que, si usted se mira la página 110 del libro de presentación del Presupuesto y ve el programa 54.A, Investigación científica e innovación, verá que sube un 14,4%, un 14,4%, y el conjunto de toda la política de I+D+i sube un 9,9%. Dígame usted, por lo menos, en lo que esté de acuerdo con la realidad presupuestaria, porque, si usted me critica que no crece el I+D+i y le digo yo que crece el 9,9%, es que esa crítica de usted no vale, y tendrá que venir conmigo al presupuesto y decir: «esa pega no me vale, esa pega que yo le he puesto no vale porque no es verdad».

Pero es que, además, usted no cuenta otro dato, y es que, según el Fondo Tecnológico de la Unión Europea, Andalucía puede obtener cerca de ciento cincuenta

millones de euros este año en I+D+i, y convendrá conmigo que no es mala cosa esta si tiene en cuenta que el I+D+i ha crecido en Andalucía fundamentalmente por el impulso del sector público, y que quien se está quedando atrás es el sector privado, y lo que hace el Fondo Tecnológico es directamente ir a empresas.

Nosotros hacemos crecer en el Presupuesto el 9,9% el I+D+i; pero, además, hay 150 millones, si promediamos —pueden ser más, pueden ser más—, en el Fondo Tecnológico, dirigidos directamente a empresas. Por lo tanto, capital humano, capital tecnológico y capital en infraestructuras.

Y habla usted del ferrocarril.

Mire, sabe usted, como yo, que una de las asignaturas pendientes —y se lo he reconocido muchas veces— y que queremos sacar adelante es la política de transporte ferroviario de mercancías. Y usted dice: muchos centros logísticos, muchos nodos, pero poca inversión en infraestructuras.

Mire, la inversión en infraestructuras todavía no es competencia de la Junta, pero sí le puedo decir lo hay en Presupuestos del Estado, y que nosotros lo que queremos es obtener puertos secos y obtener nodos de comunicación y de transporte a lo largo y ancho del interior de Andalucía, para mantener esa cohesión y, sobre todo, para ganar en la internacionalización de los productos, porque, obviamente, cuando hablamos de transporte ferroviario, estaremos hablando de ese transporte que nos permite salir de Andalucía fuera de Andalucía. Por lo tanto, inversión pública del Estado.

Hay algunas cosas que decir sobre las previsiones económicas. Ya le he dicho que yo creo que podemos remontar en la segunda mitad del año que viene; que este presupuesto es el presupuesto más inversor, con diferencia, de cuantos se ha hecho en cualquier otra comunidad autónoma, en inversión directa y en inversión indirecta. Con diferencia, el más inversor. Y, además, es un presupuesto que permite perfectamente crear empleo. No porque con la vivienda queramos recuperar el sector de la construcción. Con la vivienda lo que queremos es que las personas consoliden el derecho a la vivienda. Lo que queremos es que se pueda ejercer el derecho a la vivienda, no favorecer al sector de la construcción. Obviamente, ese es un fin directo que también se va a conseguir, como a través de la obra industrial, como a través de las infraestructuras y como a través de la inversión pública en obra civil, en obra sanitaria y en obra educativa.

Por lo tanto, eso está previsto y eso yo creo que va a redundar también en que el crecimiento pueda ser mejor en la segunda mitad del año.

Nosotros no hemos dicho que vaya a aumentar el paro en cincuenta y cuatro mil; se lo dije el otro día y se lo digo yo. Le hemos dicho que los cálculos que hacemos es que se van a perder cincuenta y cuatro mil empleos, que son dos cosas distintas, y eso usted lo sabe. Por lo tanto, no hemos hablado de paro, que,

como usted sabe, es la consecuencia de cómo crezca la política activa y cómo crezca la política ocupada. Hace usted la resta y eso es lo que da el paro.

Con el Fondo de Suficiencia —perdóneme, señor Vaquero— pasará como con nuestros recursos. Si usted dice que nuestros recursos son insuficientes, y que incluso hemos puesto más de lo que a lo mejor crece, pues con el Fondo de Suficiencia le digo lo mismo. El Fondo de Suficiencia está hecho en función... Porque así crece el Fondo de Suficiencia, porque así lo acordamos todas las comunidades autónomas: que el Fondo de Suficiencia crezca según como crezcan los ingresos tributarios del Estado, excluido el Impuesto de Sociedades. Si crece menos, pues crecerá menos el Fondo de Suficiencia —pero es que es de cajón—, y si crece más, crecerá más el Fondo de Suficiencia. Es la norma que nos hemos dado, que está en una ley, la Ley 21/2001, y, aplicándola literalmente, se consigue el efecto que le estaba diciendo.

Me habla también de que habría que presionar para conseguir un mayor endeudamiento. Mire, sobre el tema del déficit y el endeudamiento sí que podríamos mantener un debate largo, un debate largo, porque es verdad que podemos tener... Aquí sí que podemos tener diferencias.

Mire, yo le digo: creo absolutamente en una ley como la actual —los límites los podremos medir, los límites los podremos medir; luego hablaré de ello—; pero creo absolutamente en una ley de estabilidad presupuestaria que esté acomodada al ciclo económico. No creo para nada en una ley de estabilidad presupuestaria que base todo en un déficit cero a las duras y a las maduras, porque eso no funciona, eso no funciona. Creo que, cuando estamos creciendo mucho, se puede ahorrar, y que cuando estamos creciendo menos se puede uno endeudar. La cuestión es cómo mantener el equilibrio, el tope.

Sobre el tope, usted sabe que en el Pacto de Estabilidad de Crecimiento la Unión Europea ha aceptado que sea el 3% de PIB. Ese es el límite máximo. Y ha dicho el señor Almunia —y yo creo que, además, lleva razón— que, bueno, este año que viene va a ser un instrumento flexible el Pacto de Estabilidad, que probablemente las administraciones públicas nos iríamos del Pacto de Estabilidad; que creceremos más del 3% muchos países en déficit y, por lo tanto, en endeudamiento. Pero, cuando uno se endeuda, señor Vaquero, tiene que tener en cuenta dos cosas. Primero, de dónde saca el dinero con el que se endeuda —¿dónde pilla el dinero?—, y lo segundo, cómo lo devuelve. Digo yo que esas dos cosas habrá que tenerlas en cuenta.

Vamos a ver, usted cogerá dinero cuando la oferta del dinero es amplia y usted tiene garantías. Una administración que se endeuda permanentemente no tendrá garantías, y no cogerá dinero, salvo pagando muchos intereses. Eso ya se lo digo yo. Si usted tiene una mala calificación, si usted es una administración

muy endeudada y quiere sacar dinero de los mercados financieros, le van a cobrar el doble del tipo de interés, si es que, en los momentos actuales, encuentra dinero para financiarse. Eso es de cajón. Por lo tanto, lo primero, mantengamos esa estabilidad presupuestaria a lo largo del ciclo, mantengamos una solvencia financiera, tengamos una posición financiera sólida, y, a partir de ahí, planteémonos el endeudamiento que seamos capaces de financiar en el futuro. Porque le recuerdo también que, cada año, cada año, tiene que devolver una parte de esa deuda. Cada año va al Capítulo III lo que pagamos en deuda, y lo que va al Capítulo III, señor Vaquero, no va al Capítulo IV, ni al Capítulo VI, ni al Capítulo VII: va al Capítulo III. Es decir, paga esta deuda, pero a lo mejor no puede pagar colegios, no puede pagar centros de salud, no puede pagar hospitales o no puede pagar otras cosas. Por lo tanto, cuidado, porque el nivel que podamos aceptar de deuda es el nivel que tengamos también de capacidad para hacer crecer la economía y obtener los recursos.

Por lo tanto, eso lo primero: lo primero es saber cuál es el nivel de endeudamiento.

Y le aseguro que hay administraciones públicas que tienen una calificación de riesgos mala y que, por mucho que le admitamos... Dicen: «Bueno, vamos a admitir que suba el nivel de endeudamiento». ¿Y de dónde van a sacar el dinero? Porque el dinero no se saca de debajo de las piedras ni de una maquinita que hace dinero: el dinero se saca de los mercados financieros.

Por lo tanto, aunque aumentemos en administraciones públicas que tengan un endeudamiento ya muy alto y una calificación muy mala, aunque les aumentemos el nivel de endeudamiento, de nada les va a valer. Será mucho más fácil hacer operaciones de reconversión de deuda, como las que venimos haciendo, a través de consorcios con las corporaciones locales. Y le aseguro que es una manera más eficaz, y eso se les olvida siempre. Que la Junta de Andalucía tiene consorcios en donde está reduciendo el endeudamiento, los intereses y el capital de las corporaciones locales, eso no lo dicen nunca. Pero dígame usted qué otras comunidades autónomas lo tienen. ¿Y usted sabe que, además, ese endeudamiento que asumimos nos figura a nosotros como déficit, a la Junta de Andalucía? Es decir, lo estamos haciendo, pero eso tampoco se valora. Porque, cuando se habla de la financiación de las corporaciones locales, serenamente, como hablamos usted y yo, señor Vaquero —con usted se puede hablar de este tema—, entonces le digo que, cuando hablamos de financiación de corporaciones locales, digámoslo todo, todo, no digamos una parte. Hablemos primero de financiación autonómica, que eso lo están diciendo sus compañeros en Cataluña, ¿eh? No es que lo diga yo: sus propios compañeros de Iniciativa por Cataluña lo dicen también. Primero veamos cómo se financian las comunidades autónomas, y, después de eso, veamos

cómo se financian todas las administraciones territoriales, todas las administraciones territoriales.

Porque habla usted, incluso, de competencias, ha hablado usted de competencias impropias. Por cierto, ninguna en la Ley de Vivienda, ninguna en la Ley de Vivienda que tenga que financiar ni un solo ayuntamiento. Espero que se lea el artículo y me diga usted en qué artículo hay una competencia que atribuye con gasto, con gasto del ayuntamiento, con gasto del ayuntamiento, a los ayuntamientos. Pero, bueno, esto es un búmeran, señor Vaquero, porque yo también puedo decir: ¿Suprimimos los consorcios de transportes? ¿No hacemos los metros? ¿No hacemos obras en los municipios? ¿Quiere usted que hagamos eso? Porque eso también lo hace la Comunidad Autónoma, ¿no?, eso también lo hace.

¿Y le parecen poco 159 millones de euros de financiación incondicionada? Bueno, y, entonces, por qué en Madrid, cuando se tiene la competencia de financiación, el Gobierno central, que tiene la competencia de financiación de las corporaciones locales, que es el que la tiene, le están pidiendo 40 millones? Cuarenta. Él da 20 millones de euros y piden 40 millones de euros. Y a nosotros nos parecen 159 millones de euros poco, y somos ocho millones de habitantes. Hombre, explíqueme usted cómo es esto: que 159 millones es poco y 40 millones de euros es más. No puede ser. Es decir, seamos también un poco coherentes.

Y le digo a usted lo mismo que he dicho también antes en mi intervención: Dígame usted cualquier otro presupuesto de cualquier otra comunidad autónoma que contenga financiación local, que se lo cambio. Es que no es verdad.

Y, bueno, habla también del gasto social —y ya se lo he comentado— y de las políticas de empleo.

Mire, las políticas de empleo crecen en el Presupuesto más del 6%; el fomento del empleo más del 10%; la formación empresarial, el 10,1%, y la empleabilidad, el 5,7%. Es decir, hay políticas de empleo y crecen en el presupuesto. Pero también le tengo que decir, respecto del gasto social, como le decía antes, que, por ejemplo, en materia educativa, nosotros hemos llegado ya, con toda la inversión pública en educación que se hace en la Comunidad Autónoma, tanto por la Consejería de Educación como por otros departamentos, y el gasto de las familias, estamos en 9.685 millones de euros, que es el 6,1% del PIB. Es decir, por encima del 6%, que es el gasto total de educación del conjunto de la sociedad, al que nos habíamos comprometido; también en este caso estamos por encima del 6%.

No mucho más, simplemente decirle que, en cuanto a pequeños empresarios y autónomos, estamos haciendo más programas que nadie —y usted lo sabe— de financiación directa. Cuando se habla de la financiación —y se habla de la financiación, la liquidez, las entidades financieras—, lo que no podemos olvidar nunca es que las entidades financieras no ganan dinero, no ganan dinero

sino cuando prestan el dinero. Cuando reciben el dinero, pagan por ese dinero; es decir, las más interesadas en prestar dinero son las entidades financieras, bancos y cajas de ahorros, porque ahí es donde tienen el negocio. El problema es que no deben prestar más de lo que deben ni más de lo que pueden. Y usted sabrá que esta es una crisis financiera por las llamadas hipotecas *subprime*, o hipotecas basura, como usted quiera; es decir, porque se han dado más préstamos de los que se pueden financiar. Esto es lo que ha pasado. Yo no quiero volver al punto inicial, pero sí quiero colaborar para que haya más liquidez y para que lleguen a las familias.

Pero, mire, la primera obligación de un Gobierno, la primera obligación de cualquier Gobierno es garantizar el ahorro de las familias que está en los bancos y las cajas de ahorros, y hemos subido el Fondo de Garantía de Depósitos, de 20.000 a 100.000 euros. Esa es la primera obligación. La segunda es —a quienes estén dañados por una hipoteca que no pueden pagar— ayudarles. Y se ha hecho para desempleados, jubilados y autónomos, y autónomos, por el Gobierno central. Y lo tercero será favorecer que el crédito y el flujo del crédito vayan a pequeñas empresas y vayan también a las familias, y lo estamos haciendo con más liquidez, con convenios ICO y con convenios que estamos estableciendo con las distintas entidades públicas y privadas.

Por lo tanto, estamos tratando de hacerlo, y usted lo sabe. Y no solamente eso, sino que en este presupuesto hemos introducido una línea nueva de préstamos para pequeñas y medianas empresas, que no sean solamente las entidades financieras, sino la Administración pública.

Y termino como empecé, señor Vaquero. Mire, yo lo que más le agradezco es que usted, en su intervención, y en esta enmienda de totalidad, haya puesto de relieve su compromiso con la Estrategia de Competitividad. No lo había tenido antes, no lo había votado siquiera, pero yo se lo agradezco porque creo que es la estrategia que merece Andalucía, la que estamos desarrollando y la que vamos a seguir desarrollando. Y, por cierto, el que ha tenido las conversaciones con ustedes y con sindicatos y empresarios ha sido el Gobierno andaluz, y le puedo asegurar que los sindicatos no dijeron lo que usted ha dicho hoy que han dicho.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo.

Y ahora tiene el turno de réplica el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, esto es lo que ha dicho, por lo menos un sindicato, y yo le aseguro que dice que «Comisiones Obreras reclama inversiones en medidas para que reaccione la economía y aumentar el nivel de protección a los desempleados». Y, concretamente, hace mención, obviamente, a que después de las cifras del paro de octubre —42.344 personas más en situación de desempleo—, pues hace falta aumentar el nivel de paro previsto..., es decir, el nivel de protecciones de desempleo previsto. Eso es una realidad. Vamos, yo no... Como no me lo he inventado, por eso le he indicado cuál es... Y con el membrete, ¿verdad?, de Comisiones Obreras para que no haya confusión. No es una nota de prensa. Es el documento autógrafo.

Mire, hombre, no me confunda. Yo he mencionado que esto..., que el nuevo presupuesto de la Junta de Andalucía lo que hace es contradecir el modelo previsto en la ECA porque es evidente que la ECA tiene una literatura en la que se plantea eso: un cambio, un cambio de modelo. No dice: cambio de elementos del modelo, no. Dice: un cambio de modelo. Por tanto, yo me remito a lo que dice, a la literatura. Pero, en todo caso, decirle que eso no quiere decir..., mi compromiso con la EPA..., eh, con la ECA... Yo mantengo las mismas dudas, los mismos problemas, porque efectivamente, la ECA lo que contiene es un modelo con el que yo no estoy de acuerdo, es el modelo de la competitividad. Cuando lo que yo planteaba —se lo dije ya en el debate, en su momento— era un modelo de la solidaridad; no de la competitividad. Pero, en todo caso, evidentemente, eso es entrar ya en filosofías que no voy ahora a incurrir en esta cuestión, ¿verdad? No voy a incurrir ahora mismo en este trámite, es evidente.

Bien, en todo caso, decirle que sí, que yo creo que el Fondo Tecnológico es algo muy importante, pero que eso no elimina, para nada, los problemas que se mantienen con respecto a las partidas presupuestarias establecidas en los programas, en los programas de... Una cosa es la presentación y el libro que presenta en las políticas de gastos, etcétera, y otra cosa es cuando uno va a cada uno de los programas y compara con respecto a lo que había anteriormente en el mismo programa del año anterior. Y, efectivamente, mire, en Investigación, Desarrollo e Innovación, el 5.4.A, lo que se reduce es un 11%; Universidades, que es otro elemento muy importante, se incrementa un 2,12%, ¿verdad? Y así sucesivamente, y lo que crece realmente en la Consejería de Innovación, pues, es el tema..., el 7.2.A, que es Emprendedores y Fomento Empresarial, que ese sí crece por encima de la media; por supuesto, no solo de la Consejería, sino de todo lo demás. Pero se reducen las partidas de Investigación y Desarrollo e Innovación, y la prueba de ello es que, efectivamente, bueno, pues los objetivos concretos, pues se reducen

también. Se reducen también en el ámbito de los Servicios Tecnológicos y la Sociedad de la Información, que es el capítulo al que me estoy refiriendo.

Por otro lado, sin duda alguna, no se habla, no hemos hablado, por ejemplo, de renta básica; no hemos hablado de medio ambiente. Son capítulos en los que hay un frenazo brutal, en Medio Ambiente, así como había una progresión muy importante de crecimiento de ese capítulo, esta vez, pues hay un parón, un frenazo en seco. Y tendremos ocasión en el proyecto de ley, en el debate del proyecto de ley que a continuación viene y que tendré con..., también con ustedes, de demostrar que efectivamente hay un cambio estratégico, un giro estratégico respecto del ladrillo, como antes mencionaba. No voy a detenerme en esto, pero sus propias enmiendas, las enmiendas del Grupo Socialista van a demostrar que, efectivamente, parece ser que la ecología y la ordenación del territorio de forma sostenible, pues, no es en estos momentos la prioridad del Gobierno, por decirlo de forma suave.

Nosotros, lo que planteamos respecto de los ayuntamientos no es que en otras comunidades autónomas se haga peor, a nosotros... Yo no soy ni de Murcia ni de Madrid. Y dice: «Le cambio la Comunidad Autónoma». Yo, desgraciadamente, mi grupo parlamentario, no puede cambiarle ninguna Comunidad Autónoma, ¿verdad? No puede cambiarle porque no gobernamos de forma absoluta en ninguna; por tanto, no le puedo cambiar. Ahora bien, sí le digo que en Andalucía, los ayuntamientos tienen un déficit financiero tan importante que no pueden acudir a lo que son los servicios de proximidad que deben prestar a los vecinos y vecinas de cada municipio. Y ese es el problema que no se ataja y que se sigue manteniendo. Es evidente que la financiación de las comunidades autónomas tiene sus problemas, pero habrá que redistribuir las competencias, fijarlas definitivamente, y que cada palo aguante su vela. Yo no he dicho que se les dé a los ayuntamientos la competencia de la vivienda, pero sí que se les está poniendo justamente en la primera línea de la batalla de forma muy, muy astuta para que den la cara por lo que es la competencia suya, que es el tema de la vivienda, y en eso...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Qué barbaridad, cómo pasa el tiempo.

Pues, en todo caso, en todo caso, esto es una verdad palmaria que usted no me ha contestado. Como no me

ha contestado, obviamente, a una serie de planteamientos respecto del tema de la educación. El que ahora crezca menos, pues no puede justificarse con que ya ha crecido bastante en los ejercicios anteriores, que es lo que me ha venido a decir. Por tanto, hombre, por favor, yo creo que lo que corresponde es que tuvieran ustedes una visión más autocrítica y aceptasen nuestra enmienda a la totalidad en la medida en que les serviría para..., como ocasión para reconsiderar toda una serie de aspectos que, sin duda alguna, serían beneficiosos para el conjunto de Andalucía.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Para cerrar el debate correspondiente a esta enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Hacienda. Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí, Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Vaquero, hombre, eso de aceptarle la enmienda a la totalidad supongo que no será una visión autocrítica, sería una visión suicida, y hasta ahí no llegamos. Vamos, comprenda usted que hasta ahí no podemos llegar. ¿Cómo vamos a retirar el presupuesto? Y menos por las razones que usted ha dado, porque oyéndole a usted me reafirmo en que el presupuesto es magnífico, de verdad. Se lo digo sinceramente, le oigo, le oigo y le oigo, y digo: «no, este presupuesto es fantástico».

Mire, por cierto, Comisiones Obreras habla, después de un aumento del paro, no del presupuesto de Andalucía, en esa nota que usted tiene, ¿a que no? No habla del presupuesto andaluz, habla en general. Hombre, si usted me quiere transferir las competencias de la protección por desempleo, pues, me parece muy bien, pero no las tiene. No es esa la nota.

Mire, la Ley de Estabilidad dice lo que dice, y los endeudamientos posibles de ayuntamientos de comunidades autónomas del Estado son los que son. Yo me siento absolutamente conforme y a gusto con la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria, de la misma manera que me sentía tan a disgusto con la Ley del Déficit Cero, y me sentiría profundamente a disgusto con la «ley de inestabilidad permanente», que es lo que usted predica; es decir, de las dos cosas huyo: de la inestabilidad permanente y del déficit cero.

No, no, se lo digo sinceramente. Si uno se tiene que endeudar todo lo que sea, pero, mire usted, es que no

es así. Y además no debe dar ese consejo a nadie, a ninguna Administración y a ninguna familia, porque eso es una locura. Nadie debe endeudarse más allá de lo que razonablemente puede pagar, y que puede pagar porque cuando usted se endeuda compra el futuro, y si el futuro lo compra usted a ese precio, lo que le va a fastidiar es el presente. Y, por lo tanto, tenga usted en cuenta que no se compra el futuro malversando el presente.

Luego, habla de la estrategia de competitividad de Andalucía, de que no, que no estaba de acuerdo, pero ahora nos critican que no lo... Mire usted, este galimatías no lo entiendo, se lo digo sinceramente, no lo entiendo. La estrategia de competitividad de Andalucía está escrita; está acordada con empresarios y sindicatos. No me diga usted que no. Está aprobada por este Parlamento, no me diga usted que no. Y tiene unos objetivos y unos recursos, no me diga que no. Los objetivos se consignan en el presupuesto, con más recursos de lo que dice la estrategia de competitividad. ¿Qué crítica entonces? Usted me dice: en I+D+i... Ah, es que aquí hay un punto, aquí otro punto. Se lo estoy diciendo, 9,9, y, 9,9 cuando el PIB, según usted, va a crecer menos del 3,5; es decir, el incremento más alto de toda la historia, porque va a crecer, según usted, cuatro veces, probablemente, lo que crezca el PIB, el I+D+i, y sin contar el fondo tecnológico. Es así, señor Vaquero, es así, quiera usted o no quiera, porque es así.

Y lo que ya me parece que es verdaderamente discutible, por no decir otra cosa, eso de que ustedes no tienen una estrategia de competitividad sino de solidaridad. Hombre, naturalmente, la competitividad es un medio.

Pero, le recuerdo, por si usted no lo sabe, que el sector público se financia con el sector privado. Usted no puede financiar al sector público sin que haya un sector privado, y un sector privado que genere recursos, y cuanto más recursos genere el sector privado, más recursos puede obtener el sector público, o no; es decir, creciendo la economía y haciéndola más competitiva habrá más solidaridad.

Por lo tanto, no son términos incompatibles, son complementarios e imprescindibles, menos competitividad, menos desarrollo del sector privado, un sector público pobre, raquítico y una solidaridad cero. Eso se estudia en primero de Política.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Para valorar el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2009, corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, señor Gracia Navarro. Su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El señor Vicepresidente Segundo, y Consejero de Economía y Hacienda, el otro día presentaba este proyecto de ley, que estamos terminando de debatir en la totalidad esta tarde, como unos presupuestos que nacían en la crisis y que se hacían para dar respuesta a la crisis. Yo no voy a extenderme, señorías, como es lógico, porque me parecería impropio de la altura del debate en que estamos, en caracterizar, una vez más, los rasgos de esta crisis, como una crisis de carácter global; una crisis financiera, con las peculiaridades que, además, tiene en nuestro país, España, y en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero yo sí quiero dejar claramente constancia de que para los socialistas, para el Grupo Parlamentario Socialista, esa crisis está teniendo consecuencias y somos bien conscientes de ello; consecuencias en el paro, la primera, que es la que más nos preocupa, la que más nos inquieta y por la que más estamos trabajando. Pero también consecuencias en el terreno de la actividad económica, porque se está produciendo una contracción de la actividad económica innegable, porque está habiendo empresas, trabajadores autónomos, economía social, con problemas, no tanto de demanda como de financiación por parte de las entidades financieras.

Consecuencias también, señorías, por lo tanto, y dificultades para las empresas, para las pymes, para los trabajadores autónomos, como he dicho, para la economía social. Pero también hay dificultades y consecuencias para las familias, para muchas familias andaluzas. Dificultades en el pago de hipotecas de muchas de esas familias, de bastantes de esas familias. Dificultades para unos y otros, porque acuden a renovar una póliza de crédito, acuden a renovar un préstamo hipotecario o a solicitar una póliza de crédito o un préstamo hipotecario, y no encuentran en las entidades financieras la misma facilidad que encontraban hace un año o hace dos años. Somos conscientes de eso y lo sabemos, y precisamente por eso es por lo que defendemos el proyecto de ley de presupuestos, que ha presentado esta tarde ante la Cámara el Vicepresidente Segundo, y Consejero de Economía y Hacienda, porque estos presupuestos, señorías, a mi juicio, son la respuesta que en el marco de nuestras competencias es posible dar para contribuir a la salida de la crisis, a paliar y a amortiguar los efectos de la misma, y a proteger frente a ella y frente a sus consecuencias a los sectores sociales más frágiles de la sociedad andaluza.

Estos presupuestos, además, señorías, responden a una convicción. Se ha hablado hace un momento de filosofía y de convicciones, pues responden a una convicción, la convicción de que los poderes públicos, las Administraciones públicas tienen un papel relevante

que jugar en la crisis. No creemos que el papel de los presupuestos como instrumento fundamental de los poderes públicos de la Comunidad Autónoma para el año que viene sea un papel pasivo de dejar pasar la situación.

Creemos, por el contrario, que tiene que haber un papel activo, proactivo —me atrevo a decir— de los poderes públicos ante la crisis.

Hay, por el contrario, señorías, quienes defienden en estos momentos que estos son buenos momentos para que se produzca una reestructuración profunda de nuestro sistema económico y financiero por la pura y dura aplicación del mercado. Hay quienes defienden esa filosofía ultraliberal. Hay gobiernos de comunidades autónomas españolas donde no se ha hecho una apuesta por la inversión pública, donde no se ha hecho una apuesta por la contención del gasto corriente para potenciar el gasto de inversión o para destinar más recursos públicos a las políticas activas de empleo y para favorecer la empleabilidad. Hay poderes públicos en España que no están apostando por una política activa frente a la crisis, y eso nos importa destacarlo. Y creemos que si los poderes públicos son imprescindibles, y parece que hay unanimidad, incluso, en el ámbito de la economía internacional en reclamar ese papel o un mayor papel de los poderes públicos en la regulación frente a la crisis, también debe haber un derecho de los poderes públicos, señorías. Y yo quiero expresar esa convicción también, porque está latiendo debajo de este proyecto de presupuesto, en una condición de que los poderes públicos tienen derecho a intervenir en la actividad económica, regulándola, ordenándola, con el fin de que cumpla adecuadamente la función de producción de bienes y servicios la actividad económica, en una lógica de redistribución equitativa de los recursos para asegurar la igualdad de oportunidades de todas y de todos.

Y, es verdad, señorías, se ha dicho a lo largo de la tarde que el escenario macroeconómico ha cambiado de una manera enormemente acelerada, de una manera, incluso, imprevisible, tan imprevisible... Mencionaba esta tarde el señor Arenas las veces que se han corregido las previsiones macroeconómicas por parte del Gobierno de la Junta.

Mire, el Consejero de Economía y Hacienda de la Generalitat Valenciana, en la presentación de los presupuestos de esa Comunidad Autónoma para el año 2009, y cito literalmente, dijo: «Hasta la primavera» —supongo que será la de este año— «no se pudo conocer la importancia de la crisis». Por lo tanto, todo el mundo. Aquí se ha mencionado al señor Rato, se podrían ser mencionando..., al señor Luis de Guindo, al señor Pizarro, el de Madrid, que hicieron previsiones absolutamente desbordadas por la realidad, como nos ha ocurrido a todos; como sigue ocurriendo en el día de hoy, porque, sin duda, estamos ante una crisis de unas características muy especiales, que ya han sido

mencionadas y que volverán a ser, sin duda, mencionadas en el debate que vendrá a continuación.

Pero también, señorías, hay que decir que esas previsiones lo que no pueden hacernos olvidar es que estamos ante una crisis frente a la cual hay que plantear con claridad una respuesta, una estrategia presupuestaria. Y si el primer dato, el primer elemento es el del empleo, no se puede afirmar que estos presupuestos no dan respuesta al empleo porque la previsión que hagan sea más o menos atinada a juicio de cada cual; todas las previsiones, en estos momentos, son cuestionables, sin duda. Lo que no nos parece —o no me parece— presentable, señorías, es que haya, como ha ocurrido, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, algún Gobierno de Comunidad Autónoma, el señor Beteta, Consejero de Economía y Hacienda de esa Comunidad, que decía el día 31 de octubre pasado: «En estos presupuestos» —en los de la Comunidad de Madrid— «no hay un objetivo de empleo». Claro, la mejor manera de evitar equivocarse en las previsiones es no hacerlas, y así uno se ahorra la posibilidad de que, luego, sea desbordado por la realidad.

De nuevo, una vez más, señorías, estamos ante esa estrategia a la que se refirió ya el Vicepresidente Económico de la Junta, en su primera intervención, después del debate con el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, a la que yo me remito íntegramente. Ante una estrategia de: si la realidad no responde a lo que yo tenía previsto decir, oculto, cambio o, simplemente, tergiverso y falseo la realidad, aunque eso signifique mentir descaradamente ante la misma.

Y estamos, señorías, por lo tanto, ante unos presupuestos que tienen una estrategia muy clara frente a la crisis; una estrategia que se centra —lo ha dicho el Consejero, pero me importa destacarlo y compararlo con otras realidades para darle valor de credibilidad a lo que cada uno hemos mantenido a lo largo de la tarde— en un control, en una política de austeridad que, en nuestro caso, señorías —en el caso de Andalucía—, implica que hay una reducción de retribuciones de altos cargos y de gabinetes, que hay una congelación, en ese caso; que hay una reducción del 50% en gastos operativos no vinculados a la prestación de servicios esenciales, como educación, sanidad, etcétera. Yo he oído esta tarde decir que lo que habría que hacer sería reducir, eliminando los gastos operativos de educación, sanidad y servicios sociales, el 20% del Capítulo II. Echen sus señorías las cuentas, y verán lo que eso da y para lo que eso da. Esa reducción del 20% no es nada comparado con la reducción del 50% en información, divulgación y publicidad; con la reducción del 50% en atención protocolaria y representativa; con la disminución del 50% en información institucional, en edición de publicaciones, y la reducción en torno al 20% de los gastos corrientes de programas de servicios generales, de estudios y trabajos técnicos, de mobiliario, vehículos y otros, que contempla este proyecto de presupuesto.

Por lo tanto, aquí sí hay una estrategia de austeridad, aquí sí hay un plan de austeridad, que tiene como resultado un ahorro neto de en torno a ciento setenta millones de euros.

¿Y qué ocurre por otras latitudes? Porque, claro, no estamos hablando aquí de la nada. Hay que saber de lo que estamos hablando. Pues lo que ocurre, señorías, es que en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, la reducción de altos cargos que se plantea implica una reducción total de 14 millones de euros. Y diré más: la reducción que se ha propugnado, no esta tarde aquí, pero sí en ocasiones anteriores, públicamente, por parte del Partido Popular, de 14 a 11 en el número de consejerías y de 13 a 7 en las delegaciones provinciales de la Junta, daría un total de 2,7 millones de euros, en lo primero, y de 13 millones de euros, en lo segundo. Es decir, señorías, estaríamos hablando de una reducción de ni siquiera dieciséis millones de euros. Eso es lo que daría de sí toda la apuesta por la austeridad que tanto se ha cacareado y que tanto se ha pregonado. Y, sin embargo, en estos presupuestos sí hay claramente una apuesta —repito— que permite que esos 170 millones de euros que se ahorran en el gasto corriente vayan a incrementar los gastos en inversión.

Y, señorías, en segundo lugar, hay una estrategia que se basa en políticas para el mantenimiento y el impulso de la actividad económica. No voy a detallar cuáles son las medidas que contiene el presupuesto —se han detallado a lo largo de la tarde—, pero sí me importa dejar bien claro que, en cualquier caso, son medidas destinadas, precisamente, a esos destinatarios de una situación de estancamiento económico, con dificultades de liquidez y dificultades de financiación, como son las pymes, los autónomos, la economía social y, en general, aquellos emprendedores que encuentran dificultades para recibir el apoyo crediticio de las entidades financieras.

Y hay también, señorías, en tercer lugar, políticas de empleabilidad, y para favorecer la ocupación, y para mejorar las políticas activas de empleo. El Vicepresidente Económico se ha detenido especialmente en ello, y yo solo hago una referencia para que quede constancia. Pero sí me importa destacar que las políticas destinadas al incremento de la inversión son, sin duda, uno de los efectos más notables de este proyecto de presupuesto. Que en una situación, señorías, de crisis como la que estamos viviendo, en una situación de previsión de disminución de ingresos tributarios como la que estamos contemplando, haya la posibilidad de cubrir el techo máximo del 1% que establece la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que el ahorro bruto nos permita destinar una cantidad superior a la del presupuesto de este año, todavía en vigor, en los presupuestos del año que viene, sin duda, señorías, a mi juicio, es un dato de primera magnitud, porque si comparamos —y se ha hecho ya a lo largo de la tarde, pero quiero recordarlo— el dato del crecimiento

de la inversión, o de la participación de la inversión, respecto al PIB de cada comunidad, nos encontramos con que Andalucía mantiene el porcentaje del 4,8 de su PIB, mientras que Madrid disminuye el 1,1, al 1%, y Valencia mantiene el 1,6%. En cualquier caso, señorías, estamos hablando de magnitudes extraordinariamente dispares: en Andalucía estamos a la cabeza, sin duda, de toda España en ese terreno, y estos presupuestos van a continuar haciéndolo. Y esa es una política fundamental, no solo desde el punto de vista de la actividad económica, del impulso a la actividad económica, de la mejora de nuestro capital físico, sino porque forma parte de esa estrategia de competitividad que no puede quedar arrinconada en el olvido como si fuera un elemento residual, en unos momentos de crisis como los que estamos viviendo. Porque estos presupuestos no solo tienen que dar respuesta a la crisis, no solo tienen que paliar las consecuencias y los efectos de la misma, sino que también tienen que ser capaces de garantizar que, a la salida de la crisis, cuando esta se produzca, estemos en mejores condiciones, para hacer frente al reto de la competitividad, del empleo y de la innovación, de lo que estábamos al empezar la misma.

Y hay, señorías, también elementos fundamentales, en este presupuesto, desde el punto de vista de las políticas sociales. Yo no voy tampoco a detenerme en la comparación en relación con los datos de educación, sanidad..., pero sí me voy a detener en algunas de esas políticas, especialmente en la política relacionada con la dependencia, señorías. Porque, en materia de dependencia, estamos ante un dato como el siguiente: mientras que en Andalucía las partidas destinadas a dependencia tienen un incremento muy superior, que multiplica por casi diez el aumento..., perdón, por más de diez, el aumento del presupuesto, sin embargo, en otras comunidades —mencionaré el caso de Valencia o el caso de Madrid—, esas políticas crecen muy poco o no crecen, e incluso en algunas de ellas el crecimiento es para destinar —como en el caso de la Generalitat de Valencia— más de un millón, casi un millón y medio de euros, a una campaña de publicidad sobre el sistema valenciano de servicios sociales. Esa es la dedicación y la atención a políticas de dependencia que se prestan allí donde gobierna el Partido Popular, frente a la que aquí se hace, que es una política destinada a incrementar los recursos para la atención a la dependencia, como se hace con el conjunto de este presupuesto.

Y hay también, señorías, dos políticas, por último, a las que me parece importante referirnos, como ejemplo de cómo se trata, desde este presupuesto, de dar respuesta a las consecuencias de la crisis, especialmente en los sectores menos favorecidos.

Las políticas de apoyo a las familias andaluzas. Han sido mencionadas las medidas, incluso el número de ciudadanos y ciudadanas, o de familias andaluzas, a las que van a llegar esas medidas, en materia de

atención bucodental, en materia de gratuidad de libros de texto, en materia de gratuidad de transporte escolar o en materia —también, señorías— de becas de 6.000 euros, que yo les aseguro que van a poder ser atendidas por estos Presupuestos para el mes de septiembre del año que viene, etcétera, etcétera. Son políticas que están en el Presupuesto. Que, sin duda, a los socialistas seguro que nos hubiera gustado que la situación de crisis no fuera la que es, y que hubiéramos podido tener unos presupuestos expansivos para continuar un ritmo de crecimiento de esas políticas como el que hemos tenido en años anteriores; pero, señorías, la sensatez, la racionalidad, lo que impone es que esas políticas continúen creciendo por encima de la inflación prevista, por encima del crecimiento de nuestro Producto Interior Bruto, para garantizar el mantenimiento de las mismas, el ritmo de las mismas, para no renunciar a ninguno de esos objetivos con el fin no solo de dar cumplimiento a nuestro programa electoral, sino también de que, cuando estemos a la salida de la crisis, esas políticas permitan recuperar la velocidad de crucero de crecimiento que habían tenido en ejercicios anteriores.

Y, por último, hay también, señorías —y no es lo menos importante—, en estos Presupuestos políticas de apoyo a los municipios.

Aquí, señorías, yo creo que se han dado ya muchos datos, muchas cifras. Se ha pedido que se ponga un solo ejemplo de una comunidad autónoma en la que haya unos presupuestos más municipalistas que estos.

Yo invitaría al Partido Popular de nuevo a que saque un presupuesto, de allí donde ellos gobiernan, que ponga sobre la mesa una apuesta mayor que aquí por los ayuntamientos. En materia de financiación y no solo de financiación. Y yo invitaría a Izquierda Unida a que también lo haga, porque también gobiernan en algunas comunidades autónomas —no están en el limbo: están gobernando en Cataluña, y están gobernando también en Asturias—, y que digan si hay o no en esas comunidades políticas más avanzadas en materia de financiación municipal de las que hay aquí, porcentajes mayores de financiación incondicionada, de crecimiento de recursos destinados a las corporaciones locales, de los que hay que aquí.

Que seguramente, señor Vaquero, a su señoría le parece pírrico que aumente en un año, en que el Presupuesto aumenta lo que aumenta, aumente cinco veces más la financiación incondicionada para las corporaciones locales. Para sus señorías será pírrico, seguramente, pero aumenta el 25%, que es cinco veces más de lo que aumenta la media del Presupuesto, y, por lo tanto, es un aumento sustancialmente mayor al de la media, e indica una expresión de voluntad política.

Su señoría llegó a decir el otro día que el crecimiento cero multiplicado por 25 sigue dando cero. Pero es que no partimos de cero, señor Vaquero. Su señoría sabe, como yo, que había una partida ya preexistente

del fondo de la financiación incondicionada, del Fondo de Nivelación, muy importante, y que, por lo tanto, el crecimiento del 25% seguramente será insuficiente para algunos alcaldes —para otros no tanto—, pero, en cualquier caso, es indicativo de una apuesta política, como lo son todos los crecimientos que se producen sustancialmente por encima de la media de crecimiento del Presupuesto.

Pero es que, además, es que, además —y ahora ya me dirijo más al Partido Popular—, en este tema es muy curioso, porque, claro, aquí se pone el acento en esta cuestión, pero no se pone sobre la mesa lo que dijo el Consejero de la Presidencia de la Comunidad Valenciana hace muy pocos días, en la defensa del Presupuesto en la comisión correspondiente, donde afirmó, para defenderse de la crítica de un portavoz, precisamente del grupo equivalente a Izquierda Unida en las Cortes Valencianas, de que era insuficiente el dinero destinado a los ayuntamientos, incluso criticando que se disminuían créditos destinados a las corporaciones locales, y contestó el representante del Gobierno de la Generalitat del Partido Popular: «Mire, señor equis, la competencia para atender a la financiación de las corporaciones locales corresponde al Gobierno de la Nación y no al Gobierno de la Generalitat valenciana». Y, sin embargo, aquí el Partido Popular nos sigue exigiendo que seamos, desde la Junta de Andalucía, los que demos respuesta a esos problemas.

Este presupuesto da respuesta, apuesta por los ayuntamientos, y es un presupuesto más municipalista que ninguno. Y les voy a decir más —lo he dicho hace algunas semanas en esta misma tribuna—: Yo les puedo asegurar que esta Comunidad Autónoma va a ser la primera en España que va a tener una ley de participación de las corporaciones locales en sus tributos propios: la primera. No va a ser eso así en ninguna comunidad donde gobierna el Partido Popular, más allá de demagogia y de propaganda, no va ser así. Va a ser en Andalucía, no va a ser así en ninguna otra comunidad.

En Andalucía es donde vamos a tener esa primera ley, y va a ser aquí donde vamos a hacer también una ley que reordene y estructure el reparto competencial entre la Junta de Andalucía y las corporaciones locales. Pero con la misma claridad les quiero decir que lo que los socialistas no vamos a hacer es vaciar de contenido el poder político de este Parlamento y del Consejo de Gobierno que emana de este Parlamento.

Los poderes de la Comunidad Autónoma son los poderes que emanan del pueblo andaluz en su conjunto, y, por lo tanto, son los poderes que están en esta Cámara y en el Gobierno que emana de ella, y no vamos a vaciar de contenido competencial a la Junta de Andalucía porque la construcción de la Comunidad Autónoma, el llenar de contenido, a lo largo de todos estos años, sus competencias, es una tarea todavía no acabada, porque tenemos por delante el reto, precisamente, de

llenar de contenido el desarrollo del nuevo Estatuto de Autonomía. Municipalistas, tanto como los que más; pero también mirando que hay un proyecto y que hay un poder político, conquistado por el pueblo andaluz el 28 de febrero de 1980, que no vamos a dilapidar y al que no vamos a renunciar, porque ese es el que hace posible que haya un proyecto de Andalucía por encima de los proyectos localistas, de los proyectos de campanario, a los que tan aficionada es la derecha andaluza, y a veces tiene uno la sensación de que también parte de la izquierda llamada auténtica.

Yo, señorías, señora Presidenta, voy a terminar con una última consideración.

Este proyecto de ley, sin duda, no es perfecto, no satisface todas las expectativas, ni del Grupo Socialista, ni —estoy convencido, aunque tampoco ha quedado muy de manifiesto— del Grupo de Izquierda Unida, ni del Grupo Popular. Pero a mí sí me gustaría hacerles una última reflexión.

Cuando se habla, como ha hablado esta tarde el portavoz del Grupo Popular, de una situación de emergencia, de emergencia; cuando se dice que estamos ante la oportunidad para cambiar el modelo económico mundial —porque yo he entendido algo de eso, señor Vaquero—, yo creo que podemos, podemos llegar a la conclusión de que sería preciso que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía tuvieran una convicción, una confianza, y es que, a partir de hoy, sí, como yo espero, la Cámara da el rechazo a las enmiendas de totalidad que piden la devolución del proyecto de ley e iniciamos ya la tramitación en las enmiendas parciales del mismo, podamos trasladarle a la ciudadanía una seguridad: la seguridad de que aquí no hemos venido para hacer discursos de cliché, discursos preparados de antemano caiga quien caiga; no hemos venido a establecer una especie de polémica estéril, sino que hemos venido pensando en ellos, en los ciudadanos y ciudadanas, porque no vaya a ser, señorías, que hablar mucho de reformas, de no sé qué y de no sé cuánto, lo único que esconda sea la incapacidad de proponer propuestas concretas, soluciones concretas y medidas concretas.

Y este sí era, esta sí era una oportunidad, señorías del Partido Popular —especialmente me dirijo a ese grupo—, sí era una oportunidad que ustedes han perdido: la oportunidad de demostrarle a la sociedad andaluza que saben estar por encima de la tentación fácil de la demagogia y del oportunismo; de demostrarle a la sociedad andaluza que saben anteponer sus intereses, los de la sociedad andaluza, a los suyos propios como partido o como grupo parlamentario. No lo han hecho. Han preferido continuar con el discurso de la catástrofe, con el discurso del «todo va mal», incluso negando esa petición que todavía no había hecho nadie, pero que yo sí voy a hacer en el final de mi intervención, de que arrimen el hombro.

Porque no les estamos pidiendo cheques en blanco, señorías. El Grupo Parlamentario Popular ha perdido la oportunidad de criticar todo lo criticable en

estos Presupuestos, de criticar todo lo criticable en la política económica de este Gobierno, en la política presupuestaria de este Gobierno, pero de decir «somos conscientes de que la situación de crisis es delicada, es grave»; ellos mismos la han calificado de emergencia. Pues, ante las emergencias, lo que hay que estar es a la altura de las circunstancias. Y yo lamento que, una vez más, sus señorías no hayan sabido estar a la altura de las mismas.

Nosotros vamos a continuar ejerciendo nuestra responsabilidad y, por lo tanto, trabajando para que este presupuesto, que creemos que no es el mejor posible, el ideal, que no es fantásticamente magnífico, pero que es el presupuesto que va a permitir que Andalucía haga frente a la crisis y que va a permitir que las consecuencias más graves y dolorosas de la crisis afecten lo menos posible a los sectores más débiles de nuestra sociedad, salga adelante, al menos, con los votos de las diputadas y diputados del grupo que me honro en representar.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Y para cerrar este debate tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda, señor Griñán.

Señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Con mucha brevedad, para agradecer a todos los intervinientes en este debate sus intervenciones, particularmente, la del portavoz socialista, y al Grupo Socialista, por el apoyo al proyecto de presupuesto, no al menos, sino nada menos.

Es verdad que, en los últimos meses, se está destruyendo empleo en Andalucía y que muchas familias andaluzas están viviendo con temor esta crisis económica. Por eso, este presupuesto quiere y va a ser un instrumento para luchar contra la crisis, para luchar contra el paro y para impulsar la actividad económica en Andalucía.

Es un presupuesto que va a destinar más de ocho mil seiscientos millones de euros a la inversión pública, al apoyo y a la financiación de las pequeñas y medianas empresas, que son las que, verdaderamente, crean más empleo en Andalucía. Y, además, va a destinar muchos recursos también para mejorar las oportunidades de empleo de las personas que lo buscan o que

han perdido un puesto de trabajo. Pero, sobre todo, es un presupuesto para las familias andaluzas, para los hombres y mujeres de Andalucía, porque apoya las rentas familiares, porque facilita el acceso a la vivienda, porque potencia la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, porque mejora los servicios sociales, la educación y la sanidad pública. Y es, además, un presupuesto que colabora y mejora la financiación de los ayuntamientos. Es, por todo ello, un presupuesto necesario para salir antes de la crisis y para salir en las mejores condiciones posibles.

Por todo ello, el Gobierno andaluz les pide que lo respalden en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Señorías, finalizado el debate, vamos a proceder, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.3 del Reglamento de la Cámara, a la votación conjunta de las dos enmiendas a la totalidad, con propuesta de devolución, que se han presentado.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 51 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, finalizado el debate a la totalidad, el Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009, tal y como ha ocurrido, después de la votación, no se han aceptado las enmiendas a la totalidad. Y sí quiero que quede claro que han quedado fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley, que asciende a 33.764.000.043 euros, como cada una de las secciones, que ya no van a poder ser alteradas, a no ser que haya un acuerdo entre Consejo de Gobierno y esta Cámara. A partir de ahora, el citado proyecto será remitido a su comisión para continuar su tramitación.

8-08/PL-000001. Debate final del Proyecto de Ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía (procedente del Decreto-Ley 1/2008, de 3 de junio)

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos con el mismo punto del orden del día, en este caso, con el debate final del

proyecto de ley de medidas tributarias y financieras de impulso a la actividad económica de Andalucía.

Y para comenzar el turno de posicionamiento, vamos a darle la palabra al portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, Izquierda Unida no hizo, al proyecto de ley originario, ninguna enmienda. Siempre hemos pensado que debería haber un debate conjunto de la fiscalidad andaluza, por eso es por lo que no teníamos la idea de introducir cosas nuestras, y, además, teníamos una impresión favorable respecto de lo que nos planteaba el Consejo Andaluz para la reforma de la fiscalidad en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego que interrumpa su exposición.

Vamos a esperar unos minutos a que sus señorías ocupen sus escaños o, en caso contrario, salgan de este Pleno.

Ruego a sus señorías que ocupen los escaños.

Puede continuar, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que el contenido del proyecto de ley, después de oídos los agentes que participaron en él y que opinaron, nos daba una idea de estar de acuerdo, en términos generales, con ello, con una reducción de la imposición del Impuesto de Sucesiones y Donaciones para el acceso a la vivienda habitual en determinados colectivos; un acuerdo, en términos generales, con los avales a las empresas, etcétera, en época de crisis, y con el tema de la tasa de mataderos y tal. Bien, pero en el dictamen aparecen una serie de enmiendas del Grupo Socialista, que ha introducido en el texto que hoy debatimos. Y con este dictamen, con este proyecto de ley, no estamos de acuerdo, en absoluto.

Más aún, nos parece una de las mayores barbaridades realizadas por el Grupo Socialista y por el Gobierno andaluz, y estoy convencido de que, más allá de las enmiendas, estará detrás de esas enmiendas o estarán absolutamente de acuerdo... Y, desde luego, efectivamente, es así.

Bien, porque significan —y lo decía antes en el debate de presupuestos de la Junta de Andalucía—

un giro estratégico respecto del modelo económico y social.

Y perdonen ustedes que insista tanto en el modelo económico y social, pero es que es la madre del cordero. Estábamos hablando de que nuestra economía dependía, excesivamente, e incluso había cometido excesos y barbaridades de un crecimiento basado en el crecimiento especulativo del ladrillo, etcétera. Y resulta que ahora vuelven ustedes con estas enmiendas a generar una situación parecida a esto.

Abusan de esa mayoría absoluta, y además impiden la participación ciudadana. Porque, claro, al meter ustedes las enmiendas, después de que ya se ha producido una participación ciudadana que versaba sobre un objeto distinto, que era el proyecto de ley inicial, pues, resulta que no han podido opinar ni los consumidores ni los sindicatos ni la patronal respecto de este nuevo proyecto de ley; porque, sin duda alguna, es nuevo, porque introduce una serie de modificaciones que voy a relatarles:

Primero, modifican el título y hablan de la agilización de procedimientos administrativos. Y con la excusa de que se pretenden agilizar los procedimientos administrativos para determinados proyectos, pues, resulta que introducen cambios legislativos muy importantes. El primero, la Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que data de 1994, en la que se añade el siguiente párrafo a uno de sus artículos: «la declaración, por el Consejo de Gobierno, de actuaciones de interés autonómico, cuyas determinaciones supongan una alteración de los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional, implica la modificación de dichos planes». Por tanto, se da al Consejo de Gobierno, que es el que va a dictar esa declaración, una discrecionalidad absoluta respecto de nuevas carreteras, líneas ferroviarias, puertos, aeropuertos, embalses, infraestructuras para el tratamiento de residuos, transformaciones en regadíos de zonas con superficie mayor o igual a 500 hectáreas, localización de grandes superficies comerciales, turísticas e industriales no previstas en los PGOU de los respectivos ayuntamientos, y estudios sobre la coherencia de actuaciones con estructura territorial a la que afecta. Entonces, todo esto es una innovación, una modificación, muy importante.

Pero, además, introducen también otra más, un Título V, que habla de la declaración de los campos de golf de interés turístico. Si no existiera Plan de Ordenación de ámbito subregional o el mismo no contemplara, expresamente, la actuación objeto de declaración de interés turístico —los campos de golf—, bastará para su efectiva implantación, conforme a su legislación específica, que en el procedimiento de declaración de interés turístico se dé audiencia a las Administraciones públicas afectadas, etcétera, información pública, con plazos muy reducidos, y, requerimiento de informes y dictámenes, etcétera.

Y, por tanto, algunas actuaciones declaradas de interés turístico no tendrán que ser sometidas a la Ley de Ordenación del Territorio ni a las competencias municipales, ni a las competencias municipales. Por tanto, si un PGOU ha dicho que aquí no se construye o no sé qué, o aquí, esto es una zona tal, simplemente, si hay un señor que quiere plantear un proyecto frente a ese PGOU, tendrá que ir al Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene la posibilidad de declarar de interés turístico o de interés autonómico, perfectamente, con este texto que aquí se nos propone en las enmiendas del Grupo Socialista, se diga como se diga. Y, por tanto, este es un ataque frontal a la autonomía municipal, a la participación ciudadana y es una entrada libre a los especuladores, simplemente porque los proyectos convenzan o no convenzan, en este caso, al Gobierno andaluz.

Esa es la realidad. Pero es que, además, se modifica el inventario de parques naturales protegidos de Andalucía, y se hace exactamente lo mismo. Se modifican, no obstante, lo previsto en los artículos 10.2, 13.1 y 14, que hablan de esto, precisamente, de las autorizaciones de la Agencia de Medio Ambiente, que tiene que someterse a las actuaciones en esos parques, en esos espacios naturales, en esos parajes, etcétera. Bueno, pues resulta que ahora ya no va a ser necesario ni impactos medioambientales ni estudios de impacto ambiental ni la autorización de la correspondiente Agencia de Medio Ambiente. Por tanto, estamos de nuevo ante [...], precisamente, porque se va a excepcionar esa autorización necesaria, esos estudios de impacto que, hasta ahora, eran una limitación real.

Y, ojo, la excusa es de lo más peregrina, la excusa es de lo más peregrina. Es que hace falta agilizar los trámites. Oiga usted, ¿con seis meses no les basta? Pues eso es lo que dice hoy la ley, ¿para qué demonios van a modificarlo? Cumplan ustedes la ley; hagan ustedes que las Administraciones públicas cumplan esa ley y no demoren los procedimientos administrativos. Ah, no, no, prefieren ustedes, simplemente porque ese es su objetivo —ese es el objetivo real de esas enmiendas—, sencillamente, acaparar la discrecionalidad máxima en manos del Ejecutivo andaluz, para obviar lo que ustedes consideran unos auténticos obstáculos, que son el medio ambiente, que es un lujo para ustedes en época de crisis. Díganlo así, con toda sinceridad. No estamos para zarandajas, es necesario liberalizar esta cuestión. Díganlo así, el ecologismo es un estorbo; el medio ambiente es un estorbo, que esa es la realidad de lo que ustedes pretenden: una puñalada trapera al desarrollo sostenible.

Y la posibilidad, por tanto, con las modificaciones de la Ley 12/1984, de Declaración de las Marismas del Odiel como Paraje Natural y la Isla de Enmedio y la Marisma del Burro, como reservas integrales; la Ley 8/1999, del Espacio Natural de Doñana; la Ley 3/2003, del Paraje Natural de Alborán, etcétera. Porque hay proyectos previstos que el Gobierno andaluz ha estado

detrás de ellos durante mucho tiempo, por ejemplo, la carretera norte de Doñana y el desdoble de la carretera de El Rocío-Matalascañas. ¿O no es así?

¿O no es verdad que con estas enmiendas, con este proyecto de ley, se va a poder hacer legal, por fin, el proyecto de Tablada de aquí, de Sevilla, que ha sido objeto de un debate muy fuerte entre la ciudadanía de Sevilla? Pues, eso es lo que ustedes están planteándonos, pura y simplemente. Y dejen ustedes de adornar la realidad, porque esa es la realidad y, además, precisamente, sin el debate correspondiente por la puerta de atrás. Por eso es por lo que nosotros hablamos de auténtica puñalada traperera.

Antes de este debate parlamentario, hemos tenido un debate en la prensa, con un portavoz del Grupo Socialista, que me imagino que seguirá en el uso de la palabra y que, como va a seguir en el uso de la palabra, hablando de nuestras intenciones del grupo parlamentario... Yo quiero decirle al señor Rafael Velasco lo siguiente. Mire, no se enfade usted con tanta facilidad con Izquierda Unida. El otro día se enfadaba con Izquierda Unida, porque en la Asamblea decíamos que queríamos avanzar hacia el socialismo. Y nosotros nos preguntábamos: «Hombre, ¿por qué un socialista se enfada con nosotros, porque queremos avanzar hacia el socialismo?». Señor Velasco, ¿por qué?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego que vaya finalizando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí. Voy acabando, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Vaquero. ¿He dicho señor Vaquero, no? Sí. Le ruego que vaya finalizando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—De todas formas, le ruego que me descunte lo que —diríamos— el tumulto de la sala me ha impedido.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya casi se lo hemos descontado.
[Risas.]

El señor VAQUERO DEL POZO

—Hombre, 23 segundos no...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—En todo caso, acabo porque lo importante lo he dicho y creo que lo he dicho bastante claro y bastante alto. No es necesario...

Pero yo le estaba diciendo al señor Velasco que no se enfadara usted con Izquierda Unida, porque yo no le entendía entonces por qué, por avanzar hacia el socialismo, se enfadaba con Izquierda Unida. Ahora sí lo entiendo. Ahora entiendo que, claro, el enfado es que no estamos de acuerdo tampoco con esto, realmente. No estamos de acuerdo con que se dé una puñalada traperera y se haga un giro estratégico en el modelo económico y social que, hasta ahora, ha tenido en las autorizaciones administrativas y en las garantías de la ley un auténtico freno a los desmanes de los especuladores. Ahora, con estas enmiendas, el Grupo Socialista y el Gobierno andaluz le dan una puerta falsa para que entren los especuladores donde no han podido entrar hasta ahora.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Y, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Fernández de Moya.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, posicionar en el debate final lo que empezó siendo tramitado como decreto-ley, allá por el mes de junio, hoy proyecto de ley... Insisto, el posicionamiento de mi grupo parlamentario, con el mantenimiento de todas y cada una de las enmiendas que hemos formulado a este proyecto de ley.

Permítanme, señorías, que mis primeras palabras sean, fundamentalmente, para fijar la situación económica, el cuadro de coyuntura económica que, actualmente, tiene la Comunidad Autónoma de Andalucía, para hacernos una idea del debate que, en la tarde-noche de hoy, traemos ante el Pleno del Parlamento de Andalucía. Conviene recordar que la naturaleza jurídica del decreto-ley es una disposición legislativa provisional, que puede dictar el Consejo de Gobierno en caso de extraordinaria y urgente necesidad.

A octubre de 2008, es decir, hace apenas dos semanas, la variable del Producto Interior Bruto en la Comunidad Autónoma, la tasa de crecimiento intertrimestral del PIB fue del 0,1% en el segundo trimestre de este año. El mismo dato del año anterior fue del 0,9%. En tasa interanual, ha crecido el 1,8%, mientras que hace un año aumentó el 4%. Es, por lo tanto, la tasa más baja desde marzo de 1996.

En la variable de inflación, estamos situados en el 4,4%, pese a las promesas que en campaña electoral se hicieron de que la inflación se moderaría en marzo. La variación interanual del IPC armonizado ascendió en septiembre al 4,8%. El mismo dato del año anterior fue del 2,1%.

Setecientos cuatro mil seiscientos parados en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pese a las promesas electorales de pleno empleo, en el tercer trimestre hubo 240.400 parados más que hace un año —un 51,8% más— y 86.600 más que en el segundo trimestre. Nunca se había perdido tanto empleo en tan poco tiempo. La tasa de paro en nuestra Comunidad Autónoma ha aumentado del 16,27% al 18,33% y es la peor de cualquier Comunidad Autónoma.

Afiliados a la Seguridad Social. En septiembre, hubo 88.616 afiliados menos que el mismo mes del año pasado y 22.862 menos que el mes pasado.

Cierre de empresas en Andalucía, 297,3% de incremento. En el mes de julio, las empresas disueltas en Andalucía aumentaron un 297,3%, hasta las 1.049 empresas.

Y el último dato que le quiero dar también al Partido Socialista. Presión tributaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 3,1 puntos sobre el Producto Interior Bruto. La presión fiscal ha aumentado, entre 2004 y 2007, en 3,1 puntos sobre el Producto Interior Bruto.

Señorías del Partido Socialista, traen ustedes en este debate final una serie de medidas de carácter económico, fundamentalmente tributario, en las que ponen especial hincapié en algunas deducciones autonómicas, en el tramo, concretamente, del Impuesto sobre la Renta, desde el punto de vista de lo que significa la deducción hasta un límite del 15% de las cuotas devengadas en concepto de cotizaciones a la Seguridad Social, una enmienda relativa, que incorporan como tal a lo que significa propiamente el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, en deducción como consecuencia de la adquisición de vivienda habitual, por cantidades,

concretamente, dinerarias, y una reducción del tipo de gravamen en el ámbito de los actos jurídicos documentados, y otra serie de enmiendas que ya tuvimos la oportunidad de debatir en la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.

Yo quiero deciros, en nombre de mi grupo parlamentario, que hasta ahora el crecimiento económico de la Junta de Andalucía, desde el punto de vista de la acción política del Gobierno, se ha sustentado en cuatro pilares: la inmigración, el papel de la construcción como motor de crecimiento —que en la variable de valor añadido bruto en el conjunto de la economía andaluza ha desplazado de manera muy importante el peso de la industria, en el conjunto de la economía andaluza—, las excepcionales condiciones de financiación y el marco comunitario de apoyo. Pero conviene destacar que, en este modelo de crecimiento económico también, indudablemente, ha caído la productividad, ha tenido un fuerte componente especulativo en las decisiones de inversión, y, además, una involución muy importante del grado de exposición de la economía andaluza, en el ámbito de la competencia exterior. Todo ello, señorías, con un tremendo déficit de nuestra balanza comercial. Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, es evidente que Andalucía tiene que adoptar un nuevo patrón en el modelo de crecimiento, partiendo del reconocimiento de que ya no tiene en modo alguno sentido pretender reproducir las características del modelo de crecimiento que, ya a día de hoy, se ha agotado en el conjunto de la economía andaluza.

Además, señorías, debemos tener en cuenta que debemos afrontar este nuevo modelo de patrón de crecimiento de la economía teniendo en cuenta que habrá una reducción significativa de las ayudas procedentes, concretamente, de la Unión Europea, un contexto hostil en lo que es propiamente el avance y profundización de la solidaridad interregional en el conjunto de España, una mayor presión competitiva en el sector exterior y un encarecimiento de los suministros básicos. A lo largo de lo que ha sido la tramitación de este decreto-ley, que comenzó en la primera semana de junio en el Pleno del Parlamento, mi grupo parlamentario, tanto en las Cortes Generales de España como en el Parlamento de Andalucía, ha venido insistentemente reclamando medidas tributarias de apoyo a familias y empresas. De manera muy, muy clara, hemos establecido incrementos por la deducción por adquisición de vivienda, ampliándolas en el tramo estatal al 25%. Lo hacemos también, a modo de enmienda, en el decreto-ley, rechazada por el Grupo Parlamentario Socialista, en la deducción relativa, concretamente, al 6% para adquisición de vivienda habitual, fundamentalmente dirigida a jóvenes menores de 36 años. Hemos pedido una rebaja en la tributación, concretamente, por el IVA de alquiler con opción de compra. Hemos planteado la posibilidad de ampliar las cuentas ahorro vivienda a un periodo de cuatro a seis años. Hemos establecido

también un aumento del porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo hasta el 60%. En el ámbito de las pymes, hemos pedido la rebaja del tipo impositivo de gravamen, concretamente, al 20%. La ampliación de la consideración de la pequeña y mediana empresa a efectos del impuesto sobre sociedades, de 8 a 12 millones de euros para facturación. O, por ejemplo, que se elevara en el concepto de pequeñas y medianas empresas al 3% el índice para cubrir insolvencias. Todo ello, en una clara apuesta también por la recuperación de los incentivos fiscales, en el capital humano y en el capital tecnológico, esencial para fundamentar el desarrollo de crecimiento económico en el ámbito de Andalucía. Y para ello, indudablemente, también nos parecía sumamente importante la apuesta decidida por I+D+i.

Hemos planteado enmiendas, en el ejercicio de las competencias normativas que tiene la comunidad autónoma sobre los tributos cedidos: el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el tramo autonómico del 33%, que corresponde a la comunidad autónoma; el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, fundamentalmente dirigido a lo que debe ser, concretamente, la práctica exención del 99% de la cuota del impuesto, en lo que son pequeñas y medianas empresas, en el ámbito de los negocios familiares, y hemos establecido reducciones en el ámbito de los tipos de gravamen, tanto sobre transmisiones patrimoniales como sobre actos jurídicos documentados. De manera especial, en transmisiones patrimoniales hemos querido especialmente poner el dedo en la llaga en la reducción de tipos de gravámenes para adquisición de vivienda habitual de segunda mano, discriminando a colectivos que, hoy más que nunca, en esta etapa de crisis económica, lo necesitan. Nos referimos a las viudas, nos referimos a los discapacitados, a los jóvenes menores de 36 años, a parados o, por ejemplo, también a familias numerosas. Sabemos que la suerte que va a correr, concretamente, este tipo de enmienda será el rechazo del Grupo Parlamentario Socialista, si bien yo, en esta fase final de tramitación, le pido al Grupo Parlamentario Socialista que reconsidere su postura, sobre todo en lo que significa el gravamen de tributos cedidos a la comunidad autónoma.

Nos han traído, desde el Partido Socialista, un decreto-ley que originariamente sólo contenía tres medidas: una relativa al Impuesto de Sucesiones y Donaciones; otra relativa a la actualización, fundamentalmente, de elementos esenciales del tributo en la tasa por matadero, y la tercera, que era la relativa a los avales pendientes de ejecución conforme a la Ley General de Hacienda Pública, y concretamente su dotación presupuestaria en el Proyecto de Ley del Presupuesto debatido esta tarde.

Sobre la tasa de matadero, ya nos hemos pronunciado, y hemos establecido lo que fue, evidentemente, un fraude de ley normativo, que ustedes ahora tienen

la obligación concretamente de regular. Usted sabe perfectamente que se aprobó como consecuencia de una Ley de Organización de la Agencia Tributaria andaluza, y en el ámbito de una organización administrativa, llevar a cabo la creación de un tributo es un fraude normativo. No existe dictamen del Consejo Consultivo —no existe; si usted lo tiene, me gustaría que lo enseñara ante esta Cámara—, y ahora lo que han hecho ha sido, por la puerta de atrás, como hicieron con esa Ley de Agencia Tributaria de la Organización Administrativa, colar un nuevo tributo.

A mí me gustaría, señorías, para ir terminando, que en la intervención del Grupo Parlamentario Socialista se me aclararan una serie de términos. Les he dicho que nosotros presentamos medidas que van dirigidas a las clases medias de Andalucía, en política tributaria; medidas que inciden fundamentalmente sobre personas con menor capacidad económica. No entiendo cómo el Partido Socialista puede votar en contra de estas medidas, y, sin embargo, llevar a cabo la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio, que es el impuesto que, indudablemente, obtienen el conjunto de las personas con mayor patrimonio en España. Se tributaba en ese impuesto a partir de los 600.000 euros de base imponible.

Segundo, me gustaría escuchar del Grupo Parlamentario Socialista si las medidas y enmiendas que plantean van a tener carácter duradero, porque el decreto-ley, en su propia naturaleza jurídica, lo establece en casos de extraordinaria y urgente necesidad. ¿Quedarán sólo incorporadas a la Ley de Presupuesto del año 2009 o seguirán hacia delante en sucesivos ejercicios presupuestarios? Y tercero, lo más importante...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señor Fernández, le ruego que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—... —y termino, señora Presidenta, agradeciendo su benevolencia— que las medidas que nosotros hemos planteado, desde el punto de vista de las enmiendas, fundamentalmente requieren atender a situaciones de crisis económica, a clases medias y a clases con menos rentas en el ámbito de Andalucía. Se trata de hacer política social a través de la política tributaria. Y es aquí donde esta noche yo quiero ver retratado al Partido Socialista votando en contra, lamentablemente, de estas enmiendas, que van en beneficio de los que menos tienen en Andalucía.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Tiene ahora la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para apoyar el texto de la Ponencia, aprobado por la Comisión de Economía de hace unas semanas. Lo digo en este término porque ni con la intervención de Izquierda Unida ni con la intervención del Partido Popular he notado que estuviéramos debatiendo lo que hoy se va a aprobar, dentro de unos minutos. Nos hablan, por un lado, del decreto-ley, ya aprobado, aprobado por el Consejo de Gobierno. Por lo tanto, está en vigor. Y, después, este Parlamento lo ratificó y aprobó su tramitación como proyecto de ley. Por lo tanto, lo que estamos es al proyecto de ley. No me vale que ahora el portavoz del Partido Popular hable de lo que marca el Estatuto de Autonomía para hacer un decreto-ley en nuestra Comunidad Autónoma. Estamos ante un proyecto de ley, no un decreto-ley.

Y, señor Vaquero, no se extrañe de lo que estoy diciendo, entre otras cosas porque no nos ha aclarado usted por qué no ha presentado enmiendas a este proyecto de ley. No, no nos lo ha aclarado. Porque, claro, si no está de acuerdo, si no está de acuerdo, ¿por qué votó favorablemente a tramitarlo como proyecto de ley? No, es que es una incoherencia manifiesta, Vaquero, lo que usted ha planteado en su primera parte de la intervención, haber votado en contra, como hizo, sin ningún tipo de problema, con el decreto-ley, o cómo apoyó totalmente las enmiendas del Partido Popular de rebaja de impuestos sin ton ni son. Y eso lo hizo usted en Comisión. Por lo tanto, si usted no ha podido, no ha querido, o ha hecho..., no busque otros argumentos tan peregrinos como los que ha buscado en su primera parte de la intervención, porque tuvo la oportunidad de votar en contra.

Votando en contra de la tramitación como proyecto de ley, estaba ya usted eximido de poder hacer cualquier tipo de enmienda como después nos ha hecho. Lo que no se puede decir mediáticamente es que preocupa mucho la crisis económica, el Gobierno tiene que presentar muchas iniciativas, e Izquierda Unida no presenta ninguna iniciativa, y usted, a lo que es un hecho real, lo que es un hecho real, usted se extraña, y, sobre todo, dice que yo estoy preocupado con Izquierda Unida. No tengo ninguna preocupación, esté usted tranquilo de que no tengo ninguna preocupación

con Izquierda Unida: ya tienen ustedes sus problemas; nosotros tenemos los nuestros, por supuesto, como todo el mundo, para que yo pierda un solo minuto preocupándome por Izquierda Unida.

Lo que sí es una realidad es cómo usted ha votado rebaja de impuestos, como he dicho anteriormente, sin ton ni son, con el Partido Popular, y aquí no ha pronunciado ni una sola palabra en este debate que estamos teniendo, porque hubiera sido muy oportuno explicar cómo vota a algunas de las enmiendas que ha presentado el Partido Popular de rebaja de impuestos.

Y, claro, el señor diputado, señor Fernández, Fernández de Moya, me exige dar algunas explicaciones, que, bueno, que hemos discutido en trámite parlamentario, pero, sobre todo, lo que intenta inculcarnos hoy aquí es ese traje que los dirigentes del Partido Popular están defendiendo de ser los Robin Hood de la política andaluza: bajadas de impuestos indiscriminadas... Y ustedes quieren hacernos creer que es para las capas más desfavorecidas. No, cuando ustedes rebajan los impuestos, y los rebajan de la forma que nos han propuesto, el que menos tiene es el que menos se aprovecha de esa rebaja de impuestos. Y eso lo saben ustedes y lo ocultan de la manera que lo quieren, y lo han presentado a través de estas enmiendas. Porque ¿dónde está la envolvente financiera? ¿O de dónde quitamos?

No, no, no, señor Fernández de Moya. Lo que no se puede hacer son trampas, y usted sabe que, a la hora de presentar una enmienda a un proyecto de ley, deberían tener su justificación económica, y, sobre todo, su incidencia en el Presupuesto, que no se hace. Y no lo crítico, no lo crítico; no se hace y no lo crítico.

Nosotros sí hemos trabajado, en la envolvente financiera, las enmiendas que hoy vamos a aprobar aquí, y su repercusión en el Presupuesto. Y digo que no lo crítico, no se lo tome usted a mal, pero lo que está claro es, y la pregunta es: ¿De dónde quitamos? ¿Quitamos política social? ¿Quitamos inversión? ¿De dónde quitamos? No nos ha aclarado usted de dónde podemos quitar para esa reducción de impuestos como la panacea y la gran solución ante la crisis económica.

Y, en segunda cuestión, nos dice que el modelo económico ha cambiado. Totalmente de acuerdo. Sobre todo el del capitalismo total, como el que preconizaba los Estados Unidos y que ha sido el gran fracaso, y que ha salido a relucir en esta crisis económica, bastante defendido por su partido en todos los niveles, tanto en el europeo como en el nacional.

Claro, decir que el paro ha subido en Andalucía, y en Irlanda, y en Alemania, y en Francia, y en toda su intervención no le he escuchado, aun habiendo usted empezado su intervención diciendo que iba a hablar globalmente de la situación económica, no ha traspasado las fronteras de Andalucía. Todos los problemas de la crisis económica están en Andalucía, y no hay ninguna otra comunidad autónoma en que haya cre-

cido el paro en nuestro país: ninguna. Pues entiendo que lo que más le duele a usted es que la comunidad autónoma que más empleo ha generado, de las 264 comunidades autónomas de la Unión Europea de los 27, sea Andalucía. Y eso es un hecho y ahí están los datos. ¿Que hemos perdido empleo? Sí, igual que lo han perdido otras comunidades autónomas y otros países de nuestro entorno ante una crisis que no hemos provocado y que sí estamos intentando aliviar a través de las enmiendas que hemos presentado.

Señor Vaquero, adivino no soy, ni creo que ninguno de los que estamos aquí —creo—. Usted sí ha hecho hoy aquí de adivino, diciendo proyectos con nombre y apellido que usted deduce, y que, además, anticipa, que se van a aprobar a través de esta ley.

Al señor Valderas le pregunta usted, al señor Valderas y a sus alcaldes, si se van a ver beneficiados de las enmiendas que el Grupo Socialista ha presentado. Pregúnteselo, porque lo que no hacemos nosotros es presentar aquí nada de espaldas a los alcaldes, incluidos los suyos, incluidos los suyos.

Otra cosa es que haya tantas diferencias para expresar usted aquí lo que ha dicho esta tarde con los suyos, con sus compañeros concejales. También del ayuntamiento de Sevilla. ¿O es que el Ayuntamiento de Sevilla, o la Junta de Andalucía a través de estas enmiendas, va a poder modificar un proyecto municipal como el que usted ha mencionado sin el concurso del gobierno local? Imposible. Y, entre otras cosas, ustedes están cogobernando con nosotros en el Ayuntamiento de Sevilla, y no podremos ni podrán, ni es la filosofía de esta enmienda, saltarnos la autonomía municipal: ni lo ha sido en los 26 años de democracia, ni lo seguirá siendo gobernando el Partido Socialista. Gobernando otros, seguramente que sí, como hizo el Partido Popular, que andaba a quitar impuestos, como quitó el IAE, pero no hizo compensación a los municipios por la pérdida del Impuesto de Actividades Económicas. Eso es la prueba de lo que ustedes hoy nos traen: nos dicen qué es lo que quieren quitar pero no de dónde hay que quitarlo ni cuál es la envolvente económica.

Y a usted, cuando lea aquí las enmiendas del Partido Socialista, le rogaría, le rogaría que las leyera enteras, no cortando lo que a usted no le gusta. No, no, usted ha leído una parte solamente de las enmiendas.

Usted ha tergiversado las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y en ninguna enmienda dice que nos vayamos a saltar el Plan de Ordenación del Territorio. No, no, señor Valderas. Léaselas, que posiblemente no se las haya leído. Y que garantizamos que todos los agentes sociales que participan en un plan subregional participen también en el proyecto concreto donde no hay plan subregional. ¿Y usted cree que la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha paralizado algún plan subregional, o está impulsando los planes subregionales? Está impulsando los planes subregionales, y usted lo sabe totalmente; pero se ha

quedado solamente con una parte de esa enmienda, y le insté a que terminara de leerla y no quiso, señor Vaquero.

Por lo tanto, me van a permitir que ni Pepe ni pepinillo: en el término medio, como siempre hace el Partido Socialista: ni radical bajada de impuestos...

Muy extrañado yo en la tarde de hoy, con apoyo de Izquierda Unida, por lo menos en la Comisión...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra.

El señor VELASCO SIERRA

—Ni...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco.

El señor VELASCO SIERRA

—... no hacer absolutamente nada por el desarrollo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VELASCO SIERRA

—Sí, perdone.

Perdone, señora Presidenta, y muchas gracias y termino.

Como decía, ni rebajas, como plantea el Grupo Parlamentario Popular, ni no hacer nada, que es lo que ha dicho hoy aquí el señor Vaquero: no a todas las enmiendas —que no es enmienda, vuelvo a decirlo, que es el resultado de los trabajos de la Comisión de Economía y Hacienda, el texto de la Ponencia—, y no hacer nada en la agilización de los trámites administrativos.

Y yo no sé lo que usted habrá hecho, pero yo sí. Con los agentes sociales que han participado en la Comisión para conocer el decreto-ley he compartido y les he mandado todas las enmiendas que ha planteado

el Grupo Parlamentario Socialista. Y le recuerdo que una de las demandas de los agentes sociales, prácticamente en su totalidad, era agilizar administrativamente los trámites en nuestra Comunidad Autónoma, y eso es lo que hemos hecho, y ha sido el hilo conductor de la mayoría de las enmiendas que nosotros hemos presentado.

Por lo tanto, señora Presidenta, vamos a rechazar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Señorías, finalizado el debate del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Financieras de Impulso a la Actividad Económica de Andalucía, pasamos a la votación de las enmiendas mantenidas y de los votos particulares que han sido formulados.

Vamos a comenzar con la votación de las enmiendas que han sido planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Continuamos ahora, señorías, con la votación de los seis votos particulares que han sido formulados por

el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, que, les recuerdo, se refieren a la Exposición de Motivos, a la denominación del Capítulo I, del Título I, a la Disposición Transitoria Cuarta, Disposición Final Primera y Disposición Final Segunda.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 5 votos a favor, 56 votos en contra, 44 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación del dictamen final y vamos a votar, en primer lugar, el bloque correspondiente al Título de la ley, la Exposición de Motivos, la Disposición Final Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

Procede, ahora, la votación del resto de puntos que componen el dictamen final.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en consecuencia queda aprobada la Ley de Medidas Tributarias y Financieras de Impulso a la Actividad Económica de Andalucía y de Agilización de Procedimientos Administrativos.

Muchísimas gracias y se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET

El servicio de Publicaciones Oficiales es la unidad administrativa responsable de la edición del Boletín Oficial, el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía y la Colección Legislativa y de la gestión de las grabaciones de las sesiones parlamentarias.

En el ámbito de la página institucional de la Cámara andaluza podrá encontrar la siguiente información en relación con las publicaciones oficiales:



- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones del Pleno, de la Diputación Permanente y de las Comisiones
- Epígrafes de clasificación de las publicaciones oficiales
- Índices y estadísticas de la actividad parlamentaria, objeto de publicación



- Textos legales en tramitación
- Colección Legislativa

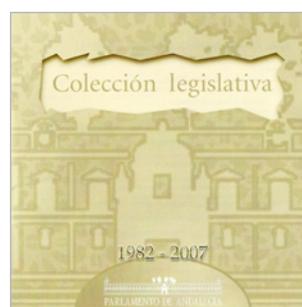
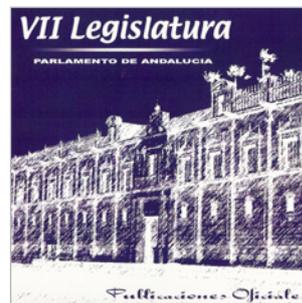
www.parlamentodeandalucia.es

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

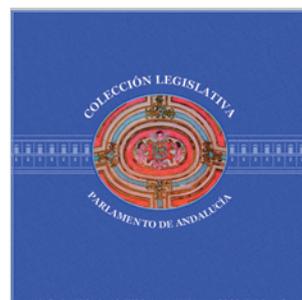
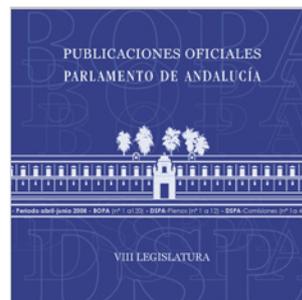
- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

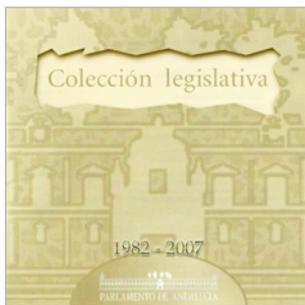


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía